



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA

DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN



Contenido

Informe como integrante de Grupo Parlamentario

Informe como Presidenta de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género

Informe como Presidenta del Grupo de Amistad México-Cuba

Informe como Presidenta de la Segunda Comisión Permanente. Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

INFORME LEGISLATIVO

Diputada Maricela Contreras Julián

LXIII LEGISLATURA



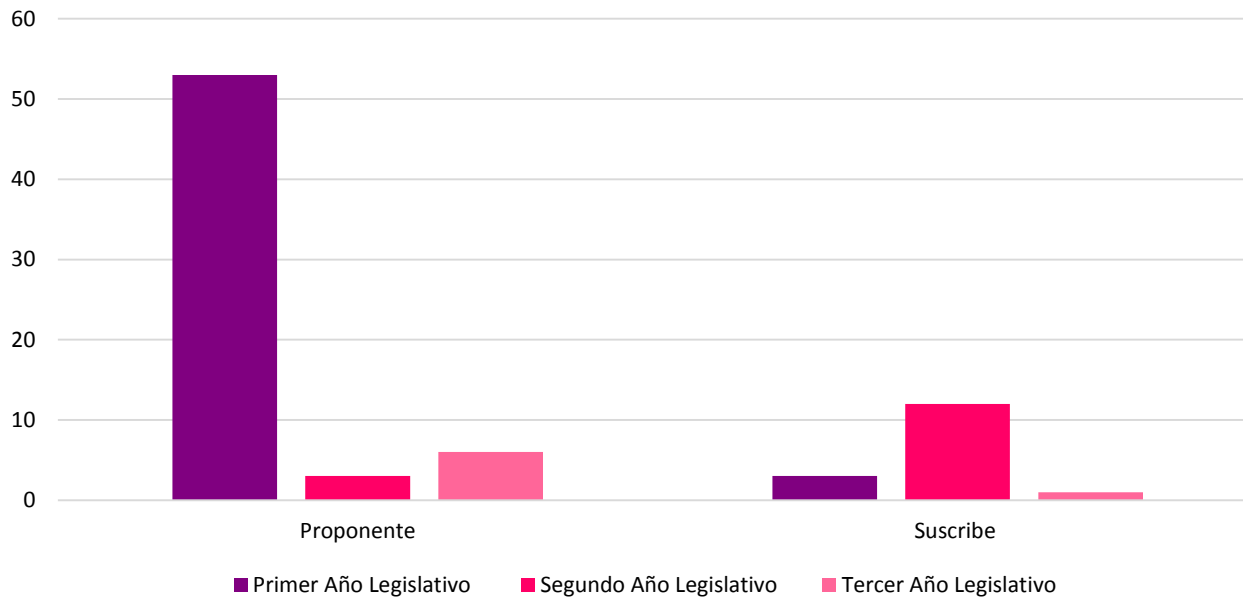
I. Introducción

En una actitud propositiva, presenté una agenda legislativa para cada periodo de sesiones de los tres años de ejercicio construida con las **posiciones ideológicas de la visión de izquierda** y con el acompañamiento con las organizaciones de la sociedad civil en diversos temas.



II. Trabajo Legislativo

N° de Puntos de Acuerdo por Año Legislativo



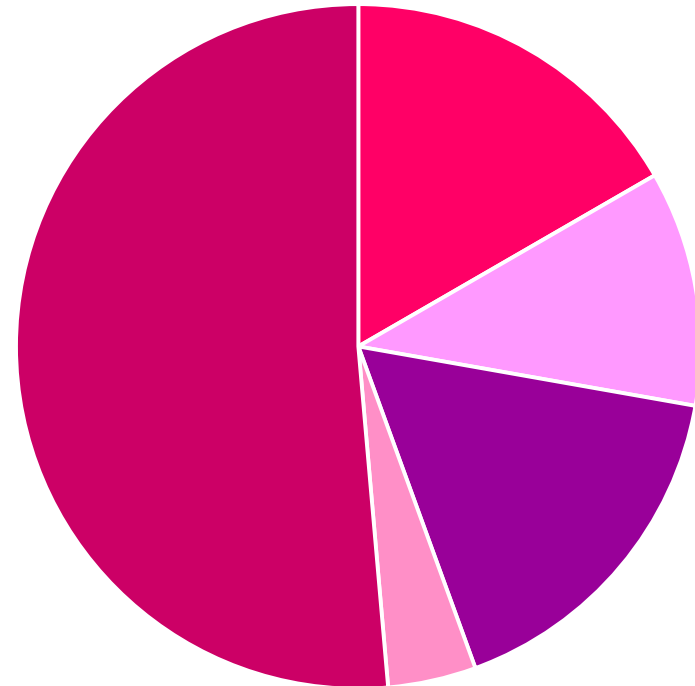
De esa manera presenté un total de 62 Proposiciones con Punto de Acuerdo y suscribí 16 más a partir de propuestas de compañeras y compañeros legisladores. De esos instrumentos legislativos, **se aprobaron 27** y se desecharon sólo 8.

II. Trabajo Legislativo

Los restantes no fueron abordados y es importante señalar que los Puntos de Acuerdo que no son dictaminados en el periodo ordinario que se presentan, son desechados en automático y, derivado de la dinámica de trabajo de la Comisiones, quedan de esa manera en los registros sin entrar a la discusión de fondo, lo anterior se da por visiones ideológicas o por la omisión de convocatorias de las comisiones que impiden avanzar en su aprobación.

Por otra parte, **propuse 54 iniciativas** de reformas a diversas leyes, suscribe 10 más y me adherí a 7 de diputadas y diputados. De ellas, logré la aprobación de 12, se desecharon 8 y las demás quedaron sin discutirse en Comisiones, por lo que no se entró al análisis de fondo.

N° de Iniciativas



■ Aprobadas ■ Desechadas ■ Desechadas artículo 89 ■ Retiradas ■ Pendientes

II. Trabajo Legislativo



En los temas propuestos y aprobados se encuentra el **programa de visitas médicas domiciliarias a nivel nacional** a través de modificar la Ley General de Salud para que la Federación y los gobiernos de las localidades dispongan de programas a través de los cuales se proporcionen servicios de salud a domicilio a mujeres embarazadas, personas adultas mayores, enfermos postrados o en situación terminal, personas con discapacidad, niñas y niños.

II. Trabajo Legislativo

Propuse la **reforma al Artículo 61 de la Ley General de Salud**, que busca prevenir la transmisión materno-infantil del VIH y de la sífilis congénita mediante el ofrecimiento de pruebas rápidas de detección y, en su caso, la atención y tratamiento de las mujeres embarazadas y del niño infectados de VIH/sida o sífilis congénita, independientemente de su derechohabencia o afiliación a cualquier esquema de aseguramiento.



MVS Noticias

SECCIONES: POLÍTICA, ECONOMÍA Y NEGOCIOS, COMERCIO, CIUDADES, CULTURA, DEPORTES, ENTRETENIMIENTO, SALUD, VIDA, OPINIONES, MÁS

NACIONALES

Debe sector salud ofrecer pruebas rápidas de detección de VIH a embarazadas: PRD

Las autoridades de los tres niveles de gobierno deben reforzar acciones para detectar, atender y prevenir a tiempo la transmisión del VIH.

27 de mayo de 2015 - 10:45 am

Por: MVS Noticias

La diputada federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Marcela Contreras, propone reformas al sistema de salud, para que sea una obligación del Estado ofrecer y brindar pruebas rápidas y gratuitas de detección de VIH/SIDA a mujeres embarazadas.

La legisladora también plantea que las madres y pequeños infectados con VIH o sífilis congénita, deberán contar con atención y seguimiento médico, sin importar su estatus migratorio o el.

Detala que en el marco del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, las autoridades de los tres niveles de gobierno, tienen responsabilidad para prevenir, atender y prevenir a tiempo la transmisión del VIH.

Detala que en 2013, la Secretaría de Salud realizó 1 millón 405 mil 707 detecciones en 1 millón 103 mil 117 mujeres que acudieron a centros públicos.

Contreras Julián indicó que las reformas propuestas a la Ley General de Salud, fortalecerán los esfuerzos para garantizar la atención a mujeres con urgencias obstétricas e implementar una política de "zero riesgo" en todas las instituciones de salud del país.

Detala que de acuerdo a la Secretaría de Salud, desde el 2009 aumentó la cobertura en materia de atención de VIH en mujeres embarazadas, ya que en 2014 se tuvieron 1 millón 284 mil pruebas de detección.

"El objetivo de la presente iniciativa es fortalecer las acciones de prevención y atención de la transmisión materno infantil por virus inmunodeficiencia humana (VIH) en los servicios de atención que se establecen en dicho organismo, que se han en el texto actual de la Ley promovido la atención de la transmisión general y de otras infecciones de transmisión sexual, es preciso enfatizar que se trata de sífilis y de VIH congénita y hacer énfasis en la prevención en primera instancia, además de garantizar la atención para estas situaciones", refirió.

Detala que según la Organización de Naciones Unidas (ONU), cada año, 100 millones de mujeres deciden un embarazo, y de esas 2 millones y medio son VIH positivas, además a su vez se calcula existen 12 millones de niños de 15 años que ya padecen el virus, para finalizar de madre con VIH.

II. Trabajo Legislativo

Además, trabajé para la **eliminación de la figura del arraigo**, prevención de los desplazamientos internos forzados y **gestación subrogada**.

“Que quede muy claro: Nuestra obligación es legislar para fomentar relaciones justas y humanas, atendiendo a las legítimas aspiraciones de las personas. Elegir ser madres o padres es una decisión de vida que le corresponde única y exclusivamente a las personas. La Ley no debe ser quien reprima ese derecho”.



II. Trabajo Legislativo

Otros temas impulsados fueron: la **tipificación de la violencia política y violencia obstétrica**, castigo a la violación a la intimidad y matrimonios igualitarios.

El 28 de abril de 2017 se aprobó la propuesta de reforma a la Ley General de Salud en materia de violencia obstétrica; de esta forma se estableció que la mujer embarazada deberá ser informada de las prácticas obstétricas y de los distintos métodos de atención en el embarazo, parto, posparto y puerperio.

Asimismo, las instituciones de salud deberán promover la formación, capacitación y actualización de su personal, concientizando sobre el trato digno y respetuoso de los derechos humanos de los usuarios.



II. Trabajo Legislativo

Argumenté a favor de la **creación de centros de justicia para mujeres**, facultando a las entidades federativas para construirlos y establecer que la Secretaría de Salud, en coordinación con las entidades federativas, impulsará acciones de prevención y atención de anorexia y bulimia nerviosas.

Estos espacios permitirán garantizar la seguridad humana de la mujeres víctimas de la violencia, brindar protección y la posibilidad de vivir bien, sin humillaciones.

CRÓNICA.com.mx
Nacional

Aprueban crear y fortalecer Centros de Justicia para Mujeres

▲ por AGENCIAS © 2016-11-12 - 18:27:58



Foto: Activos

Esta semana, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la iniciativa del Grupo Parlamentario PRD que reforma la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para fortalecer la creación de los Centros de Justicia para Mujeres en los estados de la República Mexicana y dotar a la Secretaría de Gobernación (Segob) de la facultad de emitir lineamientos únicos para su operación.

La diputada proponente Maricela Contreras Julián, Presidenta de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género se congratuló de esta propuesta se hayan sumado a la de otros grupos parlamentarios y aseguró que "con esta reforma vamos a establecer en ley la creación y fortalecimiento de Centros de Justicia para Mujeres en todas las entidades federativas, conforme a un Modelo de Gestión Operativa que emita la Segob y no dejaremos a la bue na voluntad de los gobiernos su funcionamiento".

Acotó que estos espacios permitirán garantizar la seguridad humana de la mujeres, brindar protección y la posibilidad de vivir bien, sin humillaciones, con calidad de vida, libertad y oportunidades sociales, pues su función primordial es proporcionar servicios de manera coordinada y especializada a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos bajo un mismo techo para garantizar el acceso a la justicia e iniciar un proceso de redignificación.

"De esta forma se pretende plasmar en acciones el concepto de seguridad humana para las mujeres, lo cual significa "proteger y garantizar sus libertades vitales, a través de espacios que les faciliten elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de vida".

Actualmente, la información disponible en la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres (Conavim), da cuenta de que funcionan 26 Centros de Justicia para las Mujeres en el país, mismos que se distribuyen en 19 entidades federativas, los cuales desde el 2011 a septiembre de 2015 han atendido a 152 mil 975 usuarias, además desde 2010 y hasta 2015, la CONAVIM ha otorgado la cantidad de 389.7 millones de pesos para la construcción y el fortalecimiento de estos centros en diversas entidades federativas.

"Es menester del Estado Mexicano, atender y cumplir las recomendaciones y exhortos emitidos por organismos internacionales pero, sobre todo, es de prioridad estratégica prevenir y sancionar la violencia en contra de las mujeres de México y hacer posible la erradicación de la violencia misma", aseguró Contreras Julián.

El dictamen, que se turnó al Senado para su análisis y eventual ratificación, se avaló con 425 votos a favor, y surgió de iniciativas que presentaron, por separado, entre abril y septiembre de este año las diputadas del PRD, Maricela Contreras Julián, y las priistas Claudia Edith Anaya Mota y Azul Etcheverry Aranda.

hauh

II. Trabajo Legislativo

Trabajé por la **crianza responsable**, así como para **establecer como delito la violación a la intimidad** y el robo de autotransporte de carga en caminos o carreteras, definir lo que se entiende por patrimonio cultural y la eliminación del fuero de las y los servidores públicos.



“Con esta tipificación de la violación a la intimidad estaremos dando garantías para que no proliferen los atentados a la vida privada de las personas y contribuiremos al respeto del libre desarrollo de la personalidad en su aspecto íntimo y sexual.”

II. Trabajo Legislativo



La propuesta de reforma al Artículo 18 de la Ley General de Turismo, en materia de **turismo accesible**, se aprobó con 419 votos a favor ante el pleno de la Cámara de Diputados el 5 de abril de 2016.

Tiene como objetivo:

- Reconocer derechos en las leyes y
- Promover diversas acciones afirmativas a favor de sectores de población que se encuentran en una desventaja social.



En el caso que nos ocupa, las personas con discapacidad, a través de diversas acciones de gobierno, accederán a los diversos beneficios del sector turístico entendiéndose esta actividad como un derecho y no como una mera prestación de servicios.

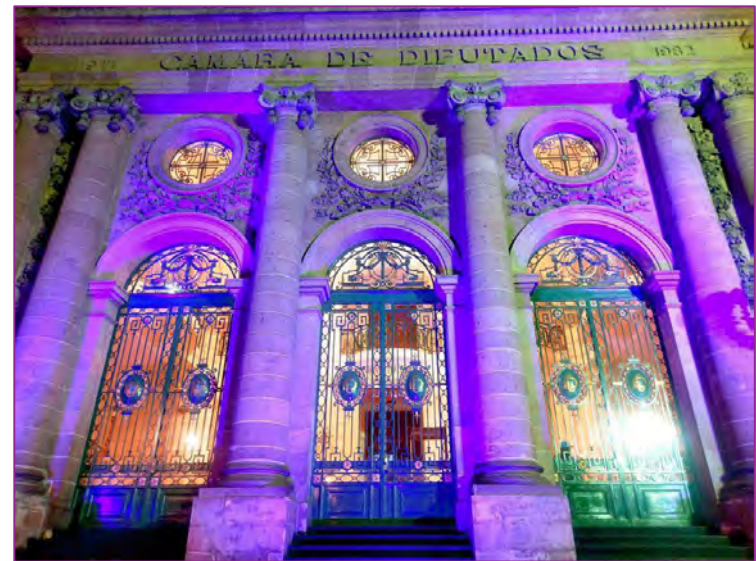
II. Trabajo Legislativo



El 28 de abril de 2016 se aprobó en lo general y lo particular, por 420 votos , nuestra iniciativa con Proyecto de decreto por el que se declara 2017 como **“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”**

II. Trabajo Legislativo

El 7 de mayo de 2017 se conmemoró por primera vez en México el Día Nacional de la lucha contra la Hipertensión Pulmonar, iniciativa que propuse y que reconoce el esfuerzo de asociaciones de pacientes que han trabajado para visibilizar esta enfermedad considerada catastrófica.



II. Trabajo Legislativo



Contribuí para establecer el **derecho al servicio de estancias infantiles** en su turno matutino o vespertino a cualquier persona asegurada sin hacer distinción por cuestión de género.

“Es necesario eliminar tratos diferenciados entre mujeres y hombres pues consideramos que las responsabilidades en el seno de las familias deben ser compartidas por hombres y mujeres de manera igual”.

II. Trabajo Legislativo

Trabajé también para **eliminar el requisito de conformidad del cónyuge de la mujer que desea realizarse el procedimiento de inseminación artificial**, incluir a las facultades de la Secretaría de Gobernación la elaboración de un **protocolo especializado de atención a víctimas en los refugios** y lineamientos de operación para su funcionamiento y facultar al Instituto Nacional de las Mujeres para colaborar con la Secretaría en el diseño y evaluación del modelo de atención a víctimas en los refugios.

¿QUÉ ES LA RED NACIONAL DE REFUGIOS AC (RNR)?

La RNR es una organización con más de **18 años de trabajo** profesional con **enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad**.

Nuestro fin último siempre ha sido, es y será, trabajar por la **restitución de los derechos de las mujeres y en su caso sus hijas e hijos**.

¡SÚMATE A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES!

CDMX y Área metropolitana:
56 74 96 95 y 52 43 64 32
Línea Nacional Gratuita:
01800 822 44 60

✉ renarac@rednacionalderefugios.org.mx

f Red Nacional de Refugios AC

🐦 @RNRoficial

📷 @RedRefugiosMx

¡ESTAMOS LAS 24 HORAS DEL DÍA TODO EL AÑO!

Es obligación del Estado garantizar la seguridad y el derecho de todas las mujeres a vivir libres de violencias, las OSC coadyuvamos con su compromiso de prevenir y atender las violencias contra las mujeres.

II. Trabajo Legislativo

De igual manera, colaboré para establecer reformas y establecer un procedimiento específico que fijara plazos y fechas límites para que la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados presentara **dictamen de la Cuenta Pública**, a más tardar el 30 de septiembre, del año siguiente en que se presentó ésta y remitirlo de inmediato a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.



II. Trabajo Legislativo



Sugerí **incorporar el enfoque de derechos humanos** en el proceso de elaboración, presentación, análisis, aprobación y seguimiento del Presupuesto de Egresos de la Federación, adicionar en los fines de la educación que imparta el estado, sus organismos descentralizados y los particulares, lo relativo al fomento de la educación para la salud, como parte indispensable para el desarrollo pleno de las y los educandos, garantizar la prestación de los servicios básicos de salud, a las personas privadas de su libertad y precisar que corresponde al Ministerio Público de la Federación en la averiguación previa allegarse de peritajes externos en los casos donde se denuncien violaciones graves de derechos humanos.

II. Trabajo Legislativo

Presenté una iniciativa para reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes en riesgo de vivir en calle e integrantes de poblaciones callejeras, así como contemplar las **medidas especiales de protección** que las autoridades de todos los órdenes de gobierno deberían adoptar para garantizar los derechos de ese sector.

Asegurar el derecho de educación sexual y reproductiva

Asegurar el derecho a la interrupción del embarazo

Derecho a ejercer su preferencia sexual, orientación sexual o identidad de género

II. Trabajo Legislativo

Contribuí a establecer el derecho de toda persona mayor de dieciocho años a **contraer matrimonio** y no podrá ser discriminada por origen étnico o nacional, género, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, preferencias sexuales, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

No existe mayor ejemplo de discriminación que la legislación actual; los artículos del Código Civil Federal referentes al matrimonio son el ejemplo más burdo de inconstitucionalidad al considerar el matrimonio como una institución donde el hombre y la mujer solamente se pueden casar con fines exclusivos de procreación, esos pensamientos oscurantistas no pueden seguir presentes en nuestras leyes federales.



II. Trabajo Legislativo

También propusimos eliminar las zonas exclusivas para fumar, a fin de tener **espacios 100% libres de humo**.



II. Trabajo Legislativo

En este tema resalta el **Encuentro Latinoamericano de Líderes en el Control de Tabaco** convocamos a trabajar en la política de los espacios Libres de Humo de Tabaco, así como combatir el comercio ilícito de cigarrillos.



II. Trabajo Legislativo



Exhortamos a los partidos políticos de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas y de la Ciudad de México a cumplir con criterios de **paridad de género** en el registro de las candidaturas a los procesos electorales que se desarrollaron en 2016.

II. Trabajo Legislativo

Colaboré para establecer el **matrimonio igualitario** y que toda persona mayor de 18 años tenga derecho a contraer matrimonio sin ser discriminado por origen étnico o nacional, género, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, preferencias sexuales o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.



II. Trabajo Legislativo

Normalización de las relaciones diplomáticas entre Cuba y EUA

- A través del diálogo y respeto a la soberanía de ambas naciones.

Exhorto a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Salud

- Para impulsar un programa de planificación familiar en todo el país.
- Permite el ejercicio libre y pleno de los derechos sexuales y reproductivos de la población
- Atiende con interés a las mujeres, pueblos indígenas y grupos vulnerables

III. Participación en eventos, conferencias y foros

Un complemento del trabajo desempeñado, ha sido mi participación en la inauguración de eventos, foros y conferencias de carácter nacional e internacional, haciendo un total de 42 intervenciones, en las que he posicionado diversos temas que se relacionan con las labores legislativas que se me encomendaron.



Presentación de una iniciativa para que la PGR esté obligada a solicitar peritajes externos en casos de violaciones a derechos humanos y solicite cooperación de organismos internacionales, agosto de 2017

III. Participación en eventos, conferencias y foros

Foro Logros y Desafíos para la Atención a Afrodescendientes, octubre 2016.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
V ENCUENTRO PARLAMENTARIO AFRODESCENDIENTE
y FUNDACIÓN ARCOÍRIS
por el respeto a la diversidad Sexual

Invitan
FORO
**AFRODESCENDIENTES
EN MÉXICO Y
AMÉRICA LATINA:
LOGROS Y DESAFÍOS**

Lunes 17 de Octubre 12:00 hrs
Congreso de la Unión Zona C de los Cristales Edificio G
CIUDAD DE MÉXICO



III. Participación en eventos, conferencias y foros



Conferencia de Prensa del Frente de Legisladoras y Legisladores por espacios 100% Libres de Humo de Tabaco, febrero de 2016

En conferencia de prensa para Decretar el 7 de mayo Día Nacional de Hipertensión Pulmonar, julio 2016



III. Participación en eventos, conferencias y foros



Foro sobre hipertensión pulmonar, mayo 2018

Foro sobre espacios libres de humo de tabaco, marzo 2016



III. Participación en eventos, conferencias y foros



Foro sobre la efectividad de las declaratorias de alerta por violencia de género, noviembre 2017

Segundo Foro Nacional de la PGR para Prevenir la Discriminación y la Desigualdad en el Ámbito Laboral con Perspectiva de Género, octubre 2016



IV. Medios y Redes Sociales

Derivado de las propuestas legislativas, logré posicionar y visibilizar diversos temas en medios de información y en redes sociales con la finalidad de formar opinión pública, manifestar apoyo y mantener la comunicación con la sociedad para informar del trabajo realizado.

Emití 145 boletines de prensa

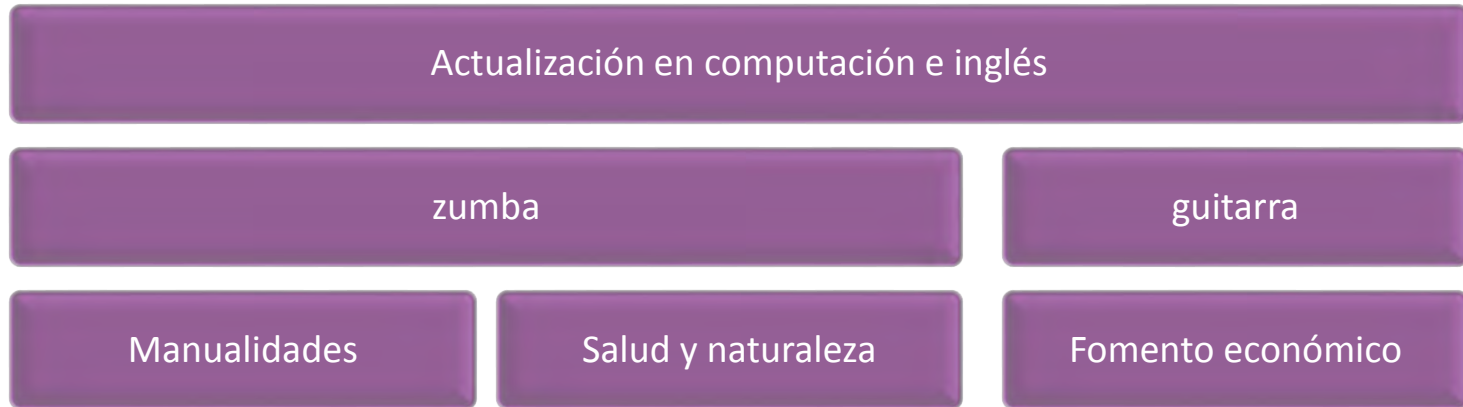
Interacción en redes sociales

Publicaciones, menciones y notas en periódicos, noticieros de radio, televisión e internet

Los temas se relacionan con los rubros de igualdad de género, salud, derechos de niñas, niños y adolescentes, salud, derechos humanos, fiscalización de los recursos, transparencia y rendición de cuentas, turismo y medio ambiente.

V. Atención Ciudadana

El **Módulo de Atención Ciudadana** jugó un papel importante en el contacto con la población, ya que fue el enlace con su representante popular para atender, canalizar y gestionar las demandas de la comunidad, donde se desarrollaron las siguientes clases y talleres:



Canalizamos a diversos grupos al programa de **microcréditos que ofrece el Fondo de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México**. A estas actividades se suman las visitas domiciliarias en varias colonias y pueblos de Tlalpan para conocer de manera directa e inmediata las necesidades de sus habitantes.

V. Atención Ciudadana

Se proporcionaron más de 800 asesorías

Jurídicas	Atenciones psicológicas	Canalización a la demanda ciudadana	Orientación en información sobre trámites y servicios
-----------	-------------------------	-------------------------------------	---

Por su parte, desde la Cámara de Diputados la atención ha sido de manera personal, vía telefónica, mediante contestación de oficios o por correo electrónico que me solicitaron apoyo en diversos rubros.

V. Atención Ciudadana

La atención ha sido exitosa gracias a las gestiones que realicé ante instancias del Gobierno Federal, de la Ciudad de México, incluso de estados y municipios, dando como resultado soluciones a la gente que me planteó alguna problemática. Los rubros de la demanda atendida abarcan:



V. Atención Ciudadana

Actividades con comunidades de la Delegación Tlalpan

Entrega de juguetes

Actividades para prevenir
el acoso callejero

Talleres de formación política

Jornadas de salud

Promoción del uso de la
bicicleta como medio de
transporte

Fomento de actividades
físicas para la niñez



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME LEGISLATIVO

Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género

LXIII LEGISLATURA



Presentación

I. Antecedentes



Desde la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se manifestó la preocupación de diputadas sobre homicidios de mujeres cometidos en Ciudad Juárez, Chihuahua, con lo cual diversos grupos parlamentarios presentaron puntos de acuerdo para la creación de una Comisión Especial que investigara esos hechos.



De esa manera, la Junta de Coordinación Política de esa Legislatura sometió a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el Acuerdo por el que se crea una Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana, y a la procuración de justicia vinculada.

I. Antecedentes

Desde su instalación en la LVIII Legislatura y de manera ininterrumpida en las Legislaturas LIX, LX, LXI y LXII de la Cámara de Diputados y derivado de la integración plural, el compromiso y activismo decidido de sus integrantes se logró visibilizar el problema de los feminicidios alertando sobre la forma de violencia más extrema que se ejerce contra las mujeres, además de concretar acciones legislativas que han ayudado a prevenir, erradicar y sancionar esas conductas delictivas y dar seguimiento puntual a las políticas que, desde los tres niveles de gobierno, se han aplicado para su debida atención.

Delitos de feminicidios enero 2015-enero 2018



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Información delictiva y de emergencias con perspectiva de género.

I. Antecedentes



Derivado de las diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres y en una suma de voluntades de todos los **Grupos Parlamentarios**, en sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía realizada el 29 de Abril de 2016, se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, en el cual se determinó la creación de la Comisión Especial de Delitos por Razones de Género para dar seguimiento al trabajo de lo que se ha conocido como Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana, y a la procuración de justicia vinculada, además de ampliar su ámbito de actuación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

II. Integrantes

PRESIDENCIA



Contreras Julián Maricela
MORENA Entidad: Ciudad de México
Curul:
Circ.:4



Godoy Ramos Ernestina
MORENA Entidad: Ciudad de México
Curul:
Dtto.:4

SECRETARÍA



Estrada Torres Elisa
G.P.:PAN Entidad: Aguascalientes
Curul:
Circ.:2



Huerta Villegas Genoveva (LICENCIA)
G.P.:PAN Entidad: Puebla
Curul:
Dtto.:9



Valdés Ramírez María Concepción
G.P.:PRD Entidad: Michoacán
Curul:
Circ.:5



Madrigal Méndez Liliana Ivette
G.P.:PRI Entidad: Tabasco
Curul:
Dtto.:4

INTEGRANTES



Benítez Tiburcio Mariana
G.P.:PRI Entidad: Oaxaca
Curul:
Circ.:3



Ochoa Avalos María Candelaria
G.P.:MC Entidad: Jalisco
Curul:
Dtto.:9

Acuerdo de la JUCOPO por el que se constituye la Comisión Especial



ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES ESPECIALES DE LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33, numeral 1, 34, numeral 1, inciso c) y 42, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 205, 207 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y

CONSIDERANDO

- Que de conformidad con el artículo 42, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno de la Cámara de Diputados podrá acordar la constitución de comisiones especiales cuando se estimen necesarias para hacerse cargo de un asunto específico. Asimismo, menciona que el acuerdo de su creación deberá señalar su objeto, el número de sus integrantes y el plazo de su vigencia;
- Que los artículos 34, numeral 1, inciso c) de la referida Ley Orgánica, y 207 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establecen que es facultad de la Junta de Coordinación Política proponer al Pleno la integración de comisiones especiales, órganos colegiados no dictaminadores que se encargan de atender los asuntos específicos que se les encomiendan;
- Que de acuerdo con los artículos 43, numerales 3 y 4, de la Ley Orgánica del Congreso General, y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para la conformación de las comisiones especiales, la Junta de Coordinación Política tomará en cuenta la pluralidad representada en la Cámara y formulará las propuestas correspondientes, con base en los criterios de proporcionalidad y representación, procurando incorporar a los diputados de los distintos grupos parlamentarios;
- Que en la LXIII Legislatura, los grupos parlamentarios están integrados de la siguiente forma:

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES ESPECIALES DE LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

1



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

GRUPO PARLAMENTARIO	NÚMERO DE INTEGRANTES
PRI	208
PAN	109
PRD	80
PVEM	42
MORENA	36
MC	25
NA	11
PES	8

- Que en razón del cúmulo de asuntos específicos que deben atenderse durante la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, se considera conveniente la creación de 42 comisiones especiales.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO - La Cámara de Diputados aprueba la creación de 42 comisiones especiales; las presidencias de éstas serán distribuidas de la siguiente manera:

GRUPO PARLAMENTARIO	PRESIDENCIAS
PRI	17
PAN	9
PRD	5
PVEM	4
MORENA	3
MC	2
NA	1
PES	1

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES ESPECIALES DE LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Acuerdo de la JUCOPO por el que se constituye la Comisión Especial



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SEGUNDO.- Se constituyen las comisiones especiales que a continuación se detallan, cuyo objeto se derivará de su propia denominación:

NO.	NOMBRE DE LA COMISIÓN ESPECIAL	GRUPO PARLAMENTARIO QUE PRESIDE
1.	De la Cuenca de Burgos	PRI
2.	Del café	PRI
3.	De trata de personas	PRI
4.	De la Cuenca Lerma Santiago Chapa	PRI
5.	Para la prevención, conservación y, en su caso, restauración del medio ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de PEMEX	PRI
6.	De vigilancia del gasto y deuda pública de estados y municipios	PRI
7.	De proyectos productivos en zonas marginadas	PRI
8.	De puertos y marina mercante	PRI
9.	Para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales	PRI
10.	Para impulsar la industrialización y la tecnificación de la agricultura	PRI
11.	De minería	PRI
12.	Para el desarrollo económico y social de la frontera norte	PRI

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES ESPECIALES DE LA LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

3



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

NO.	NOMBRE DE LA COMISIÓN ESPECIAL	GRUPO PARLAMENTARIO QUE PRESIDE
13.	Para el patrimonio cultural de México	PRI
14.	De la industria manufacturera y maquiladora	PRI
15.	De participación ciudadana	PRI
16.	Para el impulso y promoción de los Pueblos Mágicos	PRI
17.	Para el fomento de los programas sociales para los adultos mayores	PRI
18.	Para el seguimiento a los órganos reguladores del sector energético	PAN
19.	De la industria automotriz	PAN
20.	Sobre la no discriminación	PAN
21.	De seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación	PAN
22.	De energías renovables	PAN
23.	De salud mental y drogas	PAN
24.	De la industria vinícola y berries	PAN
25.	De apoyo a comerciantes en pequeño y microempresarios para fomentar la economía familiar	PAN

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES ESPECIALES DE LA LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

4



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Acuerdo de la JUCOPO por el que se constituye la Comisión Especial



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

NO.	NOMBRE DE LA COMISIÓN ESPECIAL	GRUPO PARLAMENTARIO QUE PRESIDE
26.	Encargada de estudiar, analizar, evaluar y supervisar el funcionamiento de aduanas, puertos y aeropuertos nacionales	PAN
27.	De ex braceros	PRD
28.	De seguimiento al Programa Especial Concuriente Anexo 11.1	PRD
29.	De seguimiento a la construcción del nuevo Aeropuerto de Ciudad de México	PRD
30.	De delitos cometidos por razones de género	PRD
31.	De alerta de género	PRD
32.	De la industria del cacao	PVEM
33.	De viticultura	PVEM
34.	De seguimiento a los programas sustentables para mujeres	PVEM
35.	De las tecnologías de información y comunicación	PVEM
36.	Para revisar y analizar la legislación y política en materia de atención a la niñez y la adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo	MORENA
37.	De alimentación	MORENA
38.	Para combatir el uso de recursos públicos en procesos electorales	MORENA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES ESPECIALES DE LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

NO.	NOMBRE DE LA COMISIÓN ESPECIAL	GRUPO PARLAMENTARIO QUE PRESIDE
39.	De movilidad	MC
40.	Para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del Gobierno Federal	MC
41.	Para el desarrollo sustentable	NA
42.	De prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil	PES

TERCERO.- El número de integrantes de cada una de las comisiones especiales, así como sus respectivas secretarías serán determinados por la Junta de Coordinación Política.

CUARTO.- Las comisiones especiales deberán cumplir con las obligaciones previstas en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados; asimismo, la Junta de Coordinación Política podrá emitir lineamientos de carácter general y solicitar información cuando lo estime pertinente.

QUINTO.- La Junta de Coordinación Política podrá revisar las actividades y los avances en el cumplimiento de las encomiendas de las comisiones especiales; de considerarlo oportuno, propondrá a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos declarar agotado su objeto.

SEXTO.- La duración de las comisiones especiales será la del término de la LXIII Legislatura.

SÉPTIMO.- Las comisiones especiales no contarán con recursos humanos, materiales ni financieros propios. Los proyectos que requieran apoyo económico, deberán ser aprobados por el Comité de Administración para cada caso en particular, de conformidad con la opinión que al respecto emita la Secretaría General en relación con la suficiencia presupuestal.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES ESPECIALES DE LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Acuerdo de la JUCOPO por el que se constituye la Comisión Especial




JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA


OCTAVO.- Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de abril de 2016.


Dip. César Camacho Quiroz
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional


Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional


Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática


Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México


Dip. Norma Rebeca Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena


Dip. Clemente Castañeda Hoefflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano


Dip. Luis Alfredo Velasco Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES ESPECIALES DE LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

7



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA


Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES ESPECIALES DE LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

8

2. Plan de Trabajo

En el entendido que las conductas constitutivas de delitos por razones de género se presentan como resultado de fenómenos sociales y culturales de una estructura cultural generadora de violencia y discriminación basada en función del género, la Comisión Especial de Delitos por Razones de Género, se enfocará en lo siguiente:

- a. Analizar y emitir opinión sobre aquellos asuntos legislativos que, por su naturaleza, impliquen la tipificación de conductas constitutivas de violaciones a derechos humanos cuyas razones sean en función de género.
- b. Analizar y opinar de asuntos legislativos sobre modelos de procuración y acceso a la justicia conforme a los estándares constitucionales de máxima protección de derechos fundamentales con perspectiva de género.
- c. Impulsar la armonización legislativa de los ordenamientos de las entidades federativas para la sanción y prevención de delitos por razones de género.
- d. Coadyuvar con las instancias de procuración de justicia locales en la aplicación de protocolos de actuación ministerial, de investigación, pericial y policial de delitos por razones de género.
- e. Conocer de casos que, por la violación a derechos fundamentales bajo las conductas por razones de género constitutivas de delitos, sean de relevancia para el avance legislativo en el tema.

2. Plan de Trabajo (2)

De lo anterior, el trabajo realizado se guio bajo los siguientes ejes:

Seguimiento de acciones legislativas y de política pública para la prevención, atención y sanción de los delitos por razones de género.

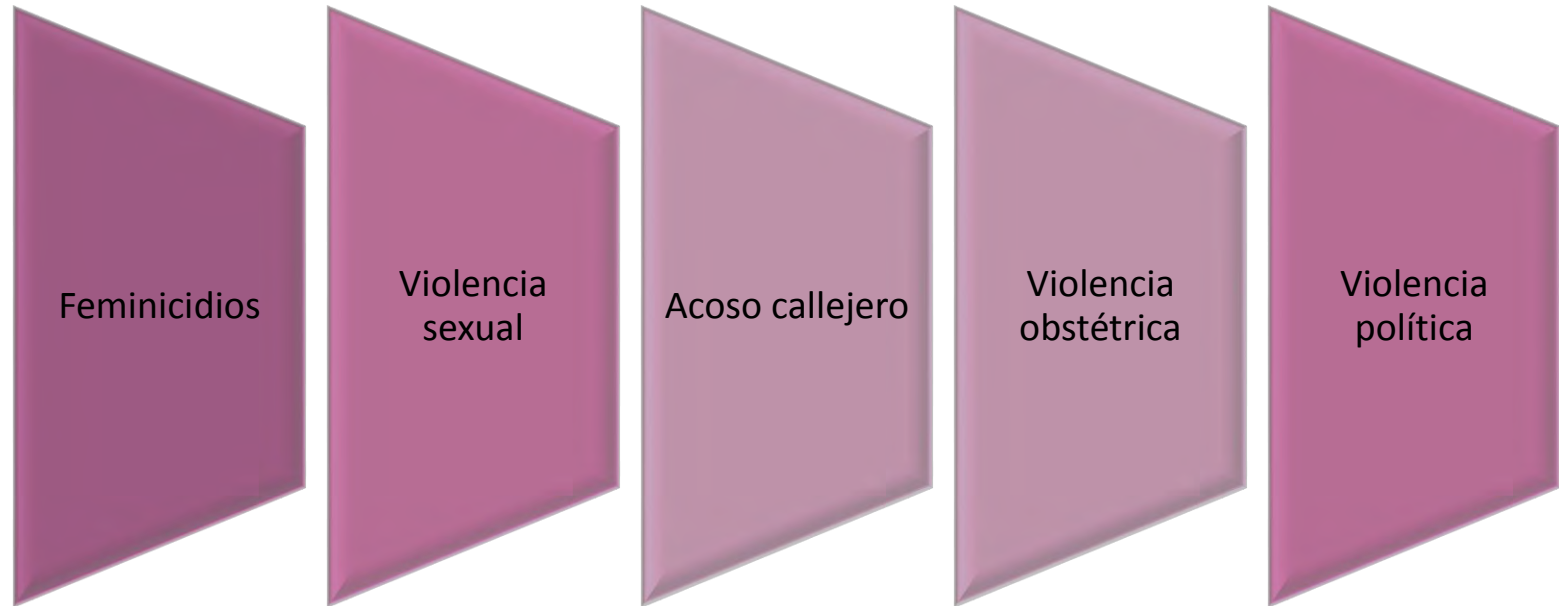
Cooperación interinstitucional y suma de esfuerzos con academia y sociedad civil para prevenir, atender y sancionar los delitos por razones de género.

Revisión, seguimiento y elaboración de propuestas para aplicación de recomendaciones de organismos nacionales e internacionales sobre derechos humanos para la prevención, atención y sanción de los delitos por razones de género.

Consolidación de la procuración de justicia con perspectiva de género

2. Plan de Trabajo ⁽³⁾

5. Enfoque de temáticas en particular para su atención:



Propuesta de trabajo a desarrollar



Violencia Obstétrica: declarar instituciones de salud pública espacios 100% libres de Violencia Obstétrica, a través de suscripción de Acuerdos con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y con los Servicios de Salud Pública de las Entidades Federativas, IMSS, ISSSTE e ISSSFAM.




Violencia Política: lograr su tipificación y convocar a los partidos políticos a un Pacto para su erradicación en el marco de los procesos electorales de 2017 y 2018.



Violencia Sexual: lograr la armonización de un Protocolo Nacional para su atención.

Propuesta de trabajo a desarrollar



Feminicidios: logara la armonización de un Protocolo Nacional para su atención

Acoso callejero: realizar una Campaña Nacional contra el Acoso Callejero y establecer un marco legislativo para su prevención, erradicación y sanción

Protocolo Nacional de Actuación Ministerial, Pericial y Policial para la Atención de Delitos Cometidos por Razones de Género: trabajar una propuesta para su implementación con la participación de la PGR, INMUJERES, CONAVIM, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil

Propuesta de trabajo a desarrollar



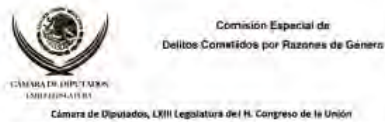
Unidades de Atención Especializada a Víctimas de Violencia de Género: implementar una en cada sistema de procuración de justicia de las entidades federativas

Tipificación de tipo y modalidades de violencia de género: realizar un Conversatorio sobre los 10 años de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y elaborar la propuesta

Programa de Trabajo



Programa de Trabajo
Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género



Con fundamento en los artículos 207 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el Programa de Trabajo de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, de acuerdo al siguiente contenido:

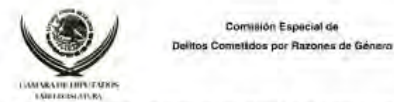
- I. Antecedentes
- II. Integrantes
- III. Contacto
- IV. Ejes de trabajo
- V. Calendario de sesiones
- L. Antecedentes

Desde la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se materializó la proyección de diputados sobre homicidios de mujeres cometidos en Ciudad Juárez, Chihuahua, con lo cual diversos grupos parlamentarios presentaron puntos de acuerdo para la creación de una Comisión Especial que investigara esos hechos.

De esa manera, la Junta de Coordinación Política de esa Legislatura sometió a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el Acuerdo por el que se crea una Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana, y a la procuración de justicia vinculada.

Desde su instalación en la LVIII Legislatura y de manera ininterrumpida en las Legislaturas LIX, LX, LXI y LXII de la Cámara de Diputados y derivado de la integración plural, el compromiso y activismo decididos de sus integrantes se logró visibilizar el problema de los feminicidios alertando sobre la forma de violencia más extrema que se ejerce contra las mujeres, además de promover acciones legislativas que han ayudado a prevenir, erradicar y sancionar esas conductas delictivas y dar seguimiento puntual a los políticos que, desde los tres niveles de gobierno, se han aplicado para su debida atención.

De los logros de la Comisión Especial desde su instalación en la LVIII Legislatura destaca que se tuvo por vez primera un documento sobre la aproximación en cuanto a cifras y contextualización del feminicidio en nuestro país, que permitió un entendimiento de esta problemática para atender como un asunto prioritario y no caracterizado como un hecho aislado que se estaba presentando en una sola región, sino que era un problema que se extendía en diversas entidades de la República.



Esta visibilización logró articular (nada) desde los Poderes de la Unión, además de los gobiernos estatales y municipales conjuntamente con la academia y la sociedad civil para la aplicación de acciones legislativas y de política pública que hoy están vigentes y constituyen verdaderos instrumentos para abatir la violencia de género, en particular la feminicida.

Sin embargo, derivado de las diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres y en una suma de voluntades de todos los Grupos Parlamentarios, en sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía realizada el 29 de Abril de 2016, se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, en el cual se decretó la creación de la Comisión Especial de Delitos por Razones de Género para dar seguimiento al trabajo de lo que se ha conocido como Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana, y a la procuración de justicia vinculada, además de ampliar su ámbito de actuación:

II. Integrantes

Mediante oficio No. D.G.P.L. 63-II-8-2681 de fecha 7 de diciembre de 2016 se comunicó la integración de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género quedando de la siguiente manera:

PRESIDENCIA	
 Cristina Viveros Pérez Arellano EST. PAN. (Ciudad Querétaro) Clav. 061.3	 Cecilia Romo Estrada MORELIA (Michoacán) Clav. 061.4
 Carmen Julia Martínez L. F. PAN. (Ciudad Juárez Federal) Clav. 061.4	 Carmen Conchita Delgado L. F. PAN. (Ciudad Juárez Federal) Clav. 061.4
SECRETARÍA	
 Aurora Serrano Prada L. F. PAN. (Ciudad Juárez Federal) Clav. 061.4	 Sandra Villegas Garmazo L. F. PAN. (Ciudad Juárez Federal) Clav. 061.4



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Programa de Trabajo

Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

 Fabian Ramirez Mora Contreras D.F. 990 - Estado: Michoacán Cursó: 2014	 Maribel Medina Llerena Ibarra D.F. 990 - Estado: Tabasco Cursó: 2014
 Diana Arellano Merlo Castañeda D.F. 990 - Estado: Jalisco Cursó: 2014	 Elizabeth Pérez Aguilar D.F. 990 - Estado: Morelos Cursó: 2014
 Ernestina García Salazar D.F. 990 - Estado: Oaxaca Cursó: 2014	 Marcela Gómez Sánchez D.F. 990 - Estado: Sinaloa Cursó: 2014

INTEGRANTES

III. Contexto


a. La desigualdad de género

En la actualidad, las estructuras de las instituciones mantienen vigentes una serie de dinámicas, rutinas y prácticas que, en su conjunto, restringen el derecho de las mujeres, para acceder y participar de la misma manera que los hombres en diversos espacios, sobre todo, en aquellos ámbitos de poder determinantes en la toma de decisiones que las afectan.

De esa manera, los ordenamientos jurídicos y políticas públicas, como traductores del conjunto de valores de un conglomerado social, han sido utilizados también como mecanismos de indiferencia sobre las diferencias que existen entre los géneros y argumentos para oponerse a la supuesta intromisión estatal al ámbito privado que considere la sociedad en turno.

No obstante, la reivindicación de derechos forma parte de un proceso paralelo en las transformaciones del papel del Estado en cuanto al ejercicio poder público, es decir, de la oposición a la regulación de aspectos de la esfera privada de las personas, se pasa de una exigencia a garantizar el ejercicio de derechos en la misma, debido a la serie de

Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Injusticias, desigualdades y trato inequitativo que se presenta y se ve reflejado en el ámbito público, aumentando la diferencia por razones de género.

En ese contexto, se ubica la lucha de los movimientos feministas, en el inicio del cambio de paradigma sobre el fin de una concepción de política y legislación, es decir, de ser un conjunto de normas que regulan la conducta humana, a un medio para el ejercicio de los derechos que posibiliten el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad, contemplando ciertas acciones de carácter temporal para compensar los desequilibrios que surgen entre vectores sociales en específico por diversos razones, entre ellas, las de género.

Con estas herramientas emerge una nueva forma de ejercer el gobierno con una perspectiva de género, lo que permite aplicar conceptos como acciones afirmativas y transversalidad, que evoluta, por un lado, compensar las inequidades o desequilibrios sociales por cuestiones de género y que han profundizado a grado tal de observarse como normales por parte de algunos de sus integrantes y, por el otro, pensar en el diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas, acciones legislativas y, lentamente, en la impregnación de justicia.


b. Los delitos por razones de género

En toda esta base conceptual, los esfuerzos se centran en las transformaciones culturales e institucionales para evitar situaciones específicas que son afectaciones a la esfera de derechos de las mujeres y que se manifiestan en agresiones físicas y psicológicas por parte de integrantes de la sociedad y también por instituciones; en esta realidad se encuentran los delitos cometidos por razones de género que, más que una problemática o fenómeno social, se convierten en un asunto de interés público que requiere atención de manera urgente desde diversas áreas.

Estos delitos se manifiestan en los diversos tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, la cual no sólo se refiere a través de homicidios, sino que incluye de múltiples formas de violencia, las conductas constitutivas de delitos por razones de género se presentan como resultado de fenómenos sociales y culturales de una estructura cultural generadora de violencia y discriminación basada en función del género.

Dada la situación actual en materia de violencia de género, el Sistema Interamericano de Defensa y Protección de los Derechos Humanos, a través de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ha emitido tres sentencias entre 2009 y 2010 sobre la situación que impera en ese tipo de delitos, solicitando la aplicación de

Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

medidas concretas en el actuar policial, de investigación, ministerial y pericial para asegurar la procuración de justicia en esas conductas delictivas.

Sin embargo, aún existen estructuras legislativas que incentivan este tipo de conductas como el homicidio por razones de honor, donde de manera trágica se obliga la sanción a la persona que asesina si sorprende a su cónyuge o concubina en un acto carnal o próximo a su consumación. O bien, la tipificación del rapto como aquí que "sustraiga, retenga o se apodere de una mujer", como si fueran las mujeres objetos o cosas, y lo peor del caso, es que se extingue la acción penal si el delincuente se casa con la víctima, o la obligación del débito conyugal, es decir, que las mujeres tienen que "cumplirle a sus esposos", ignorando su derecho a ejercer su sexualidad de manera libre.

Estas situaciones hacen posible que se encuentren en la impunidad conductas delictivas y se vuelvan inasistentes ante el sistema de procuración de justicia, que oculta la realidad de la violencia que es ejercida en contra de las mujeres y fomenta que estos hechos continúen dándose con mayor frecuencia y se produzcan justamente los delitos por razones de género.

Este tipo de conductas delictivas, al igual que la violencia de género, vulneran la integridad, la salud, el estado emocional, la esfera de derechos y limita el desarrollo de las mujeres en condiciones de igualdad. Se cometen contra mujeres por el sólo hecho de pertenecer a este género y las formas más extremas son el homicidio, aunque se encuentran también todo un amplio catálogo de delitos, por lo que se debe reconocer que, al cometerse este tipo de conductas delictivas en razón de género, debiera haber una penalidad mayor y una atención particular con un enfoque que reconozca las desigualdades entre mujeres y hombres.

c. Problemática identificada

La violencia que se ejerce por razones de género ha sido reconocida como un problema de Estado que debe atenderse de manera inmediata con acciones que tengan en cuenta y prevengan las causas estructurales que originan la violación de derechos humanos; si bien han existido importantes avances legislativos, así como implementación de acopios en esta materia, la realidad deja en evidencia rezagos importantes en la procuración de justicia, así como falta de seguimiento a las acciones que permitan, en primera instancia, sancionar y, en segunda, erradicar este tipo de conductas que hacen a un sector fundamental de la sociedad.

Particularmente llama la atención la violencia que se ejerce contra mujeres que pertenecen a pueblos indígenas, las refugiadas, las migrantes, las que viven en

Programa de Trabajo



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género

comunidades rurales, las indígenas, las que se hallan recluidas en cárceles, las niñas, las que tienen alguna discapacidad, las adultas mayores, las que se encuentran desplazadas, las repatriadas, las más pobres y las que se localizan en situaciones de conflicto armado y se agrava con la feminización de la pobreza, la migración y trata de personas.

Sin embargo, la violencia de género, es sólo la punta del iceberg de todo la problemática que enfrentan, pues su manifestación es reflejo de una serie de factores que vulneran sus derechos humanos y trae consigo problemas de discriminación de género, abusos sexuales, falta de oportunidades políticas, desigualdades económicas, relaciones laborales, restricción de derechos, ausencia en la impartición de justicia y una lista interminable de temas que, lamentablemente, aún siguen en la agenda pendiente de los problemas por resolver.

Esa violencia hacia las mujeres se manifiesta en su forma más extrema con el asesinato que, a decir de la Organización de las Naciones Unidas, reviste características diferentes de los homicidios de hombres, por la presencia en la mayoría de las veces, de violencia sexual previa.

En la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011 dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Instituto Nacional de las Mujeres y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem) señala que a total de 26 millones 566 mil 381 mujeres entrevistadas para este estudio, se registra que 11 millones 018 mil 415 han vivido algún episodio de maltrato o agresión en el transcurso de su vida conyugal, cifra reveladora de un alto índice de violencia de género, al representar cerca de la mitad de las entrevistadas.

Destaca que, en primer término, se encuentra la violencia física, la cual entraña el uso intencional de la fuerza o de un arma para perjudicar la integridad corporal, sea causada o sufrida por el agresor físicamente por su pareja a lo largo de su relación (ascienden a 2 millones 842 mil 309, es decir, 25.8% de todas las violentadas); aunque cabe destacar que este grupo también puede ser blanco de otro tipo de agresión. En el ámbito privado también se cometen agresiones sexuales, sin lugar a dudas una de las prácticas más habituales de la violencia de género, y de las menos denunciadas. Llamo la atención la cantidad de casadas o unidas que han sufrido estas experiencias en México, 1 millón 288 mil 793 en total, que representan 11.7% de todas las maltratadas a lo largo de su relación conyugal, cifra no excluyente de otros tipos de violencia.

Por otra parte, la necesidad de encontrar nuevos conceptos para abordar el comportamiento violento contra las mujeres, llevó a académicas como Diana Russell y



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género

Jill Radford a elaborar el concepto de feminicidio, entendido como "el crimen de odio contra las mujeres, consistente en el conjunto de formas de violencia que en ocasiones concluyen en asesinato e incluso suicidios de mujeres." Marcela Lagarde retoma este concepto bajo el término de feminicidio definiéndolo como: "el conjunto de delitos de lesa humanidad que contiene los crímenes, los secuestros, las desapariciones, de niñas y mujeres, en un cuadro de colapso institucional".

El feminicidio es el resultado de la violación reiterada y sistemática de derechos humanos de las mujeres. Su común denominador es el género: niñas y mujeres son violentadas por el sólo hecho de ser mujeres y en algunos casos son asesinadas como culminación de una violencia sexual, pública o privada, tolerada o suscitada por la omisión de acciones que le confieren o por la impunidad a los victimarios de violencia. Desde este enfoque, el feminicidio constituye más que un acto individual con un responsable identificado, sino que se entiende como un delito que se comete permanentemente y es derivado de la violencia estructural que limita el acceso de las mujeres al disfrute y pleno ejercicio de sus derechos humanos.

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. en su apartado de Violencia contra las mujeres destaca que, entre enero de 2010 y junio de 2011, precisa que tan sólo en 8 entidades federativas se han registrado 1 mil 235 mujeres víctimas de presuntos feminicidios; además de las diversas denuncias que se han presentado recientemente en estados como Puebla, Quintana Roo, Estado de México, Veracruz, Oaxaca, Sinaloa, Guanajuato y Chihuahua.

Dos de las modalidades de violencia de género que se han reconstruido y debe ponerse especial énfasis es la violencia política y la violencia obstétrica; respecto a esta última el Grupo de Información en Reproducción Elegida la señala como una violación a los derechos humanos y reproductivos de las mujeres; que incluye los derechos a la igualdad, a la no discriminación, a la información, a la integridad, a la salud y a la autonomía reproductiva y se genera en el ámbito de la atención del embarazo, parto y después del parto en los servicios de salud públicos y privados, y es producto de un problema en donde confluyen la violencia institucional y la violencia de género.

De esa manera, la violencia obstétrica se manifiesta en un aspecto físico que se configura cuando se realizan prácticas invasivas y limitativas de respiración no justificadas por el estado de salud, o cuando no se respetan los tiempos ni las posibilidades del parto biológico, mientras que de manera psicológica incluye el trato deshumanizado, género, discriminación, humillación, cuando se pide sistemáticamente a la mujer atención en el transcurso de una práctica obstétrica.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género

Respecto a la violencia política, se ha incrementado debido a la creciente participación de las mujeres en el ámbito de toma de decisiones; ejemplos se tienen varios, tantos que es posible dar ejemplos desde 1973, como el de Elvia Carrillo Puerto, la primera mexicana electa diputada al Congreso local por el quinto distrito de Yucatán, que al desempeñar su cargo, renunció debido a que recibió amenazas de muerte; el caso de Eufrosina Cruz, indígena de Oaxaca que ganó la presidencia municipal de Santa María Cuauhtémoc, Oaxaca en 2007, pero no se acogió su nombramiento debido a su género. Finalmente, una de las modalidades de violencia que han sido más visibles, es el acoso sexual, que es una práctica cotidiana y naturalizada de hombres hacia mujeres, que se normaliza por ambos, el punto que están mujeres que temen recorrer algunas calles; desde ese punto de vista los hombres son los privilegiados en el espacio público; mientras las mujeres vigilan siendo ajenas; lo que resulta en su vida cotidiana en un impedimento de tránsito libre por las calles, por lo tanto no existe un disfrute pleno del espacio público. Lo anterior ha obligado a que las mujeres desarrollen estrategias individuales o colectivas que les permiten superar los obstáculos para transitar por las calles y participar de la vida social y laboral.

La invasión del espacio personal, se da a da cuando el hombre invade, mediante un acción física o verbal, el espacio personal de las mujeres, lo que la lleva a sentirse víctima y no necesariamente a manifestar su inconformidad. Por ello, resulta indispensable que en nuestro país se inicie con una campaña de difusión en contra del acoso callejero, ya que es un terrible problema poco explorado y poco abordado con políticas públicas para erradicarlo, pues como hemos visto en el caso de la periodista, es un problema que se minimiza; sin embargo, la violencia siempre va en escala y es una obligación del Estado realizar acciones para prevenir que continúe manifestándose.

IV. Ejes de trabajo

En el entendido que las conductas constitutivas de delitos por razones de género se presentan como resultado de fenómenos sociales y culturales de una estructura cultural generadora de violencia y discriminación basada en función del género, la Comisión Especial de Delitos por Razones de Género, se enfocará en lo siguiente:

- ✓ Analizar y emitir opinión sobre aquellos asuntos legislativos que, por su naturaleza, impliquen la tipificación de conductas constitutivas de violaciones a derechos humanos cuyos efectos sean en función del género.

Programa de Trabajo



Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género

- ✓ Analizar y opinar de asuntos legislativos sobre modelos de procuración y acceso a la justicia conforme a los estándares constitucionales de máxima protección de derechos fundamentales con perspectiva de género.
- ✓ Impulsar la armonización legislativa de los ordenamientos de las entidades federativas para la sanción y prevención de delitos por razones de género.
- ✓ Coadyuvar con las instancias de procuración de justicia locales en la aplicación de protocolos de actuación ministerial, de investigación, penal y policial de delitos por razones de género.
- ✓ Conocer de casos que, por la violación a derechos fundamentales, bajo las condiciones, por razones de género, constituyen de delitos, sean de relevancia para el análisis legislativo en el tema.

De la anterior, el trabajo a realizar será guiado bajo los siguientes ejes:

- a. Seguimiento de acciones legislativas y de política pública para la prevención, atención y sanción de los delitos por razones de género.
- b. Cooperación interinstitucional y suma de esfuerzos con academia y sociedad civil para prevenir, atender y sancionar los delitos por razones de género.
- c. Revisión, seguimiento y elaboración de propuestas para aplicación de recomendaciones de organismos nacionales e internacionales sobre derechos humanos para la prevención, atención y sanción de los delitos por razones de género.
- d. Consolidación de la procuración de justicia con perspectiva de género.
- e. Enfoque de temáticas en particular para su atención:

- I. Femicidios
- II. Violencia sexual
- III. Acoso Callejero
- IV. Violencia Obstétrica
- V. Violencia Política

La propuesta de trabajo a desarrollar serán las siguientes:

- a. **Violencia Obstétrica:** declarar instituciones de salud pública espacios 100% libres de Violencia Obstétrica, a través de suscripción de Acuerdos (con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal) y con los Servicios de



Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género

Salud Pública de las Entidades Federativas, IMSS, ISSSTE e ISSSEFAM (Marzo, Abril y Mayo 2017)

- b. **Violencia Política:** lograr su tipificación y comocar a los partidos políticos a un Pacto para su erradicación en el marco de los procesos electorales de 2017 y 2018 (Mayo u Octubre de 2017 y Abril de 2018)
- c. **Violencia Sexual:** lograr la armonización de un Protocolo Nacional para su atención.
- d. **Femicidios:** lograr la armonización de un Protocolo Nacional para su atención.
- e. **Acoso Callejero:** Realizar una Campaña Nacional contra el Acoso Callejero y establecer un marco legislativo para su prevención, erradicación y sanción (Abril de 2017)
- f. **Protocolo Nacional de Actuación Ministerial, Penal y Policial para la Atención de Delitos Cometidos por Razones de Género:** trabajar una propuesta para su implementación con la participación de la HDR, INMÚJERES, CONAVIM, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.
- g. **Unidades de Atención Especializada a Víctimas de Violencia de Género:** implementar una en cada sistema de procuración de justicia de las entidades federativas.
- h. **Tipificación de tipos y modalidades de violencia de género:** realizar un congresario sobre los 10 años de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y elaborar la propuesta (Febrero-Marzo de 2017)

E. HeForShe: impulsar la adhesión de la Cámara de Diputados a la plataforma de ONU-Mujeres "HeForShe: movimiento solidario para la igualdad de género", con las siguientes propuestas: (Marzo 2017)

PRIMERO. Impulsar una Cultura Institucional a favor de la Igualdad de Género.

- ✓ Fortalecimiento de la Unidad de Género de la Cámara de Diputados
- ✓ Elaborar un protocolo de prevención y sanción del acoso laboral
- ✓ Instalar salas de lactancia materna
- ✓ Establecer licencias de paternidad



Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género

- ✓ Realizar una campaña a favor de la igualdad de género en los medios de información como parte de los trabajos de difusión
- ✓ Promover el acceso de mujeres a cargos de direcciones en los puestos administrativos
- ✓ Avanzar en la composición paritaria en la asignación de Presidencias de Comisiones, Comités y demás órganos legislativos.

SEGUNDO. Consolidar el Presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

- ✓ Lograr la irreducibilidad de los recursos destinados a programas para mujeres y la igualdad de género
- ✓ Destinar recursos para el ejercicio de los derechos a la protección social a la salud, educación, acceso a la justicia, participación política y demás que permitan erradicar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres
- ✓ Establecer un Sistema de Focalización sobre el ejercicio del gasto destinado para la igualdad de género
- ✓ Evaluar y dar seguimiento a los programas que operen con recursos para el presupuesto para la igualdad de género
- ✓ Fortalecer los presupuestos transversales con perspectiva de género en las entidades federativas, municipales y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México

TERCERO. Promover un Marco Legislativo por la Igualdad y No Discriminación

- ✓ Registrar en los siguientes rubros:
 - o Educación, para que todas las niñas y los niños accedan a estos servicios para su empoderamiento
 - o Salud para que se tengan igualdad de oportunidades en el acceso de los servicios y se respeten los derechos humanos en la prestación del mismo.
 - o Igualdad para eliminar estereotipos o roles que se encuentran en legislaciones y evitar la discriminación por cualquier causa
 - o Trabajo para lograr la igualdad de oportunidades y salario justo



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Programa de Trabajo



**Comisión Especial de
Delitos Cometidos por Razones de Género**

- Violencia para lograr su erradicación en sus diversos tipos y modalidades, poniendo énfasis en los feminicidios
- Política, para promover una representación paritaria en los espacios de toma de decisiones

Visitas a entidades federativas con Gobernadores, Gobernadora y Procuradores de Justicia o Fiscales Generales y con Presidentas y Presidentas Municipales; sostener reuniones de trabajo con funcionarias y funcionarios señalados de entidades federativas que presentan mayores índices de violencia de género o que tienen declaratoria de Alerta de Género.

Entidad federativa	Mes
Michoacán*	Marzo 2017
Veracruz*	Abril 2017
Estado de México*	Mayo 2017
Oaxaca*	Junio 2017
Colima*	Julio 2017
Sonora	Agosto 2017
Chiapas*	Septiembre 2017
Moravia*	Octubre 2017
Guerrero	Noviembre 2017
Quintana Roo	Enero 2018
Tlaxcala	Febrero 2018
Nuevo León*	Marzo 2018
Queretaro	Abril 2018

*Entidades federativas con Declaratoria de Alerta de Género.

V. Calendario de sesiones

Se proponen las siguientes reuniones de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión:

Evento	Fecha
Instalación	14 de febrero de 2017
1ª Reunión	23 de marzo de 2017

11



**Comisión Especial de
Delitos Cometidos por Razones de Género**

2ª Reunión	30 de abril de 2017
3ª Reunión	7 de septiembre de 2017
4ª Reunión	12 de octubre de 2017
5ª Reunión	9 de noviembre de 2017
6ª Reunión	7 de diciembre de 2017
7ª Reunión	8 de febrero de 2018
8ª Reunión	22 de marzo de 2018
9ª Reunión	19 de abril de 2017
10ª Reunión	18 de julio de 2017

14



**Comisión Especial de
Delitos Cometidos por Razones de Género**

Palacio Legislativo de San Lázaro, 14 de febrero de 2017

Firmas de Aprobación del Programa de Trabajo de Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género de la LXIII Legislatura, Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión

Nombre	Firma
Dip. Marcela Contreras Julián Presidenta	
Dip. Patricia García García Secretaria	
Dip. María Concepción Valdés Ramírez Secretaria	
Dip. Mariana Benítez Tiburdo Integrante	
Dip. Carmen Victoria Campa Almaral Integrante	
Dip. Mayra Angélica Enriquez Vanderkam Integrante	
Dip. Ernestina Godoy Ramos Integrante	
Dip. Digna Guerrero Coronado Integrante	
Dip. Ginoveva Huerta Villegas Integrante	

1



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Programa de Trabajo



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión Especial de
Delitos Cometidos por Razones de Género

Palacio Legislativo de San Lázaro, 28 de febrero de 2017.

Firmas de Aprobación del Programa de Trabajo de Comisión Especial de Delitos Cometidos
por Razones de Género de la LXIII Legislatura, Cámara de Diputados,
El Congreso de la Unión

Nombre	Firma
Dip. Liliana Ivette Muñiz Méndez Integrante	
Dip. María Candelaria Ochoa Avilés Integrante	
Dip. Araceli Saucedo Reyes Integrante	

3. Actividades realizadas



Se llevó a cabo la **instalación formal** de la Comisión Especial y se sostuvieron reuniones de trabajo aprobando diversas opiniones de exhortos a autoridades de los tres órdenes de gobierno para la erradicación de la violencia de género, con especial énfasis en los feminicidios.

Acta de Instalación



Comisión Especial
de Delitos Cometidos por Razones de Género

**ACTA DE INSTALACIÓN
COMISIÓN ESPECIAL DE DELITOS COMETIDOS POR RAZONES DE GÉNERO**

Conscientes de la necesidad del reconocimiento y respeto de los derechos de las mujeres en nuestro país, cuyo reto común entre gobierno y sociedad es garantizar el ejercicio libre y pleno de la vida de las ciudadanas mexicanas.

Sabiendo de la existencia de una cultura social e institucional que reproduce roles y estereotipos, con lo cual se acentúan las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, y que es preciso esfuerzos para superar con acciones concretas que luchen por una sociedad justa e igualitaria.

Entendiendo que la violencia de género encuentra su manifestación en diversos tipos y modalidades como los son la laboral, sexual, patrimonial o económica; y que esto atenta contra la integridad física y emocional de las mujeres, cuya máxima expresión es el feminicidio.

Tomando como antecedente las aportaciones y trabajo de la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana, y a la procuración de justicia vinculada que, desde su instalación en la LVIII Legislatura y de manera ininterrumpida en las Legislaturas LX, LXI, LXII y LXIII de la Cámara de Diputados, logró visibilizar la dimensión de los asesinatos y violencia hacia las mujeres como un asunto nacional y no sólo local.

Comprendiendo que las diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres y en una suma de voluntades de todos los Grupos Parlamentarios, en sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía realizada el 29 de Abril de 2016, se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de



Comisión Especial
de Delitos Cometidos por Razones de Género

Diputados, en el cual se determinó la creación de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género para dar seguimiento al trabajo de lo que se ha conocido como Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana, y a la procuración de justicia vinculada, además de ampliar su ámbito de actuación.

Comprometidas con trabajar desde el H. Congreso de la Unión en acciones efectivas que den seguimiento puntual a los tipos y modalidades de violencia de género, coadyuvando con las instancias de impartición de justicia, legislativas y de la administración pública de los tres niveles de gobierno, además de hacer alianzas con la sociedad civil y organismos internacionales de derechos humanos para acompañar acciones conjuntas que propongan soluciones de fondo a la problemática.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 1 del artículo 205 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en la Ciudad de México, siendo el 14 de febrero de 2017 a las 11:00 hrs., se declara formalmente instalada la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Dip. Maricela Contreras Julián
Presidenta

Dip. Patricia García García
Secretaría

Dip. María Concepción Valdés Ramírez
Secretaría



Comisión Especial
de Delitos Cometidos por Razones de Género

Dip. Mariana Benítez Tiburcio
Integrante

Dip. Mayra Angélica Enriquez Vanderkam
Integrante

Dip. Délia Guerrero Coronado
Integrante

Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez
Integrante

Dip. Carmen Victoria Campa Almiral
Integrante

Dip. Ernestina Godoy Ramos
Integrante

Dip. Genoveva Huerta Villegas
Integrante

Dip. María Candelaria Ochoa Avalos
Integrante

Dip. Arcelí Saucedo Reyes
Integrante

FIRMAS DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DELITOS COMETIDOS POR RAZONES DE GÉNERO

Convocatoria de Instalación



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de enero de 2017.
Oficio N°: CEDCRG/LXIII/002/2017.

Dip. Patricia García García
Secretaria de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género
Presente

Desde la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se manifestó la preocupación de diputadas sobre homicidios de mujeres cometidos en Ciudad Juárez, Chihuahua, con lo cual diversos grupos parlamentarios presentaron puntos de acuerdo para la creación de una Comisión Especial que investigara esos hechos.

Con su instalación en la LVIII Legislatura y de manera ininterrumpida en las Legislaturas LIX, LX, LXI y LXII de la Cámara de Diputados y derivado de la integración plural, el compromiso y activismo decidido de sus integrantes se logró visibilizar el problema de los feminicidios alertando sobre la forma de violencia más extrema que se ejerce contra las mujeres, además de concretar acciones legislativas que han ayudado a prevenir, erradicar y sancionar esas conductas delictivas y dar seguimiento puntual a las políticas que, desde los tres niveles de gobierno, se han aplicado para su debida atención.

Sin embargo, derivado de las diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres y en una suma de voluntades de todos los Grupos Parlamentarios, en sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía realizada el 29 de Abril de 2016, se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, en el cual se determinó la creación de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género para dar seguimiento al trabajo de lo que se ha conocido como Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana, y a la procuración de justicia vinculada, además de ampliar su ámbito de actuación.

De esa manera, se le convoca a la instalación de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, que se llevará a cabo el martes 14 de febrero a las 10:00 hrs., en el Salón Protocolo del edificio "C", conforme al Orden del Día anexo.

Asimismo, se adjunta para su conocimiento la propuesta de Programa de Trabajo, no omito mencionar que, en caso de contar con observaciones a dicha propuesta, las haga llegar a estas oficinas antes del 7 de febrero, para estar en posibilidad de incorporarlas.

En espera de contar con su valiosa presencia, quedo de usted

Atentamente

Chm
Dip. Maricela Contreras Julián
Presidenta

*Maricela Contreras Julián
10 Ene 2017*

Fecha de publicación del acta en gaceta

Gaceta Parlamentaria, número 4740 del miércoles 15 de marzo de 2017.

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DELITOS COMETIDOS POR RAZONES DE GÉNERO, RELATIVA A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2017

Conscientes de la necesidad del reconocimiento y respeto de los derechos de las mujeres en nuestro país, cuyo reto común entre gobierno y sociedad es garantizar el ejercicio libre y pleno de la vida de las ciudadanas mexicanas.

Sabiendo de la existencia de una cultura social e institucional que reproduce roles y estereotipos, con lo cual se acentúan las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, y que es preciso esfuerzos para superar con acciones concretas que luchen por una sociedad justa e igualitaria.

Entendiendo que la violencia de género encuentra su manifestación en diversos tipos y modalidades como los son la laboral, sexual, patrimonial o económica, y que esto atenta contra la integridad física y emocional de las mujeres, cuya máxima expresión es el feminicidio.

Tomando como antecedente las aportaciones y trabajo de la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana, y a la procuración de justicia vinculada que, desde su instalación en la LVIII Legislatura y de manera ininterrumpida en las Legislaturas LIX, LX, LXI y LXII de la Cámara de Diputados, logró visibilizar la dimensión de los asesinatos y violencia hacia las mujeres como un asunto nacional y no sólo local.

Comprendiendo que las diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres y en una suma de voluntades de todos los grupos parlamentarios, en sesión ordinaria del pleno de esta soberanía realizada el 29 de abril de 2016, se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, en el cual se determinó la creación de la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género para dar seguimiento al trabajo de lo que se ha conocido como Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana, y a la procuración de justicia vinculada, además de ampliar su ámbito de actuación.

Comprometidas con trabajar desde el honorable Congreso de la Unión en acciones efectivas que den seguimiento puntual a los tipos y modalidades de violencia de género, coadyuvando con las instancias de impartición de justicia, legislativas y de la administración pública de los tres niveles de gobierno, además de hacer alianzas con la sociedad civil y organismos internacionales de derechos humanos para acompañar acciones conjuntas que propongan soluciones de fondo a la problemática.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 1 del artículo 205 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en la Ciudad de México, siendo el 14 de febrero de 2017 a las 11:00 horas, se declara formalmente instalada la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

La Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género

Diputadas: Maricela Contreras Julián (rúbrica), presidenta; Patricia García García, María Concepción Valdés Ramírez (rúbrica), secretarías; Mariana Benítez Tiburcio (rúbrica), Carmen Victoria Campa Almaral (rúbrica), Mayra Angélica Enriquez Vanderkam (rúbrica), Ernestina Godoy Ramos (rúbrica), Delia Guerrero Coronado (rúbrica), Genoveva Huerta Villegas, Liliana Ivette Madrigal Méndez, María Candelaria Ochoa Ávalos (rúbrica), Araceli Saucedo Reyes (rúbrica).



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Listas de asistencia



Comisión Especial de
Delitos Cometidos por Razones de Género

Palacio Legislativo de San Lázaro, 14 de febrero 2017.

Instalación de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género
de la LXIII Legislatura, Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión
Salón de Protocolo Edificio "C", 10:00 hrs.

Lista de Asistencia

Diputada	Nombre	Firma
	Dip. Maricela Contreras Julián Presidenta	
	Dip. Patricia García García Secretaría	
	Dip. María Concepción Valdeés Ramírez Secretaría	
	Dip. Mariana Benítez Tibarcio integrante	
	Dip. Carmen Victoria Campa Almaral integrante	
	Dip. Mayra Angélica Enriquez Vanderkam integrante	

1



Comisión Especial de
Delitos Cometidos por Razones de Género

Palacio Legislativo de San Lázaro, 14 de febrero 2017.

Instalación de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género
de la LXIII Legislatura, Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión
Salón de Protocolo Edificio "C", 10:00 hrs.

Lista de Asistencia

Diputada	Nombre	Firma
	Dip. Ernestina Godoy Ramos Integrante	
	Dip. Della Guerrero Coronado Integrante	
	Dip. Genoveva Huerta Villegas Integrante	
	Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez Integrante	
	Dip. María Candelaria Ochoa Avalos Integrante	
	Dip. Araceli Saucedo Reyes Integrante	

2

3. Actividades realizadas (2)

Destaca la opinión aprobada para reconocer la **violencia política de género** en las leyes electorales.



3. Actividades realizadas ⁽³⁾

La Primera Reunión Ordinaria se llevó a cabo el 28 de marzo de 2017.





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Convocatoria



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género

Palacio Legislativo de San Lázaro, 14 de marzo de 2017.
Oficio N°: CEDCRG/LXIII/027/2017.

Dip. Patricia García García
Secretaria de la Comisión Especial de Delitos
Cometidos por Razones de Género

P r e s c r i p t o

Con fundamento en los artículos 155 y 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se le convoca a la **1ª Reunión de Trabajo Ordinaria de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género** que se realizará el próximo 28 de marzo a las 10:00 hrs. en el Salón "E" de la Zona de Cristales, de acuerdo al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de acciones para el cumplimiento del Plan de Trabajo:
 - a. Referente a declarar instituciones de salud pública espacios 100% libres de Violencia Obstétrica, a través de suscripción de Acuerdos con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y con los Servicios de Salud Pública de las Entidades Federativas, IMSS, ISSSTE e ISSFAM.
 - b. Referente a lograr la tipificación de la Violencia Política y convocar a los partidos políticos a un Pacto para su erradicación en el marco de los procesos electorales de 2017 y 2018.
4. Informe sobre la realización de las siguientes actividades:
 - a. Reconocimiento a las Ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dra. Olga Sánchez Cordero.
 - b. Presentación del libro *Feminicidios en México* de Patricia Olamendi.
5. Asuntos generales.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente


Diputado Maricela Contreras Julián
Presidenta


Lorna Domínguez C.
DIPUTADA DEL PAN
Marzo - 14 - 17

Orden del día



Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género

Palacio Legislativo de San Lázaro, 28 de marzo 2017.

Primera Reunión Ordinaria

Salón "E", Edif. G, 10:00 hrs.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de acciones para el cumplimiento del Plan de Trabajo:
 - a. Referente a declarar instituciones de salud pública espacios 100% libres de Violencia Obstétrica, a través de suscripción de Acuerdos con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y con los Servicios de Salud Pública de las Entidades Federativas, IMSS, ISSSTE e ISSSFAM.
 - b. Referente a lograr la tipificación de la Violencia Política y convocar a los partidos políticos a un Pacto para su erradicación en el marco de los procesos electorales de 2017 y 2018.
4. Informe sobre la realización de las siguientes actividades:
 - a. Reconocimiento a las Ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dra. Olga Sánchez Cordero.
 - b. Presentación del libro *Feminicidios en México* de Patricia Olamendi.
5. Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a. Opinión respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo, relativo a la implantación de políticas dirigidas a que la población indígena tome conciencia acerca del respeto de la dignidad de las indígenas de La Montaña, Guerrero, la importancia de desterrar cualquier práctica que tienda a utilizarlas en matrimonios forzados y los delitos que pueden configurarse en caso de ser explotadas o utilizadas en acciones contrarias a su voluntad.
 - b. Opinión respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo, relativo al incremento de feminicidios en el estado de México.
 - c. Opinión respecto al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas instituciones federales y de la Ciudad de México a emprender acciones coordinadas urgentes para enfrentar y erradicar la violencia contra las mujeres y proteger sus derechos humanos debido al aumento de feminicidios en la entidad.
6. Asuntos generales.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Lista de Asistencia




CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género

Palacio Legislativo de San Lázaro, 28 de marzo de 2017.

Primera Reunión Ordinaria
Salón "E", Edif. G, / 10:00 hrs.

Lista de Asistencia

Foto	Nombre	Firma
	Maricela Contreras Julián Presidenta	
	Patricia García García Secretaria	
	María Concepción Valdés Ramírez Secretaria	
	Mariana Benítez Tiburcio Integrante	
	Carmen Victoria Campa Almaral Integrante	
	Mayra Angélica Enriquez Vanderkam Integrante	
	Ernestina Godoy Ramos Integrante	


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género

Palacio Legislativo de San Lázaro, 28 de marzo de 2017.

Primera Reunión Ordinaria
Salón "E", Edif. G, / 10:00 hrs.

Lista de Asistencia

Diputada/o	Nombre	Firma
	Delia Guerrero Coronado Integrante	
	Genevieve Huerta Villegas Integrante	
	Liliana Ivette Madrigal Méndez Integrante	
	María Candelaria Ochoa Avalos Integrante	
	Araceli Saucedo Reyes Integrante	

Acta de la sesión

Publicada en el micrositio de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA

**Comisión Especial
de Delitos Cometidos por Razones de Género**

**ACTA
Primera Reunión Ordinaria
28 de marzo, 10:00 hrs.**

Reunidos en el Salón "E" del Edificio G y siendo las 10:00 hrs. del 28 de marzo de 2016, se reunieron las y los integrantes de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género para celebrar la 11 Reunión de Trabajo de acuerdo al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de acciones para el cumplimiento del Plan de Trabajo:
 - a. Referente a declarar instituciones de salud pública espacios 100% libres de Violencia Obstétrica, a través de suscripción de Acuerdos con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y con los Servicios de Salud Pública de las Entidades Federativas, IMSS, ISSSTE e ISSSFAM.
 - b. Referente a lograr la tipificación de la Violencia Política y convocar a los partidos políticos a un Pacto para su erradicación en el marco de los procesos electorales de 2017 y 2018.
4. Informe sobre la realización de las siguientes actividades:
 - a. Reconocimiento a la Ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dra. Olga Sánchez Cordero.
 - b. Presentación del libro *Feminicidios en México* de Patricia Olamendi.
5. Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a. Opinión respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo, relativo a la implantación de políticas dirigidas a que la población indígena tome

1



CÁMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA

**Comisión Especial
de Delitos Cometidos por Razones de Género**

conciencia acerca del respeto de la dignidad de los indígenas de La Montaña, Guerrero, la importancia de desterrar cualquier práctica que tienda a utilizarlos en matrimonios forzados y los delitos que pueden configurarse en caso de ser explotados o utilizados en acciones contrarias a su voluntad.

- b. Opinión respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo, relativo al incremento de feminicidios en el estado de México.
- c. Opinión respecto al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas instituciones federales y de la Ciudad de México a emprender acciones coordinadas urgentes para enfrentar y erradicar la violencia contra las mujeres y proteger sus derechos humanos debido al aumento de feminicidios en la entidad.

6. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal

La diputada Presidenta declaró la existencia del quórum legal, de acuerdo a la lista de asistencia que se anexa.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Se aprobaron los puntos contenidos en el Orden del Día para ser abordados.

3. Presentación de acciones para el cumplimiento del Plan de Trabajo

La diputada Presidenta se refirió a dos acciones para el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Comisión. En el primero de ellos precisó que se buscaba declarar instituciones de salud pública espacios 100% libres de Violencia Obstétrica, a través de suscripción de Acuerdos con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y con los Servicios de Salud Pública de las Entidades Federativas, IMSS, ISSSTE e ISSSFAM.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA

**Comisión Especial
de Delitos Cometidos por Razones de Género**

Mencionó que el Acuerdo es un documento que contiene datos y conceptualizaciones de la violencia obstétrica donde se proponen adoptar medidas como Poder Legislativo, así como de las instituciones de salud respectivas.

En la segunda sesión mencionó que la propuesta de Acuerdo tiene que ver con lograr la tipificación de la Violencia Política y convocar a los partidos políticos a un Pacto para su erradicación en el marco de los procesos electorales de 2017 y 2018.

Las diputadas presentes manifestaron su conformidad con los documentos presentados y se aprobaron en sus términos.

4. Informe sobre la realización de actividades

La diputada Presidenta informó sobre la realización de la entrega del reconocimiento a la Ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dra. Olga Sánchez Cordero por su trayectoria a favor de los derechos de las mujeres y sobre la Presentación del libro *Feminicidios en México* de Patricia Olamendi.

Mencionó que la intención es que con estos eventos se visibilicen los trabajos de la Comisión y de los temas que se fijaron como objetivos.

5. Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

Fueron aprobados en sus términos los siguientes Proyectos de Opinión con los comentarios de las diputadas Mariana Benítez Tiburcio, Delia Guerrero Coronado, Patricia García García y Mayra Angélica Enríquez Vanderkam.

- a. Opinión respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo, relativo al incremento de feminicidios en el estado de México.
- b. Opinión respecto al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas instituciones federales y de la Ciudad de México a emprender acciones coordinadas urgentes para enfrentar y erradicar la violencia contra las mujeres y proteger sus derechos humanos debido al aumento de feminicidios en la entidad.

3



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Acta de la sesión



**Comisión Especial
de Delitos Cometidos por Razones de Género**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Por lo que hace a la Opinión respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo, relativo a la implementación de políticas dirigidas a que la población indígena tome conciencia acerca del respeto de la dignidad de las indígenas de La Montaña, Guerrero, la importancia de desterrar cualquier práctica que tienda a utilizarlas en matrimonios forzados y los delitos que pueden configurarse en caso de ser explotadas o utilizadas en acciones contrarias a su voluntad, la diputada Mayra Angélica Enriquez Vanderkam propuso incorporar a otras instancias el exhorto lo cual fue aprobado por unanimidad.

6. Asuntos generales

No se registraron asuntos generales y se dio por clausurada la 11 Reunión de Trabajo de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género.



**Comisión Especial de Delitos Cometidos
por Razones de Género**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Primera Reunión Ordinaria
Sesión Extraordinaria "G" - 10:00 hrs.

Firmas de Aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria

Maricela Contreras Julián Presidenta				
Patricia García García Secretaria				
Maria Concepción Valdés Ramírez Secretaria				
Mariana Benítez Tiburcio Integrante				
Carmen Victoria Campa Almaral Integrante				
Mayra Angélica Enriquez Vanderkam Integrante				
Ernestina Godoy Ramos Integrante				
Della Guerrero Coronado Integrante				



**Comisión Especial de Delitos Cometidos
por Razones de Género**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Primera Reunión Ordinaria
Sesión Extraordinaria "G" - 10:00 hrs.

Firmas de Aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria

Geneviva Huerta Villegas Integrante				
Liliana Ivette Madrigal Méndez Integrante				
Maria Camelaria Ochoa Avalos Integrante				
Araçeli Saucedo Reyes Integrante				

Asuntos dictaminados

- A. Opinión que emite la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género respecto al Punto de Acuerdo relativo a la implantación de políticas dirigidas a que la población indígena tome conciencia acerca del respeto de la dignidad de las indígenas de la montaña, guerrero, la importancia de desterrar cualquier práctica que tienda a utilizarlas en matrimonios forzados y los delitos que pueden configurarse en caso de ser explotadas o utilizadas en acciones contrarias a su voluntad.
- B. Opinión que emite la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género respecto al Punto de Acuerdo relativo al incremento de feminicidios en el Estado de México.
- C. Opinión que emite la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género respecto al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas instituciones federales y de la Ciudad de México a emprender acciones coordinadas urgentes para enfrentar y erradicar la violencia contra las mujeres y proteger sus derechos humanos debido al aumento de feminicidios en la entidad.

3. Actividades realizadas ⁽⁴⁾

La Segunda Reunión Ordinaria se llevó a cabo el 25 de abril de 2017.

Temas discutidos y aprobados en la Segunda Reunión Ordinaria

<p>Acciones de CONAPRED e Instituto Federal de Telecomunicaciones México para que en el ámbito de su competencia promuevan la eliminación de publicidad sexista en medios de información.</p>	<p>Acciones de las autoridades electorales para que actúen para la prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en los comicios electorales de Nayarit, Coahuila, EDOMEX, y Veracruz.</p>	<p>Acciones de colaboración para prevenir y sancionar los feminicidios en Colima.</p>	<p>La Opinión sobre la Minuta de violencia política, que por acuerdo de esta Comisión, ya se procesó ante las Comisiones de Gobernación y de Igualdad de Género, en días pasados.</p>	<p>Pronunciamiento respecto al aumento de sanciones en el delito de feminicidio, ponderando la perspectiva de impartición de justicia y de aplicación efectiva del tipo penal para no dejar en impunidad esos delitos, poniendo énfasis en los comentarios que nos hizo llegar la diputada Delia Guerrero Coronado</p>	<p>Acciones para garantizar el derecho a la salud a las mujeres en Chiapas</p>
--	---	--	---	--	---



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Convocatoria y Orden del día



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
Palacio Legislativo de San Lázaro, 17 de abril de 2017.
Oficio N°: CEDCRG/LXIII/069/2017.

Dip. Patricia García García
Secretaría de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 155 y 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se le convoca a la 2ª Reunión de Trabajo Ordinaria de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género que se realizará el próximo 25 de abril a las 10:00 hrs. en el Patio Sur del Edificio "B", de acuerdo al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes Proyectos de Opinión:
 - a. Del punto de acuerdo, por el que se exhorta al IFT y el CONAPRED a combatir la violencia y discriminación de género en publicidad comercial difundida por medios de comunicación.
 - b. Del punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEGOB a realizar con las instancias competentes acciones orientadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres, conforme al Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres de 2016, durante los comicios locales 2016-2017 en Coahuila, estado de México, Nayarit y Veracruz.
 - c. Del punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Colima a declarar la alerta de violencia de género y emprender las correspondientes acciones preventivas e informativas para evitar más feminicidios y desaparición de mujeres en la entidad.
 - d. De la Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal.
 - e. De la Minuta con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General en Materia de Delitos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

5. Informe sobre próximas reuniones con dependencias de gobierno federal y gobiernos estatales para dar cumplimiento al Plan de Actividades.
6. Presentación de la Propuesta de Acuerdo sobre Feminicidios, promovida por la Diputada María Concepción Valdés Ramírez.
7. Asuntos generales.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente


Dip. Marcela Contreras Julián
Presidenta



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Lista de Asistencia



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género

Palacio Legislativo de San Lázaro, 25 de abril de 2017.

Segunda Reunión Ordinaria
Patio Sur, Edif. B, / 10:00 hrs.

Lista de Asistencia

	Maricela Contreras Julián Presidenta	
	Patricia García García Secretaria	
	María Concepción Valdés Ramírez Secretaria	María Concepción Valdés Ramírez
	Mariana Benítez Tiburcio Integrante	
	Carmen Victoria Campa Almaral Integrante	
	Mayra Angélica Enríquez Vanderkam Integrante	
	Ernestina Godoy Ramos Integrante	

1



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género

Palacio Legislativo de San Lázaro, 25 de abril de 2017.

Segunda Reunión Ordinaria
Patio Sur, Edif. B, / 10:00 hrs.

Lista de Asistencia

Diputada/a	Nombre	Firma
	Delia Guerrero Coronado Integrante	
	Genoveva Huerta Villegas Integrante	
	Liliana Ivette Madrigal Méndez Integrante	
	María Candelaria Ochoa Avalos Integrante	
	Araceli Saucedo Reyes Integrante	

2

**No se firmó el proyecto de acta porque no se realizó la tercera reunión

Asuntos dictaminados

- A. Opinión que emite la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a combatir la violencia y discriminación de género que se presenta en la publicidad comercial y que se difunde a través de medios de comunicación.
- B. Opinión que emite la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género respecto al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB a realizar con las instancias competentes acciones orientadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres, conforme al Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres de 2016, durante los comicios locales 2016-2017 en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.
- C. Opinión que emite la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género respecto al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Colima a declarar la alerta de violencia de género y emprender las correspondientes acciones preventivas e informativas para evitar más feminicidios y desaparición de mujeres en la entidad.
- D. Opinión que emite la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género respecto al Punto de Acuerdo para exhortar a la Procuraduría General de la República a que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Salud, se atienda el caso de muertes de mujeres jóvenes en las tazas.
- E. Opinión que emite la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género respecto a la Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal.
- F. Opinión que emite la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General en materia de Delitos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

3. Actividades realizadas (5)



Se sostuvo una reunión con el Gobernador de Oaxaca, además con el Procurador General de la República donde se abordaron los siguientes temas:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

3. Actividades realizadas ⁽⁶⁾

Hacia una Procuración de Justicia con Perspectiva de Género

Consolidación del proceso de Lineamientos únicos para atención a mujeres en situaciones de violencia

Propuesta de un Grupo Externo de Supervisión del cumplimiento de los Lineamientos

Construcción del Protocolo de actuación Ministerial, Pericial y Policial de delitos cometidos por razones de género

Participación de la Comisión Especial en la Conferencia Nacional de Procuradores de Justicia

3. Actividades realizadas ⁽⁷⁾

Impulso de reformas legislativas

Unidades de Atención Especializada a Víctimas de Violencia de Género en cada sistema de procuración de justicia de cada entidad federativa

Tipificación de tipos y modalidades de violencia de género

3. Actividades realizadas ⁽⁸⁾

Trabajo conjunto en los siguientes rubros:

Feminicidios

Violencia política
hacia las
mujeres

Violencia
obstétrica

Violencia sexual

Acoso callejero

3. Actividades realizadas ⁽⁹⁾

Por otra parte, en el seno de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos en su Segunda Reunión Plenaria, se adoptó el siguiente Acuerdo respecto a Justicia Familiar que fue impulsado desde la Presidencia de la Comisión Especial de Delitos por Razones de Género:

“ACUERDO RESPECTO A LA JUSTICIA FAMILIAR

CONSIDERANDO

Que uno de los mensajes más poderosos para prevenir y combatir de manera favorable la violencia contra las mujeres, lo es el contar con un aparato de justicia plenamente efectivo, además de la sanción que estrictamente corresponda por la autoría de las conductas ilícitas que resulten.

Que las condiciones de acceso a la justicia no deben generar desventajas para ninguna de las partes que acuda ante ella; no obstante y tomando como marco referencial los diversos documentos en los que se ha comprobado la desventaja histórica hacia las mujeres, se debe reforzar en su beneficio la garantía de igualdad ante la ley, el acceso a procesos justos en los que, en caso necesario, se adopten medidas afirmativas y mecanismos de compensación que permitan una defensa eficaz de los

intereses o derechos de la mujer que sufrieron daño o menoscabo.

Que resulta indispensable contar con procesos judiciales que le permitan a la mujer alejarse de escenarios de violencia que limitan su libertad y ponen en riesgo su integridad física, siendo estos espacios, laboratorios de reproducción de fenómenos sociales que por otras instancias se buscan erradicar, por citar un ejemplo, la discriminación y, como consecuencia de esta, la violencia sistemática en contra de mujeres, niñas, niños y adolescentes. La violencia contra las mujeres analizada desde una rigurosa perspectiva de género, reconoce en los procedimientos de justicia familiar, mecanismos fundamentales para evitar y disminuir la vulnerabilidad a la que se encuentran sujetas.

Que reconociendo el papel fundamental que los Tribunales Superiores y Supremos de Justicia tienen en la vigencia de los derechos de las mujeres, en virtud de ser receptores del 90 por ciento de los asuntos de justicia familiar

y penal que se dirimen en nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto, se adopta el siguiente

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos en su Segunda Reunión Plenaria, acuerda solicitar a la Cámara de Diputados y al Senado de la República del H. Congreso de la Unión, que consideren la justicia familiar como estrategia prioritaria a nivel nacional para erradicar la violencia feminicida, a través de reformas legislativas y asignación de presupuesto específico, lo cual permita el diseño e instrumentación de políticas que coadyuven en la promoción y respeto de los derechos de las mujeres en todas las entidades federativas.”

3. Actividades realizadas ⁽¹⁰⁾

Se impulsó la firma de la Carta Compromiso Hacia Espacios 100% Libres de Trato Digno y Respetuoso a las mujeres, con la finalidad de atender y erradicar la violencia obstétrica, la cual consiste en cualquier acción u omisión que cause un daño a la mujer durante el proceso reproductivo y que se expresa en la falta de acceso a servicios de salud, un trato cruel, inhumano o degradante, menoscabando la capacidad de decidir de manera libre e informada sobre nuestros cuerpos.





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

3. Actividades realizadas ⁽¹¹⁾

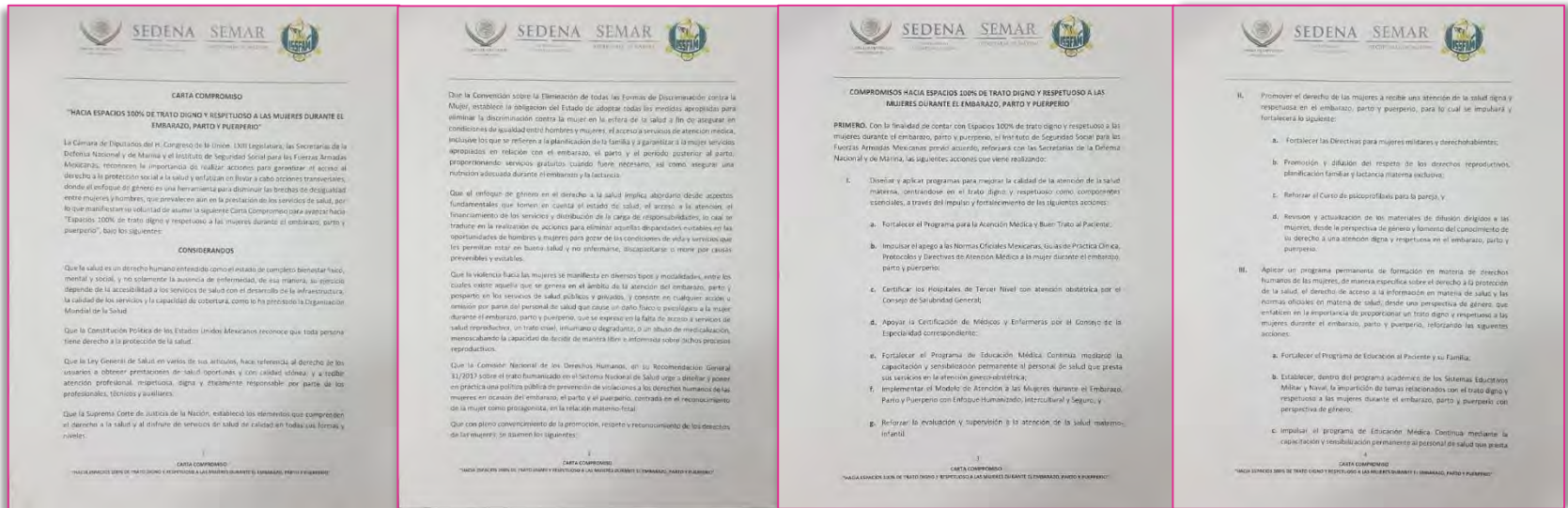
Dicha carta cuenta con tareas muy específicas para la Secretaría de la Defensa Nacional, para la Secretaría de Marina y para el ISSFAM, a efecto de que todo el personal y sus instituciones de salud cumplan para erradicar la violencia obstétrica. Lo mismo para que la Cámara de Diputados, legisle para que se reconozca este tipo de violencia en la Ley y se dote de presupuesto necesario a las instituciones de salud para que lleven a cabo este tipo de acciones.





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

3. Actividades realizadas ⁽¹²⁾



La suscripción de la Carta Compromiso sentó un precedente muy importante para poder erradicar los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres en las Fuerzas Armadas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

3. Actividades realizadas (13)

<p>SEDENA SEMAR</p> <p>IV. Promover la atención gineco-obstétrica en materia de Derechos Humanos, y</p> <p>d. Fomentar y actualización de los materiales de difusión dirigidos a las y los prestadoras de servicios, a mujeres militares y derechohabientes y usuarios del servicio médico.</p> <p>IV. Impulsar a las partes interesadas, incluidas las mujeres, en los esfuerzos para mejorar la calidad de la atención y erradicar las prácticas que no respetan los derechos humanos para lograr un trato digno y respetuoso a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, a través del fortalecimiento de las siguientes acciones:</p> <p>a. Fortalecer el programa de pláticas dirigidas a mujeres militares, derechohabientes y usuarias del servicio médico sobre la temática.</p> <p>b. Impulsar el Programa de Educación Médica Continua en los Establecimientos Médicos en relación a la mejora en la calidad de la atención y erradicar las prácticas que no respetan los derechos humanos.</p> <p>c. Reforzar el Programa Permanente de Prevención y Atención integral de violencia familiar y de género.</p> <p>d. Robustecer el Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p> <p>e. Formación, Capacitación y Actualización del personal de salud en materia de derechos humanos, trato digno y respetuoso a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio.</p> <p>f. Reforzar el Programa para la Atención Médica a Buen Trato al Paciente con énfasis a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio.</p> <p>1 CARTA COMPROMISO "MUCHA GRACIAS POR SU TRATO DIGNO Y RESPETUOSO A LAS MUJERES DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO"</p>	<p>SEDENA SEMAR</p> <p>g. Certificar los Hospitales de Tercer Nivel con atención obstétrica sin el Consejo de Saludidad General.</p> <p>A. Certificación de Médicos y Enfermeras por el Consejo de la Especialidad correspondiente.</p> <p>L. Diseñar el control prenatal con enfoque de riesgo.</p> <p>J. Certificación del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas en Igualdad Laboral y No Discriminación, y.</p> <p>k. Fortalecer el apoyo a las Normas Oficiales Mexicanas, Guía de Práctica Clínica, Protocolos y Directivas de Atención Médica a la mujer durante embarazo parto y puerperio.</p> <p>V. Realizar una campaña anual de difusión en los espacios sanitarios de las Secretarías de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina con la finalidad de contar con espacios 100% de trato digno y respetuoso a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, en la que se incluya lo siguiente:</p> <p>a. Impartir pláticas y talleres de sensibilización dirigidos al personal de salud, mujeres militares, derechohabientes y usuarias del servicio médico.</p> <p>b. Difusión de la campaña en la página web del Instituto.</p> <p>c. Elaboración de material audiovisual, impresos, folletos y perifoneos murales, y.</p> <p>d. Promoción de los derechos humanos y salud reproductiva de las mujeres durante la atención del embarazo, el parto y el puerperio.</p> <p>VI. Atender las recomendaciones que en materia de derechos humanos relacionadas con la salud reproductiva y el trato digno y respetuoso a las mujeres</p> <p>1 CARTA COMPROMISO "MUCHA GRACIAS POR SU TRATO DIGNO Y RESPETUOSO A LAS MUJERES DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO"</p>	<p>SEDENA SEMAR</p> <p>durante el embarazo, parto y puerperio, emitan los siguientes compromisos de Derechos Humanos y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través de la realización de las siguientes acciones:</p> <p>a. Coordinación permanente con los distintos Organos Defensores de los Derechos Humanos y con el Instituto Nacional de las Mujeres para actualizar las acciones que permitan el establecimiento y continuidad de Espacios 100% de trato digno y respetuoso a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, y.</p> <p>b. Atención de las quejas y sugerencias razonables con la salud reproductiva y el trato digno y respetuoso a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio.</p> <p>VII. El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas consultará la información que se genere por las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, conforme estas dependencias avancen en el cumplimiento de los compromisos y lo dará a conocer a las instancias competentes periódicamente, con el fin de avudar el cabal cumplimiento de los objetivos de la presente Carta Compromiso.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados, en la necesidad de avanzar en reformas legislativas que hagan posible un Marco Legislativo de Igualdad y No Discriminación que contribuya a contar con espacios 100% de trato digno y respetuoso a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, suscribe los siguientes compromisos:</p> <p>I. Legislar en materia de salud, para que se cuente con igualdad de oportunidades en el acceso de los servicios y se respeten los derechos humanos en la prestación del mismo.</p> <p>II. Legislar en materia de violencia de género para lograr su erradicación en sus diversas formas y modalidades, poniendo énfasis en el reconocimiento de la legislación respectiva de la modalidad de violencia obstétrica, y.</p> <p>1 CARTA COMPROMISO "MUCHA GRACIAS POR SU TRATO DIGNO Y RESPETUOSO A LAS MUJERES DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO"</p>	<p>SEDENA SEMAR</p> <p>III. Promover la asignación de recursos en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejecutivo Fiscal que corresponda, para fortalecer los servicios de salud y se posibilite la realización de las acciones que se establecen en la presente carta compromiso para hacer posibles Espacios 100% de trato digno y respetuoso a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio"</p> <p>TERCERO. Para el cumplimiento de la presente Carta Compromiso podrá solicitarse el apoyo y acompañamiento del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de las instancias propteras a las mujeres, de los organismos locales de protección de los derechos humanos, así como de las organizaciones de la sociedad civil con trabajo en la materia.</p> <p>SUSCRIBEN</p> <p>General Alfonso Cuarón Zepeda Alfonso Vial Francisco Spórón Irujo Secretaría de la Defensa Nacional Secretaría de Marina</p> <p>Diputada Margarita Cárdenas Jaldón General de División D.E.M. Jesús Javier Castillo Cabrera</p> <p>Presidente de la Comisión Especial de Diputado Gerardo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas</p> <p>Diputado Jorge Carlos Ambríz Muñoz</p> <p>Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados</p> <p>Dada en la Ciudad de México a los 25 días del mes de octubre de 2017</p> <p>1 CARTA COMPROMISO "MUCHA GRACIAS POR SU TRATO DIGNO Y RESPETUOSO A LAS MUJERES DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO"</p>
---	---	--	---



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

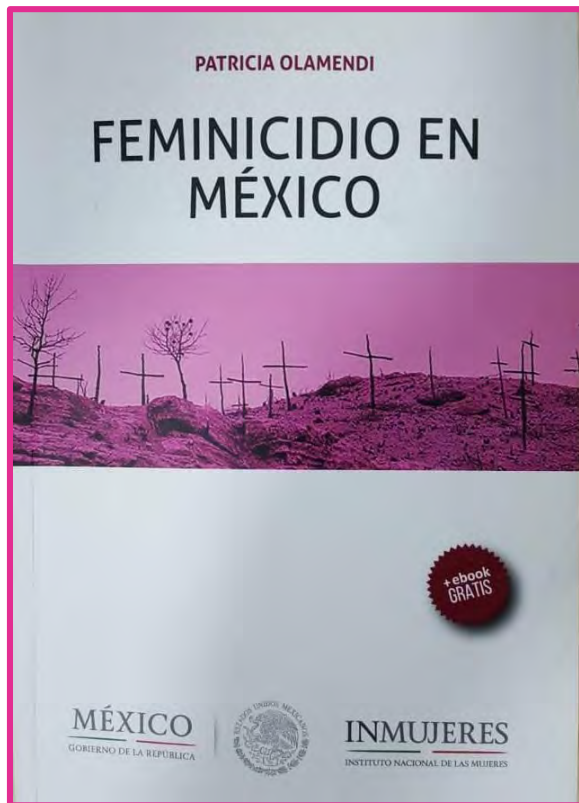
3. Actividades realizadas (14)



Se presentó el libro de *Femicidio en México* de Patricia Olamendi y editado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)



3. Actividades realizadas ⁽¹⁵⁾



“Estoy convencida que el feminicidio puede evitarse, lo he dicho una y otra vez y eso será posible cuando escuchemos a las mujeres violentadas, cuando las autoridades entiendan que una correcta actuación puede salvar la vida, cuando la sociedad rechace tajantemente la violencia absurda contra las niñas y las mujeres y cuando hagamos de la defensa de los derechos una política de Estado” Patricia Olamendi.



3. Actividades realizadas ⁽¹⁶⁾



Realizamos el Conversatorio sobre la violencia política de género.

“Democracia sin Violencia Política Contra las Mujeres”

Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Democracia sin violencia política contra las mujeres
19 de abril, 09:30 hrs., Auditorio Heberto Castillo, Edificio B, Tercer Piso

Programa

- 09:00 hrs. Registro
- 09:30 hrs. **Bienvenida**
Diputada Maricela Contreras Julián
Presidenta de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género
- 09:35 hrs. **Mensaje**
Diputado Francisco Martínez Neri
Presidente de la Junta de Coordinación Política
- 09:45 hrs. **Comentarios**
Dra. Janine Madeline Otálora Malassis
Magistrada Presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- 09:55 hrs. **Comentarios**
Mtra. Mónica Maccise Duayhe
Titular de la Unidad de Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Nacional Electoral
- 10:05 hrs. **Comentarios**
Dr. Santiago Nieto Castillo
Fiscal Especializado para la Atención de los Delitos Electorales de la PGR
- 10:15 hrs. **Comentarios**
Lic. Paula Adriana Soto Maldonado
Directora de Participación Social y Política del Instituto Nacional de las Mujeres
- 10:25 hrs. **Comentarios**
Dra. Ana Gúezmes García
Representante de ONU Mujeres en México
- 10:35 hrs. **Mensaje**
Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
- 10:45 hrs. **Comentarios**
Diputadas y diputados asistentes
- 11:00 hrs. **Cierre del Conversatorio**

3. Actividades realizadas (17)



Se llevó a cabo la entrega de un reconocimiento a la Ministra en retiro **Olga Sánchez Cordero**, por su aportación a favor del reconocimiento de los derechos de las mujeres en México.



3. Actividades realizadas (18)

“Las mujeres debemos participar y colaborar para lograr una sociedad que nos favorezca y con situaciones de igualdad... quiero destacar que la dignificación de la mujer ha sido una conquista femenina de todas”

Olga Sánchez Cordero



3. Actividades realizadas ⁽¹⁹⁾

En la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género presentamos la **ENDIREH 2016**, revelando datos como que la violencia contra las mujeres sigue presente en todos los rincones del país, algo que necesitamos reconocer y conocer para la elaboración de políticas públicas.



4. Asuntos Pendientes

No.	ASUNTO Y PROMOVENTE	RESOLUTIVOS ORIGINALES
1.	<p>Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México a reforzar las medidas de seguridad y disminuir así los feminicidios en la entidad.</p> <p>De la diputada María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> <p>Fecha de presentación: 12 de septiembre de 2017</p>	<p>“Único. Se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de México a reforzar sus medidas de seguridad y así disminuir el feminicidio en la entidad, a cargo de la diputada María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano”</p>
2.	<p>Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a implantar acciones efectivas de prevención con las entidades federativas y la Ciudad de México según los estándares internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>De la diputada Concepción Villa González, del Grupo Parlamentario de Morena.</p> <p>Fecha de presentación: 27 de septiembre de 2017</p>	<p>“Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, a implantar acciones efectivas de prevención a la violencia feminicida en coordinación con todas las entidades federativas y la Ciudad de México, de acuerdo con los estándares internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres.”</p>
3.	<p>Con Punto de Acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo de Puebla a crear un programa de fomento del respeto y la no violencia hacia las mujeres.</p> <p>De la diputada Elvia Graciela Palomares Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>Fecha de presentación: 03 de octubre de 2017</p>	<p>“Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Puebla, José Antonio Gali Fayad, a crear un programa de fomento al respeto y la no violencia hacia la mujer.”</p>

4. Asuntos Pendientes

No.	ASUNTO Y PROMOVENTE	RESOLUTIVOS ORIGINALES
4.	<p>Con Punto de Acuerdo relativo a la implantación de acciones para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres, debido al alarmante aumento de feminicidios en Nuevo León.</p> <p>De la Diputada Mirna Isabel Saldívar Paz, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.</p> <p>Fecha de presentación: 10 de octubre de 2017</p>	<p>“Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Nuevo León y sus dependencias, así como al poder legislativo estatal para que, en coordinación homologuen, en el ámbito local, todos los tipos de violencia contra las mujeres—incluidos el feminicidio y la violencia feminicida— contemplados tanto en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como en el Código Penal Federal, a fin de que las diversas instancias competentes de manera coordinada emprendan las acciones correspondientes para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres debido al alarmante aumento de feminicidios en la entidad, así como estandarizar los protocolos de actuación de las instituciones de procuración e impartición de justicia.</p> <p>“Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Nuevo León y sus dependencias, así como al poder legislativo estatal para que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, revisen y den continuidad a los esfuerzos emprendidos por el Estado mexicano para implementar una política integral para eliminar la violencia contra las mujeres, con la finalidad de salvaguardar su vida e integridad, así como establecer los mecanismos de coordinación con distintas autoridades competentes para lograr el cumplimiento de los derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes, los Tratados Internacionales y demás disposiciones jurídicas aplicables.</p> <p>“Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Nuevo León y sus dependencias, así como al poder legislativo estatal para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen y fortalezcan la promoción y difusión de campañas de sensibilización y de difusión a nivel estatal y municipal sobre el feminicidio, lenguaje incluyente, perspectiva de género, tipos de violencia, ámbitos de violencia y temas que tienen que ver con la alerta de género, la igualdad y una vida libre de violencia, así como a impulsar programas que permitan identificar y erradicar esta problemática, en aras de sensibilizar a la sociedad sobre la magnitud, alcances y efectos de la misma, sin estimarse que el desarrollo de ello represente un impacto presupuestal adicional al establecido para el cumplimiento y seguimiento de las actividades institucionales programadas.”</p>

4. Asuntos Pendientes

No.	ASUNTO Y PROMOVENTE	RESOLUTIVOS ORIGINALES
5	<p>Con Punto de Acuerdo que exhorta a las fiscalías generales de los estados a observar la perspectiva de género en la impartición de justicia sobre actos delictivos cometidos contra mujeres.</p> <p>De la Diputada Érika Araceli Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>Fecha de presentación: 10 de octubre de 2017</p>	<p>“Primero. Se exhorta respetuosamente a las Fiscalías Generales de las entidades federativas a implementar el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>Segundo. Se exhorta respetuosamente a las Fiscalías Generales de las entidades federativas a investigar los asesinatos de mujeres atendiendo a la causal de feminicidio, siempre que la comisión del acto delictivo presente indicios de haberse cometido por razones de género.</p> <p>Tercero. Se exhorta respetuosamente a las Fiscalías Generales de las entidades federativas a implementar una metodología con Perspectiva de Género, que permita obtener indicadores que midan la eficacia de las políticas públicas y medidas temporales.”</p>
6.	<p>Con Punto de Acuerdo por el que exhorta a los gobernadores a homologar sus protocolos de investigación ministerial, pericial y policial, con perspectiva de género para los delitos de violencia sexual</p> <p>De la Diputada Angélica Reyes Ávila, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.</p> <p>Fecha de presentación: 10 de octubre de 2017</p>	<p>“Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, en el ámbito de sus competencias, que aún no cuentan con protocolos ministerial, pericial y policial de investigación para los delitos de violencia sexual y feminicidio, a diseñarlos con base en los publicados por la Procuraduría General de la República.</p> <p>“Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, en el ámbito de sus competencias, que ya cuentan con protocolos de investigación ministerial, pericial y policial con perspectiva de género para los delitos de violencia sexual y feminicidio, a homologar dichos protocolos con los publicados por la Procuraduría General de la República.”</p>

4. Asuntos Pendientes

No.	ASUNTO Y PROMOVENTE	RESOLUTIVOS ORIGINALES
7.	<p>Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Zacatecas, a investigar urgentemente el feminicidio de la estudiante de la Preparatoria 1 de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Cinthia Nayeli Vázquez.</p> <p>Del diputado Felipe Reyes Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>Fecha de presentación: 30 de octubre de 2017</p>	<p>“Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Zacatecas para que a través de la Procuraduría General del Estado investigue y aclare de manera urgente el feminicidio de la joven Cinthia Nayeli Vázquez, originaria del municipio de Loreto, Zacatecas.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Zacatecas para que de manera coordinada con la Universidad Autónoma de Zacatecas, refuercen las medidas necesarias para frenar y evitar la inseguridad en contra de los estudiantes en los campus de la institución.”</p>
8.	<p>Con Punto de Acuerdo, relativo a garantizar el derecho de acceso a la justicia de Seidy Elizabeth Muñoz Téllez, mediante la investigación, sanción y reparación que cumplan los estándares internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>De las diputadas Concepción Villa González, Delfina Gómez Álvarez y Sandra Luz Falcón Venegas, del Grupo Parlamentario de Morena.</p> <p>Fecha de presentación: 07 de noviembre de 2017</p>	<p>“Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al fiscal general de Justicia del estado de México, Alejandro Gómez Sánchez, a garantizar el derecho de acceso a la justicia de Seidy Elizabeth Muñoz Téllez, mediante una investigación, sanción y reparación que cumpla con los estándares internacionales de protección a los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Fiscalía General de Justicia del Estado de México a implementar cursos de capacitación a todo su personal para incorporar la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobernador del estado de México, Alfredo del Mazo, a implementar las acciones necesarias para eliminar la violencia generalizada contra las mujeres que existe en el estado de México.”</p>

4. Asuntos Pendientes

No.	ASUNTO Y PROMOVENTE	RESOLUTIVOS ORIGINALES
9.	<p>Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales y guerrerenses a atender la denuncia de violación y abuso de poder contra la defensora de derechos humanos Yndira Sandoval Sánchez.</p> <p>De la Diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> <p>Fecha de presentación: 24 de octubre de 2017</p>	<p>“Primero. Se exhorta a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a atraer el caso y realizar las investigaciones pertinentes.</p> <p>“Segundo. Se exhorta a la Comisión Nacional de derechos Humanos a que dé seguimiento del caso, realice las recomendaciones pertinentes y dé el apoyo institucional a Yndira Sandoval en el proceso.</p> <p>“Tercero. Se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a dar seguimiento al caso y a realizar las acciones pertinentes y a su alcance contra los responsables de violentar y acosar a una defensora de derechos humanos.</p> <p>“Cuarto. Se exhorta al gobierno del estado de Guerrero a realizar las acciones necesarias a fin de esclarecer los hechos y castigar de manera penal a los responsables. Así mismo a destituir a los funcionarios que por acción u omisión no dieron cumplimiento a los procedimientos de denuncia y buscaron evitar la impartición de justicia.</p> <p>“Quinto. Se exhorta al gobierno del estado de Guerrero a capacitar y formar a sus funcionarios públicos en perspectiva de género y en los protocolos existentes sobre atención a la violencia de género, violencia sexual y de violencia contra defensores de derechos humanos.</p> <p>“Sexto. Se exhorta al gobierno municipal de Tlapa de Comonfort a iniciar los procesos administrativos que correspondan contra los funcionarios municipales responsables y a los vinculados al caso, y destituirlos de sus cargos de manera inmediata a fin de evitar obstaculizar la acción de la justicia.</p> <p>“Séptimo. Se exhorta al Congreso del estado de Guerrero a iniciar juicio político contra el presidente municipal de Tlapa de Comonfort por ser el responsable administrativo de las acciones realizadas por la policía municipal.”</p>

4. Asuntos Pendientes

No.	ASUNTO Y PROMOVENTE	RESOLUTIVOS ORIGINALES
10.	<p>Con Punto de Acuerdo por el por el exhorta a las distintas instancias gubernamentales a atender el caso de violaciones de derechos humanos de la ciudadana Yndira Sandoval Sánchez.</p> <p>Del Diputado Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>Fecha de presentación: 24 de octubre de 2017</p>	<p>“Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas a atender con celeridad, objetividad, perspectiva de género y visión de derechos humanos, la denuncia realizada por la ciudadana Yndira Sandoval por abusos cometidos contra su persona por parte de elementos policiacos del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero.</p> <p>“Segundo. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de la Mujer de Guerrero a hacer público un informe en el que expliquen las acciones y programas que tengan en coordinación con las autoridades municipales guerrerenses para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.</p> <p>“Tercero. La Cámara de Diputados exhorta a la Fiscalía General del Estado de Guerrero y a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental de la entidad, a iniciar una investigación en contra de los elementos policiacos involucrados en las violaciones a derechos humanos de la ciudadana Yndira Sandoval.</p> <p>“Cuarto. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a dar seguimiento a la denuncia realizada por la ciudadana Yndira Sandoval en contra de elementos policiacos municipales de Tlapa de Comonfort, Guerrero, por presuntas violaciones a derechos humanos”.</p>

4. Asuntos Pendientes

No.	ASUNTO Y PROMOVENTE	RESOLUTIVOS ORIGINALES
11.	<p>Con Punto de Acuerdo relativo a aplicar medidas de seguridad y respeto de los derechos humanos de las mujeres en el uso del transporte público.</p> <p>De la diputada Erika Araceli Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>Fecha de presentación: 10 de octubre de 2017</p>	<p>“Primero. Se exhorta respetuosamente a las fiscalías generales de las entidades federativas, a adoptar las medidas de seguridad necesarias para que las mujeres puedan ejercer su derecho al libre tránsito y el acceso a una vida libre de violencia; así como prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos de las mujeres en el uso del transporte, fomentando la denuncia de los casos de violencia contra las mujeres y garantizando que existan procedimientos adecuados y armonizados para investigar, enjuiciar y sancionar a los autores de actos de violencia en el transporte público.</p> <p>Segundo. Se exhorta a las Secretarías de Movilidad y Transporte y Homologas de las entidades federativas, para que, en el ámbito de sus facultades, diseñen e implementen programas que respeten, protejan y garanticen los derechos humanos de las niñas y mujeres.”</p>
12.	<p>Con Punto de Acuerdo relativo al incremento de casos de violencia contra las mujeres, y a la estrategia de difusión de la cultura de la no violencia y de promoción de los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>De las Diputadas María Candelaria Ochoa Avalos, Claudia Sofía Corichi García, Mirza Flores Gómez y Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> <p>Fecha de presentación: 24 de octubre de 2017</p>	<p>“Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, expresa su preocupación por el incremento de casos de violencia contra las mujeres, así como la impunidad existente en los mismos.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a través de la Secretaría de Gobernación, a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía en el ámbito de sus atribuciones, hacer un llamado solidario a la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica, a fin de sumarse a la Estrategia de difusión de la cultura de la no violencia y de promoción de los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a proteger los derechos las y los consumidores de servicios de entretenimiento y ocio, a fin de garantizar las condiciones de seguridad y procedimientos de queja, para aquellas personas que incurran en conductas que violenten los derechos humanos de las personas en sus instalaciones.”</p>

4. Asuntos Pendientes

No.	ASUNTO Y PROMOVENTE	RESOLUTIVOS ORIGINALES
13.	<p>Con Punto de Acuerdo por el que se condena la violencia institucional en contra de Dafne Mcpherson Veloz y se exhorta a instituciones del Estado de Querétaro a proceder penalmente contra quien resulte por impedir su asistencia médica.</p> <p>De la Diputada Araceli Damián González del Grupo Parlamentario de Morena.</p> <p>Fecha de presentación: 26 de octubre de 2017</p>	<p>“Primero. La Cámara de Diputados condena la violencia institucional y de género que ha padecido Dafne McPherson Veloz desde que tuvo un parto fortuito el 17 de febrero de 2015.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta al Vigésimo Segundo Tribunal Colegiado del Estado de Querétaro conceder el amparo directo 183/2017 a Dafne McPherson Veloz.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados exhorta a la Fiscalía General del Estado de Querétaro a cumplir su encargo respetando los derechos humanos y atendiendo en sus investigaciones a las premisas de la perspectiva de género.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados exhorta a la Fiscalía General del Estado de Querétaro a investigar al personal de la empresa Liverpool que impidió a Dafne McPherson Veloz y su hijo recibir asistencia médica oportuna y, en su caso, proceder penalmente contra los responsables de esto.”</p>
14.	<p>Con Punto de acuerdo relativo al caso de la niña Valentina Rubalcava Fosado, con el objeto de exhortar a las autoridades ministeriales y judiciales para que lleven a cabo las investigaciones pertinentes.</p> <p>De la Diputada Sara Paola Gálico Félix Díaz del Grupo Parlamentario de Morena.</p> <p>Fecha de presentación: 13 de febrero de 2018.</p>	<p>Primero. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se congratula por la recuperación de la niña Valentina Rubalcava Fosado, y reconoce la eficacia y eficiencia las autoridades involucradas en su rescate, así como del sistema denominado "Alerta Amber".</p> <p>Segundo. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, condena las acciones de Juan Manuel Rubalcava, así como cualquier forma de violencia, discriminación y abuso en contra de las mujeres, así como de las y los menores de edad.</p> <p>Tercero. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades ministeriales y judiciales para que lleven a cabo las investigaciones hasta sus últimas consecuencias, y apliquen toda la fuerza de la ley a Juan Manuel Rubalcava, así como a quien o quienes resulten responsables, en el caso objeto de la presente proposición, a efecto de hacer justicia, resarcir a las víctimas y sentar un precedente ejemplar que inhiba futuras conductas que atenten contra los derechos de las mujeres y la infancia. Asimismo, se solicita que las actuaciones y resoluciones, sean llevadas a cabo de cara a la ciudadanía, con probidad y absoluta transparencia.</p>

4. Asuntos Pendientes

No.	ASUNTO Y PROMOVENTE	RESOLUTIVOS ORIGINALES
15.	<p>Con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Michoacán, a la PGR y demás autoridades competentes, a investigar y esclarecer el feminicidio de Guadalupe Campanur Tapia.</p> <p>De la diputada María Candelaria Ochoa Ávalos del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano</p> <p>Fecha de presentación: 13 de febrero de 2018.</p>	<p>Primero. Se exhorta al gobernador del estado de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, a investigar y ¿en su caso- castigar el feminicidio de Guadalupe Campanur Tapia.</p> <p>Segundo. Se exhorta al gobierno del estado a fortalecer las acciones, políticas públicas e instituciones estatales en materia de lucha contra la violencia de género y protección a las mujeres.</p> <p>Tercero. Se exhorta a la Procuraduría General de la República a investigar, esclarecer y sancionar el feminicidio de Guadalupe Campanur Tapia.</p>

4. Asuntos Pendientes

No.	ASUNTO Y PROMOVENTE	RESOLUTIVOS ORIGINALES
16.	<p>Con Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Oaxaca, a atender las resoluciones relativas a violencia política por razones de género cometidas contra las ciudadanas Herminia Quiroz Alavés, Erika Molina López y Yareli Cariño López.</p> <p>De la diputada María Candelaria Ochoa Ávalos del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano</p> <p>Fecha de presentación: 15 de febrero de 2018.</p>	<p>Primero. Se exhorta al presidente municipal de San Juan Colorado, Oaxaca, Juan García Arias, y al cabildo, a cumplir con lo resuelto en el expediente SX-JE-2/2018 de la Sala Regional del Tribunal Electoral de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Segundo. Se exhorta al presidente municipal de Santo Domingo Zanatepec, Ramiro Nolasco Gerónimo, y al cabildo, a cumplir con lo resuelto en el expediente JDC/09/2017 del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.</p> <p>Tercero. Se exhorta al presidente municipal de Santiago Pinotepa Nacional, Guillermo García Cajero, y al cabildo, a cumplir con lo resuelto en el expediente JDC/05/2017 del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.</p> <p>Cuarto. Se exhorta a la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña a atender los actos de violencia política por razones de género contra las ciudadanas Herminia Quiroz Alavez, Erika Molina López y Yareli Cariño López, y realice las acciones jurídicas pertinentes.</p> <p>Quinto. Se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca a dar seguimiento e inicie investigaciones correspondientes por la comisión de posibles delitos identificados en los casos de las ciudadanas Herminia Quiroz Alavez, Erika Molina López y Yareli Cariño López, y dicte las medidas de protección necesarias.</p> <p>Sexto. Se exhorta al gobernador constitucional del estado de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, a realizar las acciones necesarias a fin de garantizar el efectivo derecho de las mujeres oaxaqueñas a participar en la vida pública y política, así como a combatir la violencia política por razones de género en el estado.</p>

4. Asuntos Pendientes

No.	ASUNTO Y PROMOVENTE	RESOLUTIVOS ORIGINALES
17.	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 5º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>De la diputada Brenda Velázquez Valdez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>Fecha de presentación: 15 de febrero de 2018.</p>	<p>Incluir a los tipos de violencia contra las mujeres, la violencia política de género, que comprende las acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer, tienen un impacto diferenciado en ellas o les afectan desproporcionadamente, con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político electorales, incluyendo el ejercicio o el acceso a un cargo.</p>
18.	<p>Con Punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a difundir las acciones en curso para solucionar la problemática desprendida de los feminicidios infantiles en el país.</p> <p>De la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana de MORENA</p> <p>Fecha de presentación: 01 de marzo de 2018.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente al titular del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para que haga públicas las acciones que está realizando para solucionar la problemática que se desprende de los feminicidios infantiles.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de República para que haga público el estado que guardan las investigaciones referentes a los feminicidios infantiles.</p>

4. Asuntos Pendientes

No.	ASUNTO Y PROMOVENTE	RESOLUTIVOS ORIGINALES
19.	<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta a distintas dependencias federales a atender probables violaciones de los derechos humanos en los crímenes de odio contra la comunidad LGTBTT.</p> <p>Del diputado Felipe Reyes Álvarez del Partido de la Revolución Democrática</p> <p>Fecha de presentación: 01 de marzo de 2018.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Procuraduría General de la República a hacer de conocimiento público la estadística de homicidios motivados por razones de discriminación hacia la orientación sexual de la víctima, así como las medidas preventivas para evitar el crecimiento de este delito.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a reforzar en el ámbito de su competencia sus tareas de investigación sobre violaciones de los derechos humanos, en los denominados crímenes de odio, de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual, a fin de garantizar el derecho humano a la verdad de las víctimas, familiares y de la sociedad en general.</p>

4. Asuntos Pendientes

No.	ASUNTO Y PROMOVENTE	RESOLUTIVOS ORIGINALES
20.	<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno y la Fiscalía General de Guerrero a tomar medidas contundentes para detener los feminicidios.</p> <p>De la diputada Concepción Villa González de MORENA</p> <p>Fecha de presentación: 01 de marzo de 2018.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Guerrero, así como a la Fiscalía General del estado, a tomar medidas más contundentes para detener los feminicidios que se han generado en esta entidad al comienzo de este año 2018.</p> <p>Segundo. Se exhorta al gobierno de Guerrero para que en coordinación con la Fiscalía General del estado, brinde los recursos necesarios a la Unidad Especializada en Feminicidios y a la Agencia Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar, con sede en Tlapa de Comonfort, Guerrero, para dar seguimiento a las carpetas de investigación por feminicidio y violencia familiar.</p>
21.	<p>Punto de acuerdo, relativo al incremento de feminicidios en Puebla.</p> <p>De la diputada Blandina Ramos Ramírez de MORENA</p> <p>Fecha de presentación: 22 de marzo de 2018.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal para que, a través del secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, declare al estado de Puebla, estado de emergencia, por el alza alarmante de feminicidios ocurridos en dicha entidad.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, extienda la alerta de violencia de género contra las mujeres de los 217 municipios del estado de Puebla y haga públicos sus resultados.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del estado de Puebla, José Antonio Gali Fayad, a que, en el ámbito de sus atribuciones, active los protocolos adecuados para la atención, el tratamiento y el respeto irrestricto para las víctimas de la violencia de género en la entidad.</p>

4. Asuntos Pendientes

No.	ASUNTO Y PROMOVENTE	RESOLUTIVOS ORIGINALES
22.	<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la UNAM y la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a realizar las investigaciones respectivas y aplicar las sanciones correspondientes a los responsables de los actos cometidos contra mujeres estudiantes de dicha institución.</p> <p>De la diputada Kathia María Bolio Pinelo del Partido Acción Nacional</p> <p>Fecha de presentación: 22 de marzo de 2018.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue Wiechers, y al procurador general de Justicia de la Ciudad de México, licenciado Edmundo Porfirio Garrido, a realizar las investigaciones correspondientes y aplicar las sanciones que amerite y establezca la ley a los que resulten responsables de los actos cometidos en contra de mujeres estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México.</p>

4. Asuntos Pendientes

No.	ASUNTO Y PROMOVENTE	RESOLUTIVOS ORIGINALES
23.	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conapred, el Inmujeres, el INE y la PGR, así como al Congreso, el Instituto Electoral y la PGJ de Coahuila de Zaragoza, respecto a las amenazas y declaraciones contra las mujeres por el regidor de Piedras Negras</p> <p>De la diputada Rentería Medina Flor Estela del Partido de la Revolucionario Institucional</p> <p>Fecha de presentación: 03 de abril de 2018.</p>	<p>Primero: Se exhorta a la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación, a emitir las recomendaciones y determinar las medidas conducentes para castigar las amenazas y declaraciones misóginas del Regidor del Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila, Lorenzo Menera Sierra.</p> <p>Segundo: Se exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres a promover mayor capacitación a los funcionarios públicos, principalmente en el municipio de Piedras Negras, Coahuila, en materia de violencia de género.</p> <p>Tercero: Se exhorta al honorable Congreso de Coahuila de Zaragoza, a que analice a través de sus comisiones respectivas, si las amenazas y declaraciones misóginas del regidor del ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila, Lorenzo Menera Sierra, son susceptibles a juicio político o a distinta determinación de dicha soberanía.</p> <p>Cuarto: A los Institutos Nacional Electoral y Electoral de Coahuila, a fin de que activen los protocolos para la protección y promoción de la participación política de las mujeres, a fin de prevenir las afectaciones causadas por las amenazas y declaraciones misóginas del regidor del ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila, Lorenzo Menera Sierra.</p> <p>Quinto: Se exhorta a las Procuradurías General de la República y General de Justicia en el Estado de Coahuila de Zaragoza, a que tomen parte de las amenazas y declaraciones misóginas del regidor del ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila, Lorenzo Menera Sierra, a fin de que se deslinden las responsabilidades penales a que dé a lugar con base a las leyes vigentes.</p>

4. Asuntos Pendientes

No.	ASUNTO Y PROMOVENTE	RESOLUTIVOS ORIGINALES
24.	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno y la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a instaurar con sus homólogos mexiquenses medidas de seguridad para usuarias del transporte público</p> <p>De la Diputada Concepción Villa González de MORENA</p> <p>Fecha de presentación: 03 de abril de 2018</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al jefe de gobierno y al secretario de Movilidad ambos de la Ciudad de México, en coordinación con el gobernador del estado de México y el secretario de Movilidad de esta entidad a instrumentar medidas más contundentes, de prevención y seguridad, en puntos estratégicos con índices de delincuencia para que las usuarias tengan una movilidad eficiente y segura.</p>
25.	<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno y la PGJ de la Ciudad de México a investigar y esclarecer cuanto antes el feminicidio de Graciela Cifuentes, académica de la UNAM, y su hija, Sol Cifuentes, estudiante de la Facultad de Arquitectura, así como a modificar y actualizar el protocolo de investigación y atracción de casos con presunción de feminicidio; y a la Conavim, a dar seguimiento a la actuación de las autoridades de procuración de justicia locales en torno del doble crimen.</p> <p>De las diputadas Claudia Sofía Corichi García y María Candelaria Ochoa Avalos de Movimiento Ciudadano.</p> <p>Fecha de presentación: 05 de abril de 2018.</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que a través de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México investigue y esclarezca el doble feminicidio contra Graciela Cifuentes, académica de la Universidad Nacional Autónoma de México y de su hija Sol Cifuentes, estudiante de la Facultad de Arquitectura de la misma Universidad.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a que a la brevedad modifique y actualice su protocolo de investigación y atracción de casos con presunción de feminicidio, a fin de que los tiempos de reacción se reduzcan.</p> <p>Tercero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a dar puntual seguimiento a la actuación de las autoridades de procuración de justicia de la Ciudad de México, en torno al caso del doble feminicidio de Graciela Cifuentes y su hija Sol Cifuentes, académica y estudiante de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, así como a emitir las observaciones que estime pertinentes.</p> <p>Cuarto. La honorable Cámara de Diputados exhorta al gobierno de la Ciudad de México a atender cada una de las 20 conclusiones y propuestas contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud AVGM/07/2017 de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en la Ciudad de México.</p>

4. Asuntos Pendientes

No.	ASUNTO Y PROMOVENTE	RESOLUTIVOS ORIGINALES
26.	<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Guanajuato a investigar y castigar el feminicidio de María Guadalupe Hernández Flores.</p> <p>De la diputada María Candelaria Ochoa Avalos MC</p> <p>Fecha de presentación: 05 de abril de 2018.</p>	<p>Único: Se exhorta al gobierno del estado de Guanajuato, encabezado por Miguel Márquez Márquez, a investigar y castigar el feminicidio de María Guadalupe Hernández Flores.</p>
27.	<p>Punto de acuerdo, relativo a actos de transfobia y detenciones arbitrarias contra la población transexual en particular y la comunidad LGBTTTI en Torreón, Coahuila, y a la revisión de los marcos normativos para realizar reformas garantes del pleno y libre ejercicio de la identidad de género a todas las personas y en condiciones que impidan la discriminación.</p> <p>Del diputado Sergio René Cancino Barffuson de MORENA</p> <p>Fecha de presentación: 10 de abril de 2018.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al presidente municipal de Torreón, Coahuila, para que instruya a la policía municipal a su cargo para que deje de practicar actos de transfobia y detenciones arbitrarias contra de la población transexual en particular y en contra de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero e intersexual.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al ayuntamiento de Torreón, Coahuila, para que revise sus marcos normativos con el propósito de realizar las reformas pertinentes que permitan el pleno y libre ejercicio de la identidad de género a todas las personas y en condiciones tales que se impida cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Coahuila de Zaragoza para que realice una investigación de oficio sobre actos de transfobia y detenciones arbitrarias y actos de discriminación practicados en contra de la población lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero e intersexual.</p>

4. Asuntos Pendientes

No.	ASUNTO Y PROMOVENTE	RESOLUTIVOS ORIGINALES
28.	<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la PGR, a que investigue y se consigne a los culpables de los crímenes de odio cometidos contra la población LGBTI y para que en todos los casos se aplique el protocolo de actuación de parte de su personal</p> <p>Del diputado Sergio René Cancino Barffuson de MORENA</p> <p>Fecha de presentación: 12 de abril de 2018.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a que de manera inmediata investigue y consigne ante los tribunales a los responsables de los crímenes de odio cometidos en contra de la población de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI) en este año, y poder frenar así la ola de violencia contra ellos.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia, para que en todos los casos se aplique el protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género, conforme a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos de la población LGBTI.</p>
29.	<p>Punto de acuerdo, por el cual se exhorta al gobierno de San Luis Potosí a hacer público el avance en los resolutiveos emitidos en la declaratoria de alerta de violencia de género para esta entidad.</p> <p>De la diputada Claudia Sofía Corichi García (MC)</p> <p>Fecha de presentación: 20 de abril de 2018.</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta al gobierno de San Luis Potosí a que haga público el avance en los resolutiveos emitidos en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el estado, del pasado 21 de junio de 2017.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta al gobierno de San Luis Potosí a llevar a cabo las acciones operativas y presupuestales necesarias para articular, ejecutar y dar seguimiento puntual e inmediato a la Alerta de Violencia de Género en el estado.</p> <p>Tercero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí a dar seguimiento puntual al caso de la menor Yadira Guadalupe Rangel, de 15 años, que fue violada, ejecutada y quemada en el kilómetro 4, al poniente del municipio de Matehuala, próximo a un arroyo de agua, el pasado 14 de abril del presente año.</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

En calidad de Presidenta de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, presento el Informe de este Órgano Legislativo a nombre de las Diputadas que formaron parte del mismo.

Maricela Contreras Julián

Presidenta de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-CUBA

LXIII Legislatura
Dip. Maricela Contreras
Julián

I. ANTECEDENTES



En sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía realizada el 29 de Abril de 2016, se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crean los Grupos de Amistad de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados y en Gaceta Parlamentaria de este órgano legislativo de fecha 16 de mayo, se dieron a conocer los nombre de las y los legisladores que los conforman.

Con **fecha 21 de junio de 2016**, quedó instalado formalmente el Grupo de Amistad

México – Cuba.



II. INTEGRANTES



PRESIDENCIA



Contreras Julián Maricela
MORENA Entidad: Ciudad de México
Curul:
Circ.:4



Caballero Pedraza Virgilio Dante
MORENA Entidad: Ciudad de México
Curul:
Dtto.:3



López Roblero Uberly
G.P.:PVEM Entidad: Chiapas
Curul:
Dtto.:8



Toledo Medina José Luis (LICENCIA)
G.P.:SP Entidad: Quintana Roo
Curul:
Dtto.:1

VICEPRESIDENCIA



Sánchez Arredondo Nancy Guadalupe
G.P.:PRI Entidad: Baja California
Curul:
Circ.:1



Cordero Lerma Leonel Gerardo
G.P.:PAN Entidad: Zacatecas
Curul:
Circ.:2



Mercado Ruiz David
G.P.:PRI Entidad: Guanajuato
Curul:
Dtto.:10



Velázquez Valdez Brenda
G.P.:PAN Entidad: Nuevo León
Curul:
Circ.:2



García Escobar Lilia Arminda (LICENCIA)
G.P.:PAN Entidad: Puebla
Curul:
Dtto.:8



Orantes López Hernán De Jesús
G.P.:PRI Entidad: Chiapas
Curul:
Dtto.:2



Chavarrias Barajas Eloisa
G.P.:PVEM Entidad: Colima
Curul:
Dtto.:2



García Soberanes Cynthia Gissel
G.P.:PES Entidad: Baja California
Curul:
Circ.:1



Ruiz García Juan Carlos (LICENCIA)
G.P.:PAN Entidad: Nuevo León
Curul:
Dtto.:10

INTEGRANTES



Barrientos Ríos Ricardo Ángel
G.P.:PRD Entidad: Guerrero
Curul:
Dtto.:3



Gutiérrez García Carlos
G.P.:NA Entidad: Quintana Roo
Curul:
Circ.:3



Toledo Ibarra Marbella
G.P.:MC Entidad: Guerrero
Curul:
Circ.:4

III. EJES DE TRABAJO



Consientes que la relación entre los pueblos de Cuba y México se ha caracterizado por trascender las esferas diplomáticas y entrañar una hermandad que comparte historia, solidaridad, tradiciones y lucha, además que en las diversas páginas escritas sobre el curso de los dos pueblos, encontramos una riqueza invaluable reflejada en constante comunicación, apoyo y respeto entre las dos Naciones.



III. EJES DE TRABAJO



Sabedores además de la importancia de fortalecer los lazos de unión, amistad y la vida institucional de nuestros países, los ejes de trabajo del Grupo de Amistad México Cuba de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión son los siguientes:

Fortalecimiento
de la
diplomacia
parlamentaria

Intercambio de
prácticas
exitosas en
política
pública y
trabajo
legislativo

Solidaridad en
las acciones
para el
desarrollo de
la sociedad de
ambas
Naciones

Fomento de la
cultura e
historia de los
pueblos

Estrechar el
diálogo
político y
fortalecer el
acercamiento
entre los
países

IV ACTIVIDADES TEMÁTICAS



A efecto de delinear los ejes de trabajo, las actividades contenidas en diversos ámbitos temáticos que se desarrollarán serán las siguientes:

Ámbito Político

Elaborar programas conjuntos en relación a la promoción de cursos, conferencias, foros, simposios, seminarios, diplomados, en materia gubernamental y legislativa, para el mayor conocimiento y cercanía de los países

Fomentar el intercambio de experiencias en relación a la administración gubernamental

IV ACTIVIDADES TEMÁTICAS



Ámbito Educativo

Promover foros que permitan el intercambio de experiencias en la aplicación de políticas para mejorar la calidad educativa

Coadyuvar en la implementación de un programa de intercambio de becas para maestrías y doctorados, en las distintas áreas y disciplinas, a través de la vinculación con instituciones de investigación y de educación superior

IV ACTIVIDADES TEMÁTICAS



Ámbito Cultural

Promover la realización de talleres de educación artística, que permitan fomentar el conocimiento y la apreciación del patrimonio cultural de los países

Intercambio de programas culturales, por medio de las embajadas

IV ACTIVIDADES TEMÁTICAS



Ámbito Ecológico

Intercambio de experiencias y de análisis en relación a sistemas de mejora continua con respecto a la Ecología, así como de la importancia en el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente

Implementación de programas pro-ambientales para los países

IV ACTIVIDADES TEMÁTICAS



Ámbito Deportivo

Coadyuvar en la implementación y desarrollo de cursos por parte de ambos países donde se involucren las técnicas de entrenamiento a deportistas de alto rendimiento del medio ambiente

IV ACTIVIDADES TEMÁTICAS



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Ámbito Turístico

Realizar el intercambio de información turística, a través de guías turísticas, videos de promoción de diversos lugares turísticos, sitios arqueológicos, históricos, centros de hospedajes y eventos especiales

Implementar y diseñar programas de difusión de las campañas promocionales del sector turístico en los países

INSTALACIÓN



De conformidad con los ejes de trabajo del Grupo de Amistad México Cuba de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, se llevaron a cabo las siguientes actividades:



Instalación del Grupo de Amistad México – Cuba, de la LXIII Legislatura el 21 de junio, en el Salón Legisladores de la Cámara de Diputados.

CONVOCATORIA


CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA

Maricela Contreras Julián
DIPUTADA FEDERAL

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-CUBA
Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de junio de 2016.

DIP. GUADALUPE NANCY SÁNCHEZ ARREDONDO
VICEPRESIDENTA DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-CUBA
P R E S E N T E

El pasado 29 de abril, en sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía, aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crean los Grupos de Amistad de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados y en Gaceta Parlamentaria de este órgano legislativo de fecha 16 de mayo, se dieron a conocer los nombres de las y los legisladores que los conforman.

Consiente que la relación entre los pueblos de Cuba y México se ha caracterizado por trascender las esferas diplomáticas y entrañar una hermandad que comparte historia, solidaridad, tradiciones y lucha, además que en las diversas páginas escritas sobre el curso de los dos pueblos, encontramos una riqueza invaluable reflejada en constante comunicación, apoyo y respeto entre las dos Naciones.

Sabedora de la importancia de fortalecer los lazos de unión, amistad y la vida institucional de nuestros países, me es grato convocarle en su calidad de Vicepresidenta al acto de instalación formal del Grupo de Amistad con Cuba de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LXII Legislatura.

Referido evento se llevará a cabo el próximo **martes 21 de junio, en punto de las 11:00 hrs., en el Salón Legisladores de la Cámara de Diputados** conforme al Orden del Día anexo.

Para los pueblos de Cuba y México, la presencia de usted en dicho acto de instalación reviste fundamental importancia para consolidar la relación que se ha venido tejendo en años de historia entre las dos Naciones.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, le reitero la seguridad de mis más altos y distinguidos consideración.

Atentamente


DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN
PRESIDENTA

**EL CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

RECIBIDO
DIP. NANCY SÁNCHEZ ARREDONDO

Al Congreso de la Unión, Méjico, D.F. El Parque Dávila, Venustiano Carranza, C.P. 06900, Ciudad de México.
Edificio B, Nivel 3, Oficina 315, Tel. Central: 50 96-0900 ext. 38523, 3628-1300 ext. 3422.
Ciudad de México: 01-400-218-4281

ORDEN DEL DÍA



GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-CUBA

Palacio Legislativo de San Lázaro, 21 de junio de 2016.

Orden del Día

Instalación del Grupo de Amistad con Cuba de la Cámara de Diputados Salón Legisladores

- | | |
|------------|--|
| 10:30 hrs. | Recepción de invitados e invitadas |
| 11:00 hrs. | Palabras de bienvenida por la Dip. Maricela Contreras Julián
Presidenta del Grupo de Amistad México – Cuba |
| 11:10 hrs. | Mensaje del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados |
| 11:20 hrs. | Mensaje del Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín
Integrante de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de
Diputados. |
| 11:20 hrs. | Mensaje de la Embajadora Reyna Torres Mendivil
Directora General para América Latina y el Caribe de la
Secretaría de Relaciones Exteriores |
| 11:40 hrs. | Intervenciones de integrantes del Grupo de Amistad con Cuba |
| 11:50 hrs. | Mensaje del Excmo. Sr. Dagoberto Rodríguez Barrera
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Cuba en México |
| 12:00 hrs. | Firma del Acta de Instalación del Grupo de Amistad con Cuba |
| 12:10 hrs. | Inauguración de la Exposición Fotográfica "Fidel es Fidel" del
fotógrafo cubano Roberto Chlle (Edificio A, vestíbulo, Ala Sur) |
| 12:15 hrs. | Degustación de comida cubana y mexicana |

LISTA DE ASISTENCIA DE LA INSTALACIÓN



Grupo de Amistad México – Cuba

Palacio Legislativo de San Lázaro, 21 de junio de 2016.

Instalación Grupo de Amistad México – Cuba
Salón Legisladores / 21 de junio, 11:00 hrs.

Lista de Asistencia

Diputada/o	Nombre	Firma
	Dip. Maricela Contreras Julán Presidenta	<i>cm</i>
	Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo Vicepresidenta	
	Eloisa Chovarrías Barajas Vicepresidenta	
	Fernando Galván Martínez Vicepresidente	
	Luis Ignacio Avendaño Bermúdez Integrante	
	Ricardo Ángel Barrientos Ríos Integrante	<i>[Signature]</i>
	Pablo Basáñez García Integrante	<i>[Signature]</i>
	Felipe Cervera Hernández Integrante	



Grupo de Amistad México – Cuba

	Leonel Gerardo Cordero Lerma Integrante	
	Lilia Aminda García Escobar Integrante	
	Cynthia Gissel García Soberanes Integrante	<i>[Signature]</i>
	Carlos Gutiérrez García Integrante	
	David Mercado Ruiz Integrante	
	Hernán De Jesús Orantes López Integrante	<i>[Signature]</i>
	Juan Carlos Ruiz García Integrante	<i>[Signature]</i>
	Yareth Tannos Cruz Integrante	
	José Luis Toledo Medina Integrante	
	Brenda Velázquez Veldez Integrante	



Grupo de Amistad México – Cuba

	Victoriano Wences Real Integrante	
	Virgilio Dante Caballero Pedraza Integrante	<i>[Signature]</i>
	Jesús Serrano Lora Integrante	

ACTA DE INSTALACIÓN



Consideramos que la relación entre los pueblos de México y Cuba se ha caracterizado por trascender las fronteras geográficas y generar una hermandad que comparte historia, solidaridad, tradiciones y lucha, además que en las diversas páginas escritas sobre el curso de los días, queremos, encontramos una riqueza invaluable reflejada en constante comunicación, apoyo y respeto entre las dos naciones.

Subordinados de la importancia de fortalecer los lazos de unión, amistad y la vida institucional de nuestros países y que el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales, fortalece la cooperación entre las naciones.

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interacción privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuvan al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales.



Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la situación pacífica de controversias; la prescripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacional.

Que México y Cuba han sido siempre impulsores de diversos movimientos del diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que les posibilita sentar los bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional.

Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad, con la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, se constituya en un pilar para la consecución de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.



Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 21 días de junio de 2016.

Chm
Dip. Mariela Contreras Julián
Presidenta del Grupo de Amistad México- Cuba

TESTIGO DE HONOR

ve
Excmo. Sr. Dagoberto Rodríguez Barrera
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Cuba en México



VICEPRESIDENCIA

[Signature]
Dip. Nerey Guadalupe Sánchez Arredondo
[Signature]
Dip. Silvia Chavira Martínez

Dip. Fernando Galán Martínez

INTIGANTES

[Signature]
Dip. Luis Ignacio Amador Romáez
[Signature]
Dip. Estelita Arguel Barrera Ríos
[Signature]
Dip. Pablo Saúl de la Cruz
[Signature]
Dip. Felipe Carrera Hernández
[Signature]
Dip. Leonel Gerardo Contreras Lora
[Signature]
Dip. Ulises Amador García Escobar

Instalación del Grupo de Amistad México – Cuba, acta de instalación

PLAN DE ACTIVIDADES



Plan de Actividades Grupo de Amistad México – Cuba

Cámara de Diputados, LXIII Legislatura
del H. Congreso de la Unión



Plan de Actividades Grupo de Amistad México Cuba Cámara de Diputados, LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión

Con fundamento en los artículos 281 y 282 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el Plan de Actividades del Grupo de Amistad México Cuba de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, de acuerdo al siguiente contenido:

- I. Antecedentes
- II. Integrantes
- III. Contexto
- IV. Ejes de trabajo
- V. Actividades temáticas
- VI. Calendario de sesiones
- VII. Programa de actividades

I. Antecedentes

En sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía realizada el 29 de Abril de 2016, se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crean los Grupos de Amistad de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados y en Gaceta Parlamentaria de este órgano legislativo de fecha 19 de mayo, se dieron a conocer los nombres de los y las legisladores que los conforman.

Con fecha 23 de julio de 2016, quedó instalado formalmente dicho Grupo de Amistad.

II. Integrantes

De conformidad con los Acuerdos citados, el Grupo de Amistad México Cuba quedó integrada con 19 diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios, constituidos de la siguiente manera:

G.P.	PRD	PAN	PTC	PSD	INVI	ADRENA	ALC	CD	OTRA
Integrantes	7	5	3	1	1	1	1	1	10



Diputado/a	Nombre
	Marcela Contreras Julián Presidenta
	Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo Vicepresidenta
	Elma Chavarras Borjas Vicepresidenta
	Luis Emilio Asendro Bermúdez Integrante
	Ricardo Ángel Sarmiento Ibarra Integrante
	Pablo Basadre García Integrante
	Felipe Cervera Hernández Integrante
	Ismael Gerardo Ferrero Lema Integrante
	Lilia Armenta García Bocanegra Integrante

PLAN DE ACTIVIDADES



	Cynthia Gisvel García Sotomayor Integrante
	Carlos Gutiérrez García Integrante
	David Mercado Ruiz Integrante
	Herminio De los Angeles López Integrante
	Juan Carlos Ruiz Goerlich Integrante
	Yaneth Tancón Cruz Integrante
	José Luis Tzucel Álvarez Integrante
	Aranda Velázquez Yvelin Integrante
	Victoriano Wences Fari Integrante



	Virgilio Domínguez Caballero Integrante
--	--

iii. Contexto¹

A. Datos básicos



Bandera



Escudo

Nombre oficial:	República de Cuba	Forma de Gobierno:	República socialista
Capital:	La Habana		
Presidencia:	Raúl Castro Ruz (desde el 24 de febrero de 2008)	Parlamento:	Unicameral: Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) (Mandato)
Organización Administrativa:	14 provincias, 169 municipios y el Municipio Especial Isla de la Juventud	Partido Político Único:	Partido Comunista de Cuba
Habla:	Castellano	Religión:	Católica
Superficie:	110,860 km ²	Población:	11,217,600 habitantes
PIB:	\$72,15 mil millones de dólares (2014)	PIB per cápita:	\$60,200 dólares (2014)
Principales socios comerciales:	Venezuela, China, España, Brasil, países de la UE	Establecimiento de Relaciones Diplomáticas:	30 de mayo de 1960 ²
Embajador de México en Cuba:	Enrico Martínez Martínez	Embajador de Cuba en México:	Fernando Rodríguez Domínguez

¹ Liberada con información proporcionada por la Dirección de Asuntos Internacionales y del Protocolo o la Oficina de Gestión de la Cámara de Diputados.



B. Información relevante

i. Sistema de Gobierno

La República de Cuba está regida por una Constitución adoptada en 1976, y reformada en 1992. La soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan, según las normas fijadas por la Constitución y las leyes, y son:

- ✓ Los Órganos Superiores de Poder Popular
- ✓ La Asamblea Nacional del Poder Popular
- ✓ El Consejo de Estado
- ✓ El Consejo de Ministros
- ✓ El Consejo de Defensa Nacional

ii. Situación política

El 11 de julio de 2006, el Comandante en Jefe, Fidel Castro, delegó sus funciones temporalmente en un grupo de personas, de su confianza encabezadas por su hermano Raúl Castro, quien actuó desde entonces como Presidente en funciones de las Consejo de Estado y de Ministros, hasta el 24 de febrero de 2008, fecha en la que la Asamblea Nacional del Poder Popular lo eligió formalmente Presidente, manteniéndose Fidel Castro el cargo de Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba.

Del 16 al 19 de abril de 2011 se celebró el VI Congreso del Partido Comunista Cubano (PCC), y estuvo dedicado, tal en exclusividad, a las reformas económicas del país. El Presidente Raúl Castro consiguió el respaldo de los más de 1000 delegados a la línea de reforma económica ya emprendida, recogida en el documento "Lineamiento de Política Social y económica" y fue elegido Primer Secretario del Partido. La aplicación de los lineamientos ha llevado a la puesta en práctica de nuevas medidas de reforma económica como son la compra de casas y coches, la ampliación de la relación de actividades de trabajo por cuenta propia, la concesión de créditos a cuentapropistas o para reparación de viviendas, o la autorización la venta directa de agricultores y cooperativas al sector turístico.

El 28 de enero de 2012 se celebró la 1ª Conferencia del Partido Comunista de Cuba, Raúl Castro hizo un llamado a la necesidad de promover "más democracia en la sociedad y el partido" aunque también reafirmó el antipartidarismo del sistema político cubano. Se aprobó la propuesta del Presidente de que los mandatos espasmos de dirección política debieran ser limitados a dos mandatos de 5 años.

PLAN DE ACTIVIDADES



REPUBLICA DE CUBA
CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA

La principal reforma legislativa introducida en 2013 fue la entrada en vigor de una nueva ley migratoria que supuso la supresión del permiso de salida para los ciudadanos cubanos que desearan viajar al exterior, aunque se mantuvieron limitaciones para determinar los grupos de directivos, profesionales u atletas considerados "vitales" para Cuba y que necesitan autorización especial para viajar. Tampoco podrán obtener pasaporte aquellos con causas pendientes con la Justicia.

El 24 de febrero de 2013, el Presidente Raúl Castro, fue confirmado en la Asamblea Nacional para un segundo y último mandato de cinco años, para el que designó como primer vicepresidente a Miguel Díaz Canel.

2014 fue un año extraordinariamente difícil para la economía cubana, que lejos de alcanzar las previsiones iniciales de crecimiento del PIB en un 2,3%, a duras penas sobrepasó el 1%. Por otro lado, el acontecimiento más importante en el plano político estuvo ligado a los anuncios realizados conjuntamente por los presidentes de Cuba y Estados Unidos, el 17 de diciembre de 2014, tendientes a normalizar progresivamente las relaciones entre los dos países.

A estos avances se sumaron dos rondas de medidas ejecutivas por parte del Presidente Obama, en enero y junio, para suavizar las sanciones económicas que impidió el embargo, y flexibilizar las restricciones de viajes entre los dos países. Se realizaron tres reuniones entre los respectivos países para restablecer las relaciones diplomáticas. Lo que se formalizó el 20 de julio de 2015, cuando la bandera cubana fue izada en la ahora Embajada cubana en Washington, por el propio canciller cubano. Mientras que el Secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry, hizo una histórica visita a Cuba el 24 de agosto de 2015, para hacer lo propio en la Embajada estadounidense en La Habana. Ese mismo día se acordó conformar una comisión bilateral conjunta para establecer una hoja de ruta y darle solución conjuntamente a los múltiples desencuentros que subsisten entre los dos Estados, mientras que simultáneamente se identifican áreas inmediatas de interés común, donde se puede avanzar rápidamente en mecanismos de cooperación conjunta.

También, las visitas a Cuba de la Secretaría de Comercio de Estados Unidos, Penny Pritzker en octubre de 2015, con el objetivo de estimular las relaciones comerciales; el Secretario de Agricultura, Thomas Vilsack en noviembre, además de otras funcionarios estadounidenses tales como el enviado especial de para la lucha contra el cambio climático Todd Stern, el Subsecretario de Estado David Thomas, y el Subsecretario de Seguridad Interna, Alejandro Mayorkas. Ello, no ha impedido al gobierno cubano seguir cultivando sus relaciones con el bloque latinoamericano, para la misión con el conjunto de gobiernos latinoamericanos, así como con Rusia y China.

En este contexto, durante el 2013 se observaron beneficios a corto plazo en la economía cubana, al permitirle un aumento en el flujo de divisas y flexibilizar las condiciones para



CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA

viajar a Cuba a los turistas norteamericanos. Este proceso negociador entre ambos gobiernos ha servido como factor dinamizador de la economía cubana, previniendo la llegada de nuevas empresas europeas o americanas a la isla.

III. Relaciones bilaterales

México y Cuba establecieron relaciones diplomáticas el 20 de mayo de 1902.

En la primera mitad del siglo XX, México fue lugar de refugio y exilio de personalidades cubanas que fueron perseguidos por razones políticas, entre ellos, Julio Antonio Mella, Juan Mariella, Fidel Castro y Raúl Castro.

Con el triunfo de la revolución cubana en 1959 todos los países de la región, salvo México, rompieron relaciones con Cuba y, en el contexto de la Guerra Fría, ambos gobiernos normaron su interacción con base en el principio de la no intervención en asuntos internos; una regla no escrita que permitió la continuidad de las relaciones diplomáticas en un período de aislamiento para Cuba. La cercanía de los dos países con Estados Unidos ha marcado en diferentes etapas el desarrollo de estos vínculos.

México ha expresado la necesidad de que se respete el derecho de autodeterminación del pueblo cubano, a la vez que ha repudiado el uso de la fuerza en la región, la imposición de sanciones unilaterales, el bloqueo económico y el aislamiento político de la isla que los Estados Unidos de América han promovido.

Esa voluntad de la nación fue sostenida por los representantes del gobierno de México, durante las numerosas reuniones convocadas por la Organización de Estados Americanos (OEA) para analizar el curso de los acontecimientos en la isla y cuando todos los países latinoamericanos miembros de esa Organización retiraron su apoyo a Cuba, no renunció a su relación con la isla, ni retiró a su embajador en Cuba y tampoco se sumó al bloqueo económico y comercial.

Ambos Estados mantuvieron una relación de absoluta respeto. Los lazos que se crearon a lo largo de su historia prevalecieron por encima de ideologías o de sistemas económico o políticos diferentes. A pesar de las presiones, México ha mantenido una actitud solidaria para con el pueblo cubano y de respeto a su gobierno y sistema, lo que se constata en el avance de un intercambio dinámico en los ámbitos económicos, comercial, educativo, de salud y el deporte, con un buen nivel de institucionalización, por medio de numerosos acuerdos y grupos de trabajo que le dan seguimiento a los intereses fijados por ambas partes.

Entre México y Cuba existe una relación formalizada a través de más de 57 instrumentos intergubernamentales y más de 170 interinstitucionales. Durante los últimos 25 años, México y Cuba han realizado dos reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación para



CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA

el Desarrollo, 12 sobre cooperación educativa y cultural, 11 relativas a la colaboración económica e industrial, ocho de la Comisión Mixta Intergubernamental, y 25 Consultas Anuales sobre la Aplicación y Cumplimiento del Acuerdo de Pesca, así como dos reuniones del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares; cuatro reuniones del Comité Bilateral de Cooperación para combatir el Narcotráfico y la Falsificación de pasaportes y tres reuniones Interparlamentarias.

Hasta la fecha se han establecido más de 10 grupos de trabajo de distinta modalidad, que van desde la Comisión Mixta Intergubernamental General, la más importante, hasta comisiones específicas en materia de transporte, comercio exterior y pesca. También, más de 70 instituciones de ambos países participan en los grupos y comisiones de trabajo que contabilizan 89 encuentros entre autoridades de ambos países en el marco de dichos grupos de trabajo.

En diferentes épocas y ante diferentes organismos multilaterales y regionales, el gobierno mexicano se ha pronunciado en contra del bloqueo que sufre la isla por parte del gobierno de Estados Unidos y contra todas las leyes que lo sustentan y lo han convertido en un mecanismo existencialista.

IV. Relaciones económicas

El 16 de octubre del 2000, la República de Cuba y México firmaron el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 51 bajo el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). El acuerdo entró en vigor el 28 de febrero de 2001 y tiene una vigencia indefinida. México otorga a Cuba preferencias en 482 fracciones arancelarias, de las cuales 135 son para a largo plazo. Por su parte, Cuba le otorga a México preferencias a 152 fracciones. Las preferencias arancelarias se establecen a productos como crustáceos, moluscos, caramelo, ron, tabaco, resules, calzado, tractores, queros, farmacéuticos, entre otros. Asimismo, ambos países negocian la ampliación de las preferencias contempladas en su Acuerdo de Complementación Económica.

En materia de inversiones, México y Cuba firmaron en mayo de 2001 un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APRI), entró en vigor en marzo de 2002. En 2012, el comercio bilateral fue de \$403,6 millones de dólares, superando para México. En el período enero-septiembre de 2013, el comercio bilateral se ubicó en \$292,4 millones de dólares, con una balanza superavitaria para México de \$276,4 millones de dólares.

Los principales productos que México exporta a Cuba son recipientes, preparaciones para alimento de animales, artículos envasados, tapas y polvos de café en sus formas primarias. Los principales productos que se importan desde Cuba son harinas de

PLAN DE ACTIVIDADES



CÁMARA DE DIPUTADOS
LIBRE LEGISLATURA

barro sin alcohol, panis, alcohol etílico sin desnaturalizar, y reactivos para diagnóstico de laboratorio.

México es el tercer socio comercial de Cuba en América Latina, y el séptimo mayor del mundo hacia ese país. Cuba se ubicó como el 21° inversionista de los países de América Latina y el Caribe en México. Por otro lado, las inversiones mexicanas en la nación isleña sumaron en 2013 un monto de \$730 millones de dólares.

V. Cooperación científico-técnica

Las acciones en este ámbito entre México y Cuba se enmarcan en el Comité Mixto de Cooperación para el Desarrollo México-Cuba, establecida en 1998, cuya Comisión Mixta definió en su segunda reunión la nueva cartera de proyectos de cooperación en sus siete áreas establecidas: agricultura y ganadería; pesca, energía, salud y seguridad social; comunicaciones y transportes, y medio ambiente.

Actualmente existen 49 convenios de colaboración, entre los que destaca el Memorandum de Entendimiento para la Cooperación en Materia de Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Acuerdo Institucional para el Establecimiento de una Subcomisión de Asuntos Agropecuarios y Forestales, México-Cuba; el Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica en Materia de Energía, y el de Cooperación Científica y Tecnológica.

Con el Programa de Cooperación 1999-2000, se han aprobado 63 proyectos, siendo los más relevantes los que tienen que ver con el sector agropecuario, donde se llevan a cabo diversas acciones de capacitación en la ruta de abejas melíferas. En lo que se refiere a transportes se han desarrollado 37 actividades en ejecución. Los subsectores en los que se divide son: auto-transporte, transporte marítimo (puerto), multimodal, medicina preventiva, seguridad vial e investigación y capacitación en el transporte.

VI. Cooperación educativo-cultural

La colaboración en este rubro se formalizó en 1974, con la firma del Convenio de Intercambio Cultural, el cual se fundamenta en los Programas de Intercambio Cultural y Educativo, que han sido acordados por ambos gobiernos, en el marco de las reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural. Asimismo, y mediante el Programa de Cooperación Educativa y Cultural, se ha propiciado la firma de diversos Convenios Interinstitucionales suscritos entre universidades e instituciones educativas



CÁMARA DE DIPUTADOS
LIBRE LEGISLATURA

de ambos países. Existen 113 proyectos aprobados: 56 en el ámbito educativo; 71 en materia cultural y seis en los campos de juventud y deporte.

Entre los proyectos relevantes se encuentra la donación de un Centro para Maestros en Cuba y de un Centro de Maestros al Ministerio de Educación de Cuba, compuesto de mobiliario, equipo de cómputo, acervo bibliográfico y video gráfico. Instalado en el Centro de Convenciones Pedagógicas de Cojimar, donde se realizan encuentros internacionales, congresos mundiales y se imparten cursos para maestros y doctorados para un número indeterminado de docentes. También se cuenta con un Acuerdo de Colaboración Directa entre Universidades e Instituciones de Educación Superior. En los dos últimos años, cerca de 900 expertos, investigadores y catedráticos cubanos han participado en proyectos de investigación, conferencias y seminarios e impartido asignaturas a nivel doctorados, maestrías y licenciaturas.

México y Cuba venían realizando reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación para el Desarrollo, Cooperación Educativa y Cultural, de Colaboración Económica e Industrial, así como Convulsos Anuales sobre la Aplicación y Cumplimiento del Acuerdo de Pesca, reuniones del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares y reuniones del Comité Bilateral de Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia. Cabe destacar que Cuba fue país invitado de la edición más reciente del Festival Internacional de la Cultura Maya, llevado a cabo del 16 al 25 de octubre de 2015, asistió una delegación de 300 cubanos, entre los que se encontraban artistas, músicos, bailarines y académicos. Este evento permitió estrechar los lazos de amistad que unen a ambos países, una vez más.

VII. Diplomacia parlamentaria

El Congreso de la Unión de México siempre ha manifestado su apoyo y solidaridad con el pueblo cubano, además de pronunciarse contra las medidas arbitrarias que no favorecen el desarrollo de ninguna nación y constituyen una violación a los derechos humanos. Ha ratificado su disposición para fortalecer los vínculos de la diplomacia parlamentaria, por ser el mecanismo adecuado de interacción entre naciones amigas que entienden que la cooperación internacional, particularmente en materia de derechos humanos, debe sustentarse en los principios de igualdad, justicia y no interferencia.

Tanto la Cámara de Senadores como la de Diputados han manifestado su convicción de que las relaciones internacionales de México deben regirse sobre los principios de la autodeterminación libre de los pueblos, la igualdad jurídica de los Estados, la no



CÁMARA DE DIPUTADOS
LIBRE LEGISLATURA

intervención, la solución pacífica de los conflictos y controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Con base en estos principios, en junio de 1996 se firmó el protocolo entre la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) de la República de Cuba y el Congreso de la Unión de México, por el que se acordó establecer las reuniones interparlamentarias México-Cuba, inspirados en los ideales de Bolívar, Benito Juárez y José Martí, que defendieron los valores de las naciones latinoamericanas para preservar su libertad y soberanía.

La ANPP reconoció la solidaridad de México por consolidar su independencia y soberanía y los lazos de amistad que se han manifestado en forma ininterrumpida en la cooperación y en la defensa de los principios del derecho internacional. Por su parte, los presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Congreso de la Unión de México manifestaron su satisfacción porque a través de este protocolo se sentaron las bases para mantener un intercambio permanente de experiencias e impresiones sobre los problemas que atañen a estas dos naciones y a la región latinoamericana.

Se destacó la importancia que reviste para América Latina y el Caribe la defensa de principios como la no intervención, la autodeterminación soberana y contra las actitudes unilaterales que tienen el propósito de imponer leyes de carácter extraterritorial, como la Ley Helms-Burton, de los Estados Unidos, que ha menoscado el rechazo de las naciones por atentar contra el derecho internacional.

Se estableció que los parlamentarios deliberarán en torno a las cuestiones de mayor urgencia y sumarán esfuerzos para el fortalecimiento de la vida democrática y la cooperación económica en todos los campos al ritmo que exige la apertura comercial y la revolución tecnológica de nuestro tiempo.

Asimismo, se acordó que las reuniones interparlamentarias se realizarán alternadamente en Cuba y México y siendo presidente por turno el jefe de la delegación del país sede.

PLAN DE ACTIVIDADES



Las Reuniones Interparlamentarias México-Cuba se han celebrado en las siguientes ocasiones:

I Reunión Interparlamentaria México-Cuba	9 al 21 de agosto de 1996	La Habana
II Reunión Interparlamentaria México-Cuba	5 y 6 de marzo de 1998	Ciudad de México
III Reunión Interparlamentaria México-Cuba	28 al 30 de octubre de 1999	La Habana
IV Reunión Interparlamentaria México-Cuba	15 al 20 de junio de 2001	Veracruz
V Reunión Interparlamentaria México-Cuba	18 al 22 de septiembre de 2002	La Habana
VI Reunión Interparlamentaria México-Cuba	10 y 11 de julio de 2003	Merida
VII Reunión Interparlamentaria México-Cuba	23 al 24 de septiembre de 2003	La Habana
VIII Reunión Interparlamentaria México-Cuba	17 al 19 de noviembre de 2005	Monterrey
IX Reunión Interparlamentaria México-Cuba	5 y 6 de julio de 2007	La Habana
X Reunión Interparlamentaria México-Cuba	8 y 9 de diciembre de 2008	Ciudad de México
XI Reunión Interparlamentaria México-Cuba	13 al 21 del febrero de 2010	La Habana
XII Reunión Interparlamentaria México-Cuba	12 al 18 de mayo de 2011	Merida
XIII Reunión Interparlamentaria México-Cuba	3 y 4 de mayo de 2012	La Habana
XIV Interparlamentaria México-Cuba	20 y 23 de febrero de 2013	Ciudad de México
XV Interparlamentaria México-Cuba	16 y 27 de junio de 2015	La Habana

IV. Ejes de trabajo

Consentes que la relación entre los pueblos de Cuba y México se ha caracterizado por trascender las esferas diplomáticas y entrañar una hermandad que comparte historia, solidaridad, tradiciones y lucha, además que en las diversas páginas escritas sobre el curso de los dos pueblos, encontramos una riqueza invaluable reflejada en constante comunicación, apoyo y respeto entre los dos Naciones.

Salvedores además de la importancia de fortalecer los lazos de unión, amistad y la vida institucional de nuestros países, los ejes de trabajo del Grupo de Amistad México Cuba de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura del II Congreso de la Unión son los siguientes:

- Fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria.
- Intercambio de prácticas exitosas en política pública y trabajo legislativo.
- Solidaridad en las acciones para el desarrollo de la sociedad de ambas Naciones.
- Fomento de la cultura e historia de los pueblos.
- Estrechar el diálogo político y fortalecer el acercamiento entre los jefes.

V. Actividades temáticas

A efecto de delimitar los ejes de trabajo, las actividades contenidas en diversos ámbitos temáticos que se desarrollarán serán las siguientes:

Temática	Actividad - Propuesta
Ámbito Político	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar programas conjuntos en relación a la promoción de cursos, conferencias, foros, simposiums, seminarios, diplomados, en materia gubernamental y legislativa, para el mayor conocimiento y cercanía de los países. Fomentar el intercambio de experiencias en relación a la administración gubernamental.

Ámbito Educativo	<ul style="list-style-type: none"> Promover foros que permitan el intercambio de experiencias en la aplicación de políticas para mejorar la calidad educativa. Coadyuvar en la implementación de un programa de intercambio de becas para maestrías y doctorados, en las distintas áreas y disciplinas, a través de la vinculación con instituciones de investigación y de educación superior.
Ámbito Cultural	<ul style="list-style-type: none"> Promover la realización de talleres de educación artística, que permitan fomentar el conocimiento y la apreciación del patrimonio cultural de los países. Intercambio de programas culturales, por medio de las embajadas.
Ámbito Ecológico	<ul style="list-style-type: none"> Intercambio de experiencias y de análisis en relación a sistemas de mejora continua con respecto a la Ecología, así como de la importancia en el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente. Implementación de programas pro-ambientales para los países.
Ámbito Deportivo	<ul style="list-style-type: none"> Coadyuvar en la implementación y desarrollo de cursos oír parte de ambos países donde se involucren las técnicas de entrenamiento a deportistas de alto rendimiento.
Ámbito Turístico	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el intercambio de información turística, a través de guías turísticas, videos de promoción de diversos lugares turísticos, sitios arqueológicos, históricos, centros de hospedajes y eventos especiales. Implementar y diseñar programas de difusión de las campañas promocionales del sector turístico en los países.

PLAN DE ACTIVIDADES



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

VI. Calendario de sesiones

Para el periodo Agosto 2016 – Agosto 2017, se proponen las siguientes reuniones del Grupo de Amistad México Cuba de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión:

Reunión	Fecha
1ª Reunión	6 de septiembre de 2016
2ª Reunión	4 de octubre de 2016
3ª Reunión	22 de noviembre de 2016
4ª Reunión	4 de diciembre de 2016
5ª Reunión	28 de marzo de 2017
6ª Reunión	18 de abril de 2017
7ª Reunión	16 de agosto de 2017

VII. Programa de actividades:

De conformidad con los ejes de trabajo del Grupo de Amistad México Cuba de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, las actividades para el periodo de Agosto - Diciembre de 2016 serán las siguientes:

Septiembre

Actividad: Mesa Redonda "A 30 años de Fidel"
Lugar: Auditorio Aurora Jiménez de Palacios, Cámara de Diputados
Fecha: Por definir

Actividad: Visita de trabajo a Cuba
Lugar: Cuba
Fecha: 22 a 24 de septiembre



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Actividad: Pronunciamiento por el fin del bloqueo económico y comercial en Cuba
Lugar: Ángel de la Independencia
Fecha: Miércoles 28 de septiembre

Octubre

Actividad: Reunión Interparlamentaria México-Cuba
Lugar: Mérida, Yucatán
Fecha: 13 a 15 de octubre

Noviembre

Actividad: Presentación del libro Mejoras del Gramma de Antonio Conte "El Cuzc"
Lugar: Museo de la Amistad México-Cuba, Tuxpan, Veracruz
Fecha: Viernes 25 de noviembre

Diciembre

Actividad: Foro "El retorno de Guantánamo"
Lugar: Auditorio Aurora Jiménez de Palacios, Cámara de Diputados
Fecha: Miércoles 7 de diciembre



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Grupo de Amistad México – Cuba

Palacio Legislativo de San Lázaro, 06 de septiembre de 2016.

Firmas de Aprobación del Plan de Actividades Grupo de Amistad México – Cuba Cámara de Diputados LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión

Diputada/o	Firma
1. Dip. Mónica Contreras Julián Presidenta	
2. Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo Vicepresidenta	
3. Dip. Eloisa Chavarrías Barajas Vicepresidenta	
4. Dip. Luis Ignacio Avedaño Bermúdez Integrante	
5. Dip. Ricardo Ángel Barrientos Ríos Integrante	
6. Dip. Pablo Basáñez García Integrante	
7. Dip. Felipe Corvera Hernández Integrante	
8. Dip. Leonel Gerardo Cordero Lerma Integrante	
9. Dip. Lila Armanda García Escobar Integrante	

PLAN DE ACTIVIDADES



Grupo de Amistad México - Cuba

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
de Aprobación del Plan de Actividades Grupo de Amistad México - Cuba
Cámara de Diputados LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión

Diputado / o	Firma
10. Dip. Cythia Gissel García Soberanes Integrante	
11. Dip. Carlos Gutiérrez García Integrante	
12. Dip. David Mercado Ruiz Integrante	
13. Dip. Hernán de Jesús Orantes López Integrante	
14. Dip. Juan Carlos Ruiz García Integrante	
15. Dip. Yarith Tannos Cruz Integrante	
16. Dip. José Luis Toledo Medina Integrante	
17. Dip. Brenda Velázquez Valdez Integrante	
18. Dip. Victoriano Wences Real Integrante	
19. Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza Integrante	

ACTIVIDADES



Exposición fotográfica Fidel es Fidel, del 21 al 27 de junio, en el vestíbulo principal del Edif. A, de la Cámara de Diputados.



ACTIVIDADES



“En la exposición de Roberto Chile vamos a encontrar no sólo al Fidel político, al estadista, al revolucionario, sino sobre todo su lado humano”, externó el embajador de Cuba en México, Dagoberto Rodríguez Barrera.



“Para Fidel, México siempre ha tenido un lugar especial en sus sentimientos, en sus pensamientos, creo que él dijo, en alguna ocasión, que tal vez la historia de Cuba hubiera sido diferente si no hubiera sido por México”, apuntó.

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA



1ª Reunión de Trabajo Ordinaria, 6 de septiembre de 2016, Salón de Protocolo Edificio “A”.



CONVOCATORIA



CÁMARA DE DIPUTADOS
PODER LEGISLATIVO

Grupo de Amistad México - Cuba

Palacio Legislativo de San Lázaro, 12 de agosto de 2016.
Oficio N°: GAMC/LXIII/004/2016.

Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo
Vicepresidenta Grupo de Amistad México-Cuba
Presente

Con fundamento en los artículos 281 y 282 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se le convoca a la 1ª Reunión de Trabajo Ordinaria del Grupo de Amistad México - Cuba, que se realizará el próximo martes 6 de septiembre a las 10:30 hrs. en el Salón Protocolo del Edificio "A", se anexa Orden del Día y carpeta de trabajo.

No omita mencionar que, en caso de tener observaciones a los documentos de la carpeta de trabajo, los haga llegar a esta oficina antes del 26 de agosto para estar en posibilidades de incorporarlas.

Agradeciendo la atención que me va a dar a la presente, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente


Dip. Maricela Contreras Julián
Presidenta

EL CÁMARA DE DIPUTADOS
PODER LEGISLATIVO
AL PODER EJECUTIVO FEDERAL DEL PUE

12:46
RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL

AL/MS/CP/psm

ORDEN DEL DÍA



Grupo de Amistad México – Cuba

Palacio Legislativo de San Lázaro, 6 de septiembre de 2016.

ORDEN DEL DÍA

1ª Reunión de Trabajo Ordinaria

Salón de Protocolo Edificio "A" – 10:30 a 12:00 hrs.

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal**
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Acta de Instalación del Grupo de Amistad con Cuba**
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de actividades**
- 4. Presentación y, en su caso, aprobación de las siguientes actividades:**
 - a. Visita de trabajo a la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba**
 - b. Pronunciamiento contra el Bloqueo Económico y Comercial hacia Cuba**
 - c. XVI Reunión Interparlamentaria México-Cuba**
 - d. Presentación del Libro Conmemorativo "Memorias del Granma"**
- 5. Asuntos generales**

LISTA DE ASISTENCIA



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Grupo de Amistad México con Cuba

Palacio Legislativo de San Lázaro, 6 de septiembre de 2016.

1ª Reunión de Trabajo Ordinaria
Salón de Protocolo Edificio "A" / 10:30 hrs.
Lista de Asistencia

Diputado/a	Nombre	Firma
	Dp. Maricela Contreras Julián Presidenta	
	Nancy Guadalupe Sánchez Amedondo Vicepresidenta	
	Eloisa Chavarrías Barajas Vicepresidenta	
	Luis Ignacio Avendaño Bermúdez Integrante	
	Ricardo Ángel Barrantes Ríos Integrante	
	Pablo Basáñez García Integrante	
	Felipe Cervera Hernández Integrante	
	Leonel Gerardo Cordero Lema Integrante	

1



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Grupo de Amistad México con Cuba

Palacio Legislativo de San Lázaro, 6 de septiembre de 2016.

1ª Reunión de Trabajo Ordinaria
Salón de Protocolo Edificio "A" / 10:30 hrs.
Lista de Asistencia

Diputado/a	Nombre	Firma
	Lilia Armiinda García Escobar Integrante	
	Cynthia Gissel García Soberanes Integrante	
	Carlos Gutiérrez García Integrante	
	David Mercado Ruiz Integrante	
	Hernán De Jesús Orantes López Integrante	
	Juan Carlos Ruiz García Integrante	
	Yanith Tannos Cruz Integrante	
	José Luis Toledo Medina Integrante	

2



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Grupo de Amistad México con Cuba

Palacio Legislativo de San Lázaro, 6 de septiembre de 2016.

1ª Reunión de Trabajo Ordinaria
Salón de Protocolo Edificio "A" / 10:30 hrs.
Lista de Asistencia

Diputado/a	Nombre	Firma
	Brenda Velázquez Vázquez Integrante	
	Victoriano Wences Real Integrante	
	Virgilio Dante Caballero Pedraza Integrante	

3

ACTA



Grupo de Amistad México - Cuba

ACTA

1ª Reunión de Trabajo Grupo de Amistad México - Cuba

6 de Septiembre de 2016

Salón Protocolo, Edificio "A", 10:30 hrs.

Reunidos en el Salón Protocolo del Edificio "A" y siendo las 10:30 hrs. del 6 de Septiembre de 2016, se reunieron las y los integrantes del Grupo de Amistad México-Cuba para celebrar la 1ª Reunión de Trabajo de acuerdo al siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Acta de Instalación del Grupo de Amistad con Cuba
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de actividades
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las siguientes actividades:
 - a. Visita de trabajo a la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba
 - b. Pronunciamiento contra el Bloqueo Económico y Comercial hacia Cuba
 - c. XVI Reunión Interparlamentaria México-Cuba
 - d. Presentación del Libro Conmemorativo "Memorias del Granma"
5. Asuntos generales



Grupo de Amistad México - Cuba

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal

La diputada Presidenta declaró la existencia del quórum legal, de acuerdo a la lista de asistencia que se anexa.

2. Lectura y en su caso aprobación del Acta de Instalación del Grupo de Amistad con Cuba

Se dispuso la lectura del Acta de instalación y se aprobó por unanimidad.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de actividades

La diputada Presidenta señaló que el Plan de Actividades se hizo llegar desde el mes de Julio para sus observaciones y el documento que contenía las carpetas de trabajo incorporó las que se hicieron llegar, de manera particular las del diputado David Mercado.

Describió que el Plan de Actividades, de manera genérica se sustenta en cinco ejes de trabajo que son:

- a. Fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria.
- b. Intercambio de prácticas exitosas en política pública y trabajo legislativo.
- c. Solidaridad en las acciones para el desarrollo de la sociedad de ambas Naciones.
- d. Fomento de la cultura e historia de los pueblos.
- e. Estrechar el diálogo político y fortalecer el acercamiento entre los países.



Grupo de Amistad México - Cuba

No habiendo observaciones al documento, la diputada Secretaria, diputada Eloisa Chavarrias Barajas, lo sometió a consideración quedando aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de las siguientes actividades:

En este punto se acordó y aprobó por unanimidad lo siguiente:

- a. Solicitar a la Junta de Coordinación Política la autorización para que diputadas y diputados integrantes del Grupo de Amistad México con Cuba la autorización y apoyos para acudir a visita de trabajo con la Asamblea Nacional de Poder Popular de Cuba para abordar la agenda de la diplomacia parlamentaria que abordará la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados con dicho país en los días 22 al 24 de septiembre.
- b. Solicitar a la Junta de Coordinación Política la autorización y apoyos necesarios para la realización de la Décimo Sexta Interparlamentaria México-Cuba de acuerdo a la propuesta adjunta.

Sobre el particular, el diputado Carlos Gutiérrez García propuso que se analizará realizar la Interparlamentaria en Quintana Roo, a lo cual se sumaron los diputados José Luis Toledo Medina y Juan Carlos Ruiz García, en tanto que el diputado Felipe Cervera Hernández se manifestó que se llevará en Mérida, Yucatán.

La diputada Presidenta propuso que se aprobará la propuesta en los términos generales y que se trabajaría en un segundo momento con la sede a efecto de atender las peticiones de los diputados, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACTA (II)



Grupo de Amistad México - Cuba

c. Solicitar a la Junta de Coordinación Política la autorización y apoyos necesarios para la redición y presentación del Libro "Memorias del Gramma" a 60 años de su partida del puerto de Tuxpan Veracruz.

d. Realizar un pronunciamiento público contra el bloqueo económico y comercial de los Estados Unidos de América contra Cuba y manifestar la solidaridad de México con el pueblo Cubano.

En este punto el diputado José Luis Toledo Medina propuso que se incorporara en la propuesta de texto la importancia de la relación de las entidades federativas principalmente del sur del país con Cuba, lo cual fue aprobado por unanimidad.

5. Asuntos generales

No se registraron asuntos generales y se dio por clausurada la 1ª Reunión de Trabajo del Grupo de Amistad México - Cuba.



Grupo de Amistad México - Cuba

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXXIII LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Lázaro, 04 de octubre de 2016.

Firmas de Aprobación de Acta de la Primera Reunión de Trabajo Grupo de Amistad México - Cuba / Cámara de Diputados LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión

Diputado/a	Firma
1. Dip. Maricela Contreras Julián Presidenta	
2. Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo Vicepresidenta	
3. Dip. Eloisa Chavarrias Barajas Vicepresidenta	
4. Dip. Luis Ignacio Avedaño Bermúdez Integrante	
5. Dip. Ricardo Ángel Barrientos Ríos Integrante	
6. Dip. Pablo Basáñez García Integrante	
7. Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza Integrante	
8. Dip. Felipe Cervera Hernández Integrante	
9. Dip. Leonel Gerardo Cordero Lerma Integrante	
10. Dip. Lilia Arminda García Escobar Integrante	
11. Dip. Cynthia Gissel García Soberanes Integrante	
12. Dip. Carlos Gutiérrez García Integrante	

Av. Congreso de la Unión No. 66, Edificio 8 3er. Piso oficina 313, Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México. Tels. 5236.0000 Ext. 56325 y 5628 13 00 Ext. 3427 - Gratuito 01 800 718 42 91.



Grupo de Amistad México - Cuba

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXXIII LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Lázaro, 04 de octubre de 2016.

Firmas de aprobación de Acta de la Primera Reunión de Trabajo Grupo de Amistad México - Cuba / Cámara de Diputados LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión

Diputado/a	Firma
13. Dip. David Mercado Ruiz Integrante	
14. Dip. Hernán de Jesús Orantes López Integrante	
15. Dip. Juan Carlos Ruiz García Integrante	
16. Dip. Yarith Tannos Cruz Integrante	
17. Dip. Marbella Toledo Ibarra Integrante	
18. Dip. José Luis Toledo Medina Integrante	
19. Dip. Brenda Velázquez Valdez Integrante	
20. Dip. Victoriano Wences Real Integrante	

Av. Congreso de la Unión No. 66, Edificio 8 3er. Piso oficina 313, Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México.

ACTIVIDADES



Visita de Trabajo de Integrantes del Grupo de Amistad México - Cuba a la Asamblea Nacional del Poder Popular Cubano, 22 al 24 de septiembre de 2016, en La Habana, Cuba.



ACTIVIDADES



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Pronunciamento de legisladoras y legisladores del H. Congreso de la Unión, LVIII Legislatura contra el bloqueo comercial, económico y financiero impuesto por los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba, 28 de septiembre de 2016, 11:00 horas, Ángel de la Independencia.

Derivado de la tradición diplomática y parlamentaria que caracteriza la relación entre México y Cuba se propuso no guardar silencio ante injusticias que no se entienden en el contexto actual de las relaciones internacionales como lo es el bloqueo comercial, económico y financiero de los Estados Unidos de América en contra de la Isla.



ACTIVIDADES



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

El Grupo de Amistad emitió un pronunciamiento en el Ángel de la Independencia para condenar dicho bloqueo, ya que no existe motivo racional, objetivo, ni válido del bloqueo impuesto contra Cuba, el cual, según las propias cifras presentadas por el gobierno de la Isla, las afectaciones económicas ocasionadas ascienden a 753 mil 688 millones de dólares y que afecta en la educación, alimentación, vivienda y demás condiciones de vida del pueblo cubano siendo un acto que vulnera los derechos humanos y genera un daño humanitario irreversible.



ACTIVIDADES



Con esos antecedentes y con pleno convencimiento en los principios de la política exterior de México que se sustenta en la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza de las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, además de la lucha por la paz y la seguridad internacional, se promovió la adopción del siguiente Acuerdo en la Cámara de Diputados:

“Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión se pronuncia por eliminar el bloqueo comercial, económico y financiero de los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba y solicita respetuosamente al Gobierno Mexicano lleve esta postura a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Segundo. Se formula una respetuosa petición al Congreso de los Estados Unidos de América para que ponga fin al bloqueo comercial, económico y financiero de los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba,

con base a los principios de la política exterior de México que se sustenta en la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza de las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, además de la seguridad internacional”.

SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO ORDINARIA



2ª Reunión de Trabajo Ordinaria, 04 de octubre 2016, Salón Protocolo Edif “A”.

CONVOCATORIA


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Maricela Contreras Julián
DIPUTADA FEDERAL

Grupo de Amistad México - Cuba
Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de septiembre de 2016.
Oficio N°: GAMIC/022/2016.

Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo
Vicepresidenta Grupo de Amistad México-Cuba
Presente

Con fundamento en los artículos 281 y 282 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se le conyoca a la **2ª Reunión de Trabajo Ordinaria del Grupo de Amistad México - Cuba**, que se realizará el próximo 4 de octubre a las 10:30 hrs., en el Salón Protocolo del Edificio "A", de acuerdo al siguiente:

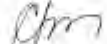
Orden del Día

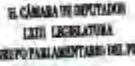
1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal
2. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la 1ª sesión del Grupo de Amistad México - Cuba
3. Seguimiento de Acuerdos de la 1ª sesión del Grupo de Amistad México - Cuba
4. Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo sobre la celebración de la XVI Reunión Interparlamentaria México-Cuba
5. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de Acuerdo para turnarlo a la Junta de Coordinación Política respecto al bloqueo comercial, económico y financiero de los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba
6. Asuntos generales

No puedo mencionar que, en caso de tener observaciones a los documentos de la carpeta de trabajo que se anexa, los haga llegar a esta oficina antes del 3 de octubre para estar en posibilidades de incorporarlos.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente


Dip. Maricela Contreras Julián
Presidencia


EL CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

RECIBIDO
DIP. NANCY GUADALUPE SÁNCHEZ ARREDONDO

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México; Edificio B, Nivel 3, Oficina 311; Tel. Conms.: 5036-0000 ext. 56125; 5628-1300 ext. 3427; Lada s/c.: 01-800-718-4291

ORDEN DEL DÍA



Grupo de Amistad México - Cuba

Palacio Legislativo de San Lázaro, 04 de octubre 2016.

ORDEN DEL DÍA

2ª Reunión de Trabajo Ordinaria
Salón Protocolo Edif "A" - 4 de octubre, 10:30 hrs.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la 1ª sesión del Grupo de Amistad México - Cuba
3. Seguimiento de Acuerdos de la 1ª sesión del Grupo de Amistad México - Cuba
4. Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo sobre la celebración de la XVI Reunión Interparlamentaria México-Cuba
5. Análisis y, en su caso, aprobación, de la propuesta de Acuerdo para turnarlo a la Junta de Coordinación Política respecto al bloqueo comercial, económico y financiero de los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba.
6. Asuntos generales

LISTA DE ASISTENCIA



Grupo de Amistad México – Cuba

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Lázaro, 04 de octubre de 2016.

2ª Reunión de Trabajo Ordinaria
Salón de Protocolo Edificio "A" / 10:30 hrs.
Lista de Asistencia

Diputado/a	Nombre	Firma
	Dip. Maricela Contreras Julián Presidenta	
	Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo Vicepresidenta	
	Eloisa Chavarrías Barajas Vicepresidenta	
	Luis Ignacio Avendaño Bermúdez Integrante	
	Ricardo Ángel Barrientos Ríos Integrante	
	Pablo Basáñez García Integrante	
	Virgilio Dante Caballero Pedraza Integrante	
	Felipe Cervera Hernández Integrante	

1



Grupo de Amistad México – Cuba

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Lázaro, 04 de octubre de 2016.

2ª Reunión de Trabajo Ordinaria
Salón de Protocolo Edificio "A" / 10:30 hrs.
Lista de Asistencia

Diputado/a	Nombre	Firma
	Leonel Gerardo Cordero Lema Integrante	
	Lilia Aminda García Escobar Integrante	
	Cynthia Gissel García Soberanes Integrante	
	Carlos Gutiérrez García Integrante	
	David Mercado Ruiz Integrante	
	Hernán De Jesús Orantes López Integrante	
	Juan Carlos Ruiz García Integrante	
	Yaneth Tannos Cruz Integrante	

2



Grupo de Amistad México – Cuba

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Lázaro, 04 de octubre de 2016.

2ª Reunión de Trabajo Ordinaria
Salón de Protocolo Edificio "A" / 10:30 hrs.
Lista de Asistencia

Diputado/a	Nombre	Firma
	Marbela Toledo Ibarra Integrante	
	José Luis Toledo Medina Integrante	
	Brenda Velázquez Valdez Integrante	
	Victoriano Wences Real Integrante	

3

ACTA DE LA SESIÓN



Grupo de Amistad México - Cuba

ACTA

2ª Reunión de Trabajo Grupo de Amistad México - Cuba

4 de Octubre de 2016

Salón Protocolo, Edificio "A", 10:30 hrs.

Reunidos en el Salón Protocolo del Edificio "A" y siendo las 10:30 hrs. del 4 de Octubre de 2016, se reunieron las y los integrantes del Grupo de Amistad México-Cuba para celebrar la 2ª Reunión de Trabajo de acuerdo al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la 1ª sesión del Grupo de Amistad México - Cuba.
3. Seguimiento de Acuerdos de la 1ª sesión del Grupo de Amistad México - Cuba
4. Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo sobre la celebración de la XVII Reunión Interparlamentaria México-Cuba.
5. Análisis y, en su caso, aprobación, de la propuesta de Acuerdo para turnarlo a la Junta de Coordinación Política respecto al bloque comercial, económico y financiero de los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba.
6. Asuntos generales.



Grupo de Amistad México - Cuba

CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA NACIONAL

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

La diputada Presidenta declaró la existencia del quórum legal, de acuerdo a la lista de asistencia que se anexa.

2. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la 1ª sesión del Grupo de Amistad México - Cuba.

Se dispuso la lectura del Acta y se aprobó por unanimidad.

3. Seguimiento de Acuerdos de la 1ª sesión del Grupo de Amistad México - Cuba.

La diputada Presidenta informó sobre el estado de los acuerdos siendo los siguientes:

ACUERDO	SEGUIMIENTO
Solicitar a la Junta de Coordinación Política la autorización para que diputadas y diputados integrantes del Grupo de Amistad México con Cuba la autorización y apoyo para acudir a vista de trabajo con la Asamblea Nacional de Poder Popular de Cuba y asistirla en y sus diputadas.	Se aprobó acuerdo de la Junta de Coordinación Política para integrar la Delegación Mexicana para la visita de trabajo con la Asamblea Nacional de Poder Popular de Cuba y asistirla en y sus diputadas. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diputada Marcela Contreras Julián ✓ Diputada Eloisa Chavarrón Bazajón ✓ Diputado Herman de Jesús Dromes López



Grupo de Amistad México - Cuba

Solicitar a la Junta de Coordinación Política la autorización y apoyo necesarios para la realización de la Decimo Sexta Interparlamentaria México-Cuba.	El acuerdo se canalizó al Comité de Administración y a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados. Se trabajó con los dos órganos legislativos para darle seguimiento.
Solicitar a la Junta de Coordinación Política la autorización y apoyo necesarios para la realización y presentación del libro "Memorias del Gramma" a 60 años de su partida del puerto de Tampán Veracruz.	El acuerdo se canalizó al Comité de Administración y al Comité Editorial de la Cámara de Diputados. Se trabajó con los dos órganos legislativos para darle seguimiento. En la próxima reunión del trabajo del Grupo de Amistad se dará cuenta de los resultados y la propuesta de evento de noviembre de 2016.
Realizar un pronunciamiento público contra el bloqueo económico y comercial de los Estados Unidos de América contra Cuba y manifestar la solidaridad de México con el pueblo Cubano.	Se llevó a cabo la actividad.

ACTA DE SESIÓN (II)



Grupo de Amistad México - Cuba

4. Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo sobre la celebración de la XVI Reunión Interparlamentaria México-Cuba.

En este punto la diputada Presidenta informó sobre los avances de la solicitud la Junta de Coordinación Política para la autorización y apoyos necesarios respecto a la realización de la Décimo Sexta Interparlamentaria México-Cuba de acuerdo a la propuesta aprobada por el Grupo de Amistad, indicando que estaba en estudio en el Comité de Administración y se iban a continuar las gestiones, motivo por el cual solicitó a los integrantes del Grupo de Amistad seguir con las gestiones y ponerlo a consideración su aprobación en sesiones posteriores.

La propuesta fue aceptada por unanimidad.

5. Análisis y, en su caso, aprobación, de la propuesta de Acuerdo para turnarlo a la Junta de Coordinación Política respecto al bloqueo comercial, económico y financiero de los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba.

La propuesta se aprobó por unanimidad con el siguiente texto:

PROPUESTA DE ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE PRONUNCIA POR ELIMINAR EL BLOQUEO COMERCIAL, ECONÓMICO Y FINANCIERO IMPUESTO POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN CONTRA DE LA REPÚBLICA DE CUBA

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; somete a la consideración del Pleno el siguiente:



Grupo de Amistad México - Cuba

ACUERDO

Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión se pronuncia por eliminar el bloqueo comercial, económico y financiero de los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba y solicita respetuosamente al Gobierno Mexicano lleve esta postura a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Segundo. Se formula una respetuosa petición al Congreso de los Estados Unidos de América para que ponga fin al bloqueo comercial, económico y financiero de los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba, con base a los principios de la política exterior de México que se sustentan en la autodeterminación de los pueblos, la no-intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza de las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, además de la lucha por la paz y la seguridad internacional.

E. Asuntos generales.

No se registraron asuntos generales y se dio por clausurada la 2ª Reunión de Trabajo del Grupo de Amistad México - Cuba.



Grupo de Amistad México - Cuba

CÁMARA DE DIPUTADOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Palacio Legislativo de San Lázaro, 07 de febrero de 2017

Firmas de Aprobación del Acta de la Segunda Reunión de Trabajo Grupo de Amistad México - Cuba / Salón Protocolo, Edificio "A", 10:30 hrs.

Diputado/a	Firma
1. Dip. Maricela Contreras Julián Presidenta	
2. Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo Vicepresidenta	
3. Dip. Eloisa Chavarras Barajas Vicepresidenta	
4. Dip. Luis Ignacio Avendaño Bermúdez Integrante	
5. Dip. Ricardo Ángel Barrientos Ríos Integrante	
6. Dip. Pablo Basáñez García Integrante	
7. Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza Integrante	
8. Dip. Felipe Carvera Hernández Integrante	
9. Dip. Leonel Gerardo Coedero Larrea Integrante	
10. Dip. Lilia Armenta García Escobar Integrante	
11. Dip. Cynthia Gisela García Soberón Integrante	
12. Dip. Carlos Gutiérrez García Integrante	

ACTA SESIÓN (III)



CAMARA DE DIPUTADOS
LIBRE INDEPENDIENTES

Grupo de Amistad México - Cuba

Palacio Legislativo de San Lázaro, 07 de febrero de 2017.

Firmas de Aprobación del Acta de la Segunda Reunión de Trabajo
Grupo de Amistad México - Cuba / Salón Protocolo, Edificio "A", 10:30 hrs.

Diputado/a	
13. Dip. David Mercado Ruiz integrante	
14. Dip. Hernán de Jesús Orantes López integrante	
15. Dip. Juan Carlos Ruiz García integrante	
16. Dip. Yarith Tannos Cruz integrante	
17. Dip. Marbella Toledo Ibarra integrante	
18. Dip. José Luis Toledo Medina integrante	
19. Dip. Brenda Velázquez Valdez integrante	
20. Dip. Victoriano Wences Real integrante	

ACTIVIDADES



Visita de trabajo de integrantes del Grupo de Amistad México - Cuba a la entrega de la “Medalla 7 de julio” en el Teatro Martí, al Dr. Eusebio Leal Spengler, debido a su aportación por la rehabilitación y conservación de la Habana Vieja, los días 18 y 19 de noviembre de 2016, en la Habana, Cuba.



ACTIVIDADES



“Lo que llaman mi obra está indisolublemente ligada a la época que me tocó vivir, a la Revolución, que encontré en ella mi propio camino y destino. Reconstruir y soñar es un buen oficio, es una hermosa tarea. Más allá de todo tiempo están los recuerdos de generaciones, la obra de todos los que contribuyeron a ser un país, el sueño de una patria y la realidad de una nación”

Eusebio Leal Spengler

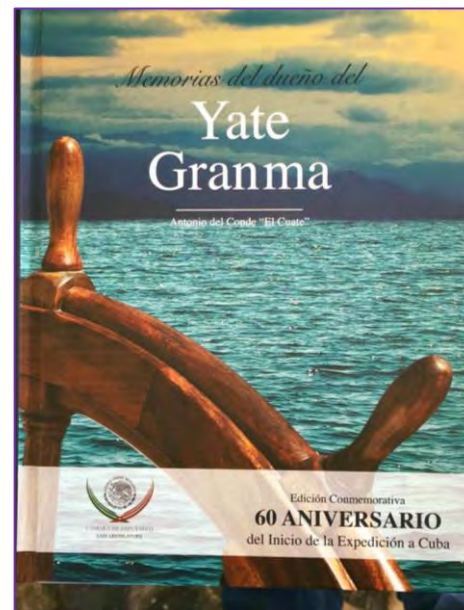


ACTIVIDADES



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

El 25 de noviembre de 2016, se llevó a cabo la **Presentación del libro Memorias del Dueño del Yate Granma, por Antonio del Conde “El Cuate”**, en el Museo de la Amistad México-Cuba, de la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, para conmemorar los 60 años de la salida de dicha embarcación hacia la Isla de Cuba en vísperas de las Revolución.



ACTIVIDADES



“Yo tenía varias lanchas por lo de la cacería. Y quería una grande, como complemento. Vi esa y me pareció buena porque es de 50 toneladas, que era para navegación costera y no necesitas permisos para traerla por ahí. No la pensaba como negocio ni para travesías grandes. El yate, al que los gringos le habían puesto Granma por lo de Gran Mother, se veía muy bonito en medio del monte.”

“Estas memorias a las que he llamado Memorias del Yate Granma, son un yo acuso no al país que me vio nacer, al fin y al cabo no nací en México, es un acuso a la desmedida, a la globalizada (la parte del globo que le toca a la República Mexicana) y exasperante corrupción mexicana.”

Antonio del Conde



TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO ORDINARIA

3ª Reunión de Trabajo Ordinaria, 07 de febrero de 2017, Salón C Edif “G”.

Convocatoria



ORDEN DEL DÍA



Grupo de Amistad México - Cuba

Palacio Legislativo de San Lázaro, 07 de febrero de 2017.

ORDEN DEL DÍA

3ª Reunión Ordinaria

7 de febrero, 2017 – Salón de “C”, Edif. “G” – 10:00 hrs.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la 2ª Sesión del Grupo de Amistad México – Cuba.
4. Seguimiento de Acuerdos de la 2ª Sesión del Grupo de Amistad México – Cuba.
5. Informe sobre la celebración de la XVI Reunión Interparlamentaria México – Cuba, a realizarse del 16 al 18 de febrero de 2017 en Mérida, Yucatán.
6. Asuntos generales.

LISTA DE ASISTENCIA



Grupo de Amistad México – Cuba

Palacio Legislativo de San Lázaro, 07 de febrero de 2017

3ª Reunión Ordinaria
Salón de "C" Edif. "G" / 10:00 hrs.
Lista de Asistencia

Diputado	Nombre	Firma
	Dip. Marcela Contreras Julián Presidenta	
	Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo Vicepresidenta	
	Eloísa Chavarras Barajas Vicepresidenta	
	Luis Ignacio Avedaño Bermúdez Integrante	
	Ricardo Ángel Barrientos Ríos Integrante	
	Pablo Basañez García Integrante	
	Virgilio Danito Caballero Pedraza Integrante	
	Felipe Cervera Hernández Integrante	



Grupo de Amistad México – Cuba

Palacio Legislativo de San Lázaro, 07 de febrero de 2017

3ª Reunión Ordinaria
Salón de "C" Edif. "G" / 10:00 hrs.
Lista de Asistencia

Diputado	Nombre	Firma
	Leonel Gerardo Cordero Leima Integrante	
	Lilia Armiada García Escobar Integrante	
	Cynthia Gissel García Soberanes Integrante	
	Carlos Gutiérrez García Integrante	
	David Mercado Ruiz Integrante	
	Hernán De Jesús Orantes López Integrante	
	Juan Carlos Ruiz García Integrante	
	Yanith Tannos Cruz Integrante	



Grupo de Amistad México – Cuba

Palacio Legislativo de San Lázaro, 07 de febrero de 2017

3ª Reunión Ordinaria
Salón de "C" Edif. "G" / 10:00 hrs.
Lista de Asistencia

Diputado	Nombre	Firma
	Marbella Toledo Ibarra Integrante	
	José Luis Toledo Medina Integrante	
	Brenda Velázquez Valdez Integrante	
	Victoriano Wences Real Integrante	

ACTIVIDADES



Se llevaron a cabo los trabajos de la organización de **la XVI Reunión Interparlamentaria México-Cuba en la Ciudad** de Mérida, Yucatán, los días 16, 17 y 18 de febrero de 2017



PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA REUNIÓN



Programa

XVI Reunión Interparlamentaria México – Cuba

Mérida, Yucatán
16 al 18 de febrero de 2017

Grupo de Amistad México – Cuba



Grupo de Amistad México - Cuba

XVI Reunión Interparlamentaria México – Cuba
Mérida, Yucatán, 16 al 18 de febrero de 2017

Programa Preliminar

- 16 de febrero
- 19:30 hrs. Coctel de recepción
Terraza del Palacio del Ayuntamiento Constitucional de Mérida
Ofrecido por el Ayuntamiento Constitucional de Mérida
- 21:00 hrs. Actividad cultural: Serenata en Santa Lucía
Parque de Santa Lucía
- 17 de febrero
- 8:00 a 9:30 hrs. Desayuno
Hotel Sede (Hotel Victoria)
- 10:00 hrs. Acto cívico
Explanada del Museo Maya
(Honorar a la bandera, entonación de himnos nacionales y colocación de ofrendas florales)
Presiden (Governador Constitucional de Yucatán, Representantes del H. Congreso de la Unión de México, Representante de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, Excmo. Embajador de Cuba en México, autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Presidente Municipal de Mérida.
- 10:30 hrs. Instalación de la XVI Reunión Interparlamentaria México – Cuba
Salón Maya Max del Museo Maya
- 10:35 hrs. Bienvenida
Diputada Maricela Contreras Julián,
Presidenta del Grupo de Amistad México con Cuba de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
- 10:45 hrs. Mensaje
Secretaría de Relaciones Exteriores de México



Grupo de Amistad México - Cuba

- 10:55 hrs. Intervención
Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Presidente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de México
- 11:05 hrs. Intervención
Diputado Juan Esteban Lazo Hernández
Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba
- 11:15 hrs. Declaratoria de Inauguración de la XVI Reunión Interparlamentaria México – Cuba
Mtro. Rolando Zapata Bello
Governador Constitucional del Estado de Yucatán
- Receso
- 11:30 a 14:00 hrs. Sesión Plenaria XVI Reunión Interparlamentaria México – Cuba
Mesa Uno: Intercambio y aplicación de prácticas exitosas legislativas y de política pública en materia de salud, educativa, cultural y deportiva.
Salón de usos múltiples del Museo Maya
- 14:30 a 16:30 hrs. Comida
Ofrecida por el Congreso Local del Estado de Yucatán
Salón Ukmal 2 del Centro de Convenciones Siglo XXI
- 17:00 a 19:00 hrs. Sesión Plenaria XVI Reunión Interparlamentaria México – Cuba
Mesa Dos: Áreas de oportunidad para desarrollo conjunto: Fuentes renovables de energía, sector turístico, incluyendo turismo de salud, Zona Especial de Desarrollo Mañel en Cuba y Zonas Económicas Especiales en México.
Salón Consuelo Zavala del Congreso Local del Estado de Yucatán
- 20:30 hrs. Cena oficial de bienvenida
Hacienda Santa Cruz Palomeque*
Ofrecida por el Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán

* Lugar por confirmar.



Grupo de Amistad México - Cuba

- 18 de febrero
- 8:00 a 9:30 hrs. Desayuno
Hotel Sede (Hotel Victoria)
- 10:00 a 12:30 hrs. Sesión Plenaria XVII Reunión Interparlamentaria México – Cuba
Mesa Tres: Perspectivas, retos y desafíos de los Parlamentos de Cuba y México en el ámbito internacional.
Salón de usos múltiples del Museo Maya
- Receso
- 12:30 a 13:00 hrs. Instalación de Comisión Técnica de Seguimiento de los acuerdos de las reuniones Interparlamentarias México-Cuba
Salón de usos múltiples del Museo Maya
- 13:00 a 13:30 hrs. Declaratoria Conjunta XVII Reunión Interparlamentaria México – Cuba
Salón de usos múltiples del Museo Maya
- 13:30 hrs. Clausura XVI Reunión Interparlamentaria México – Cuba
Salón de usos múltiples del Museo Maya
- 14:00 hrs. Recorrido en las instalaciones del Museo Maya
(actividad opcional)
- 15:00 hrs. Comida (actividad libre)
- 17:00 hrs. Actividades de convivencia
(actividad opcional)
Hotel Sede (Hotel Victoria)

DECLARATORIA CONJUNTA



En esta reunión se emitió la siguiente Declaratoria Conjunta:



XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - CUBA

DECLARACIÓN CONJUNTA

Las delegaciones del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba realizaron la XVI Reunión Interparlamentaria México-Cuba en la Ciudad de Mérida, Yucatán, los días 16, 17 y 18 de febrero de 2017.

Ambas delegaciones convinieron emitir la presente Declaración Conjunta:

México y Cuba cuentan con una relación diplomática fructífera que se ha mantenido de forma ininterrumpida desde 1902, misma que entraña una afinidad histórica y cultural que privilegia los vínculos de amistad y solidaridad entre ambas naciones, misma que se ha basado en el principio de autodeterminación de los pueblos y la cooperación para el desarrollo.

Desde 1996, ambas naciones han sostenido reuniones interparlamentarias que han impulsado la relación bilateral y se ha traducido en una interacción y cooperación cada vez más profunda y cercana, que reafirma el principio de vecindad común con base en los valores de libertad y soberanía de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

Las delegaciones expresan su voluntad para trabajar de manera conjunta con el propósito de cristalizar los acuerdos alcanzados, a fin de que se traduzcan en acciones que beneficien el desarrollo de los dos países y en beneficio de sus pueblos.

En ese contexto, las delegaciones participantes respaldan la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, adoptada en La Habana en enero de 2014 en el marco de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y demandan que sea respetada por todos los Estados en sus relaciones con los países de la región. De igual forma, exhortan a las y los parlamentarios del mundo a ejercer su vocación pacifista y a contribuir al cumplimiento de sus postulados.



XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - CUBA

Las delegaciones se manifiestan a favor de la solución pacífica de las controversias entre Estados y por el pleno respeto del derecho internacional, por lo que condenan enérgicamente los discursos xenofóbicos del Presidente de los Estados Unidos de América, Donald J. Trump, los cuales se traducen en políticas migratorias que atentan contra la dignidad del pueblo mexicano y expresan su rotundo rechazo a la construcción de un muro en la frontera con México pues representa un acto de hostilidad contra los países de América Latina y el Caribe.

La delegación cubana expresa su absoluta solidaridad y respaldo al país hermano de México y exige un trato basado en la igualdad de los Estados y el respeto a la dignidad de su pueblo.

Ambas delegaciones manifiestan su compromiso con los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados adoptados en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1970, que enumeran: proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza de las relaciones internacionales, solución pacífica de controversias, no intervención, cooperación para el desarrollo, igualdad soberana entre los Estados, así como el cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas por los países.

En consecuencia, la delegación mexicana se pronuncia en contra del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto unilateralmente por los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba; ambos Parlamentos hacen un respetuoso llamado al Congreso de dicho país para que cumpla las sucesivas resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que atienda a los reiterados llamados de la Comunidad Internacional para poner fin a esa política que es contraria al Derecho Internacional, causa daños cuantiosos e injustificables al bienestar del pueblo cubano.

Por otra parte, la delegación mexicana manifiesta su deseo y ofrece su colaboración para que continúen los esfuerzos hacia la normalización de las relaciones diplomáticas entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América.

En concordancia con la Declaración Especial No. 7 de la V Cumbre de la CELAC suscrita por las y los jefes de Estado y de Gobierno, consideramos que un elemento relevante



XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - CUBA

en dicho proceso de normalización debe ser la devolución inmediata a la República de Cuba del territorio que ocupa la Base Naval de los Estados Unidos en Guantánamo.

Las delegaciones parlamentarias reconocen que la relación entre México y Cuba trasciende nuestra historia común y se proyecta en importantes actividades económicas, comerciales, educativas, culturales, deportivas, turísticas y de cooperación que fortalecen los lazos de hermanamiento entre los pueblos de ambas naciones, particularmente con las entidades federativas del sur del país.

Además, las y los legisladores participantes reconocen la necesidad de compartir experiencias en materia de legislación y políticas públicas exitosas en materia de protección a la niñez, la juventud y las mujeres, además de la prevención y combate de la trata de personas.

Ambos Congresos reconocen que existe un importante potencial para el intercambio de servicios, equipos y productos en el campo de la salud que debe ser aprovechado entre ambas naciones, por ejemplo, los programas de medicina familiar por su enfoque eminentemente preventivo por resultar más eficientes.

También expresan su disposición para impulsar la cooperación en la materia a fin de que se fomente la oferta de paquetes de servicios de salud que incluyan productos farmacéuticos y biotecnológicos, así como equipos y aditamentos combinados con la capacitación de personal de salud y la prestación de sus servicios que contribuyan al desarrollo de programas de atención integral en beneficio del estado de salud de las personas.

En materia educativa y cultural, las delegaciones participantes se comprometen a fomentar los trabajos de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural que tiene su base en el Convenio de Intercambio firmado en 1974 y en el Convenio de Cooperación en los campos de Educación, Cultura Física, Juventud, Cultura y Deporte entre la República de Cuba y los Estados Unidos Mexicanos firmado en abril de 2012 y vigente por 10 años.

La delegación del Congreso de la Unión de México destaca la importancia de promover la instalación en este país de la "Casa Cuba" para fomentar el intercambio de la literatura, las artes escénicas, la música, el audiovisual, las artes plásticas, las

PROGRAMA DE ACTIVIDADES



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - CUBA

artesanías y todas las expresiones culturales de las dos naciones, así como para impulsar la colaboración para la protección del patrimonio cultural material e inmaterial de ambos pueblos.

En ese tenor, ambas delegaciones manifiestan su compromiso para impulsar y promover la aplicación del Acuerdo de Cooperación sobre Reconocimiento y Revalidación Mutuos de Títulos, Diplomas y Estudios de Educación Superior suscrito entre México y Cuba e incrementar, de manera sostenida, el intercambio académico y científico entre nuestros países.

Las delegaciones participantes reconocen la importancia de los flujos comerciales entre ambas naciones para lograr avances en los sectores productivos, por lo que identifican como áreas potenciales para el desarrollo conjunto la Zona Especial de Desarrollo Mariel en Cuba y las Zonas Económicas Especiales en México. Se comprometen a impulsar la implementación de mecanismos de cooperación para el cumplimiento de sus objetivos, promoviendo la participación de todos los sectores sociales a fin de que se logren reducir las brechas de desigualdad regionales, creando polos de desarrollo industrial que atraigan inversiones, generen empleos, detonen una demanda de servicios locales y, sobre todo, otorguen beneficios a la población.

Ambos Congresos coinciden en la necesidad de aumentar la productividad e inversión en ambas naciones, a través del cumplimiento de lo establecido en el marco jurídico bilateral que sustentan la relación comercial entre México y Cuba, buscando el máximo beneficio para el desarrollo de los pueblos y de sus sectores productivos. En ese sentido, subrayan la importancia de incorporar la promoción del turismo, poniendo énfasis en la modalidad de multidesinos.

Además, reconocen la importancia de colaborar en las áreas de la prospección petrolera, las energías renovables y las fuentes alternativas, así como fomentar las inversiones a favor de la protección del medio ambiente.

La delegación mexicana reconoce el papel del líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, en la historia latinoamericana y en la configuración geopolítica mundial del Siglo XX, además de su carácter de promotor para la integración regional.



XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - CUBA

Con el fin de dar cumplimiento de los compromisos adoptados en la XVI Reunión Interparlamentaria celebrada en 2017 en la Ciudad de Mérida, Yucatán, ambas delegaciones se comprometen con la instalación de un Mecanismo de Seguimiento de Acuerdos de las Reuniones Interparlamentarias, cuyo objeto será impulsar el cumplimiento de lo acordado y fortalecer los alcances de la diplomacia parlamentaria.

En dicho mecanismo participarán por México, la Comisión de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe del Senado de la República, así como la Comisión de Relaciones Exteriores y el Grupo de Amistad México-Cuba de la Cámara de Diputados; mientras que, por Cuba, participará la Comisión de Relaciones Internacionales y el Grupo Parlamentario de Amistad Cuba-México de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Las partes podrán realizar consultas a sus respectivos Gobiernos, así como a los sectores empresariales, académicos y sociales relacionados con los rubros que se aborden. El Mecanismo se reunirá en abril y septiembre de 2017 en Cuba; y en noviembre de 2017 en México.

Finalmente, las delegaciones parlamentarias reconocen y agradecen el apoyo de los Poderes Constitucionales del Estado de Yucatán y del Ayuntamiento de Mérida para la realización de la XVI Reunión Interparlamentaria México - Cuba y acuerdan que la próxima reunión se realice el año próximo, en la República de Cuba.

Dada en la Ciudad de Mérida, Yucatán, a los 18 días del mes de febrero de 2017.

SUSCRIBEN

Diputada Marcela Contreras Julián
Presidenta del Grupo de Amistad
México con Cuba de la Cámara de
Diputados del H. Congreso de la Unión

Senadora Mariana Gómez del Campo Guzmán
Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores
América Latina y el Caribe del Senado de la
República del H. Congreso de la Unión

Diputado Esteban Luis Hernández
Presidente de la Assemblée Nacional
Poder Popular de la República de Cuba

ACTIVIDADES



Se impulsó la instalación de un Mecanismo de Seguimiento de Acuerdos de las Reuniones Interparlamentarias y se realizó su Primera Reunión el 29 y 30 de junio en La Habana, Cuba, en la cual se abordó la siguiente temática, en la que se adoptaron diversos acuerdos:



ACTIVIDADES



En dicha reunión se adoptaron 3 acuerdos principales:

Presentación de los trabajos de la Casa del Benemérito de las Américas Benito Juárez (Delegación Cubana)

Presentación del Proyecto de Casa de Amistad México con Cuba, en Yautepec, Morelos, México (Delegación Mexicana)

Intercambio de experiencias en material de salud

- Violencia obstétrica
- Embarazo adolescente
- Transmisión vertical de VIH-SIDA
- Acuerdos de intercambio en materia de salud

ACUERDO DE LA REUNIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Primera Reunión del Mecanismo de Seguimiento a los Acuerdos de las Reuniones Interparlamentarias

Dando cumplimiento a uno de los Acuerdos de la Declaración Conjunta de la XVI Reunión Interparlamentaria Cuba-México, celebrada los días 16, 17 y 18 de febrero de 2017 en la Ciudad de Mérida, Yucatán, se efectuó en el Capitolio Nacional, sede de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, los días 29 y 30 de junio de 2017, la Primera Reunión del Mecanismo de Seguimiento a los Acuerdos de las Reuniones Interparlamentarias, en la cual se abordaron temas convenidos en la XVI Reunión:

- Intercambio de experiencias exitosas en materia de Salud:
 - Prevención de la transmisión vertical del VIH-SIDA,
 - Prevención del embarazo en la adolescencia,
 - Atención de la violencia obstétrica.
- Fomento del intercambio de productos farmacéuticos y biotecnológicos.
- Proyecto de la Casa de la Amistad México - Cuba, a construirse en el Municipio de Yautepec, en el Estado de Morelos, México.

Por la parte cubana asistieron los diputados Ana María Mari Machado Vicepresidenta de la ANPP, Yolanda Ferrer Gómez Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales, Dr. Jorge González Pérez, Presidente de la Comisión de Salud y Deportes, Dr. Rolando González Patricio, Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y Vicepresidente del Grupo de Amistad Cuba-México y Dr. Luis Morlote, Vicepresidente de la Comisión Educación, Cultura, Ciencia, Técnica y Medio Ambiente.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba estuvo representado por Jorge Luis Mayo Fernández Director para México, Centroamérica y el Caribe y Danee Dovalle, especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por el Ministerio de Salud Pública de Cuba participaron los doctores Roberto Álvarez Fumero, María I. Lantero y Andrés Breto García.

Por el Ministerio de Cultura participó la especialista en Relaciones Internacionales Sadia Acosta Brooks.

Por la parte mexicana en representación del Senado de la República asistieron el Sr. Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva, y Jesús Priego Calva.

Por la Cámara de Diputados participaron, la Sra. Maricela Contreras Julián, Presidenta del Grupo de Amistad México - Cuba, los Señores David Mercado Ruiz y Leonel Gerardo Cordero Lerma, Integrantes del Grupo de Amistad México-Cuba. Además, en representación del Municipio de Yautepec, asistieron el Presidente Municipal, Agustín Alonso y los regidores Miguel Gómez Sánchez e Israel Serna. Integró también la delegación el Ingeniero Armando Alonso Beltrán.

Luego de la apertura del evento que contó con las palabras de bienvenida de la Vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Poder Popular, expertos del Ministerio de Salud Pública expusieron las experiencias exitosas en cuanto a la prevención de la transmisión vertical del VIH/SIDA, del embarazo en la adolescencia y sobre la violencia obstétrica.

Como resultado de las presentaciones se produjo un fructífero intercambio entre ambas delegaciones en el cual la delegación mexicana agradeció por la información brindada y manifestó su interés por todos los temas expuestos. Además propusieron conocer sobre las experiencias cubanas en otras ramas de la salud en próximas reuniones.

La delegación cubana expresó su interés en poner a disposición de las instituciones de salud mexicanas productos farmacéuticos y biotecnológicos y la posibilidad de crear clínicas cubanas que pudieran acercar los avances de la salud pública cubana y contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexicana. Sobre este tema se recibió el apoyo de los legisladores mexicanos.

Con el objetivo de darle cumplimiento a los intereses en materia de salud propuestos para la Reunión del Mecanismo de Seguimiento se visitaron el Policlínico "19 de Abril" y el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB).

En el Policlínico "19 de Abril" se expusieron a la delegación mexicana los logros, estructura y funcionamiento de la atención primaria y secundaria de salud en Cuba.

Durante la visita al CIGB directivos y funcionarios de esta institución realizaron una exposición acerca de la historia de la biotecnología cubana. Se presentaron los productos y servicios cubanos que ya están presentes en México y se explicaron los diversos programas que se desarrollan en Cuba, así como las prioridades de BIOCUBAFARMA. Los puntos centrales del intercambio fueron la explicación de las experiencias cubanas en el tratamiento de las úlceras del pie diabético y los beneficios que pudiera aportar a México la introducción en su territorio de productos cubanos como el Heberprot-P.

Se le comunicó a la delegación mexicana el interés cubano en establecer una unidad de atención integral a pacientes con úlceras del pie diabético con el uso del Heberprot-P en territorio mexicano. De igual forma se manifestó la necesidad de establecer puentes de comunicación que permitan homologar la entidad reguladora mexicana COFEPRIS con la cubana CECMED, de manera tal que se favorezca la introducción de productos biotecnológicos cubanos en México.

En el caso particular del Heberprot-P se explicó que ya fue presentado el expediente en COFEPRIS como primer paso para registrar el producto y se recalzó la necesidad de acortar los tiempos de espera entre reuniones con el fin de terminar el proceso de registro en el año.

Sobre este tema, la delegación mexicana expresó su disposición de crear una Comisión que le dé seguimiento en COFEPRIS al proceso de registro del Heberprot-P y de trabajar en la introducción de productos cubanos en México.

ACUERDO DE LA REUNIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

La delegación mexicana solicitó que se le enviara la cartera de productos cubanos que se pretienen introducir en México y los costos de los medicamentos, para lo cual quedaron establecidos los contactos.

En la segunda sesión de trabajo, se presentó el proyecto de la Casa de la Amistad México - Cuba. En la presentación realizada por el ingeniero Armando Alonso Beltrán se explicaron los detalles del proyecto así como datos sobre el Municipio de Yauhtepec, lugar en el que estaría emplazada la Casa de la Amistad México - Cuba.

La delegación cubana agradeció a los legisladores mexicanos el empeño y la seriedad manifestados en la realización del proyecto. En cuanto al aporte de Cuba al proyecto expresó la disposición de donar reproducciones de colecciones de arte del Museo Nacional de Bellas Artes, libros icónicos de la literatura cubana y colecciones de música y cine cubanos.

La delegación cubana consideró oportuno mostrar en la Casa de la Amistad los datos y avances científicos de Cuba. Ambas delegaciones concordaron en que el alcance de la Casa de la Amistad no debe ser solo cultural sino un espacio en el que se demuestren los históricos lazos de hermandad entre México y Cuba y las diferentes esferas de cooperación.

En cuanto a la programación de la Casa de la Amistad, la delegación cubana consideró que se pueden realizar conferencias y presentación de artistas cubanos residentes en México, con lo cual la delegación mexicana estuvo de acuerdo.

La delegación mexicana expresó que el presupuesto para la ejecución de la obra de la Casa de la Amistad está previsto para el mes de julio lo cual permitiría el inicio de la obra en noviembre y su terminación en los primeros meses del 2018.

Se planteó la creación de un grupo de trabajo conjunto para el desarrollo del proyecto de la Casa de la Amistad.

Acuerdos de la Reunión del Mecanismo de Seguimiento a los Acuerdos de las Interparlamentarias Cuba y México:

1- Facilitar a la parte mexicana las bases legales cubanas y la asesoría necesaria, teniendo en cuenta la experiencia cubana y las tendencias mundiales, sobre las políticas de "prevención de la transmisión vertical del VIH-SIDA", la "prevención del embarazo en adolescente" y la "atención de la violencia obstétrica".

Responsable: Dip. Jorge González Pérez, Presidente de la Comisión de Salud y Deporte del Parlamento cubano.

Participan: Expertos del Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba.

Fecha: Antes del 30 de julio de 2017.

2- Establecer una vía sistemática de comunicación e intercambio para las necesarias consultas sobre la implementación de las políticas de "prevención de la transmisión vertical del VIH-SIDA", la "prevención del embarazo en adolescente" y la "atención de la violencia obstétrica", así como otras que puedan surgir, sobre la base de la experiencia cubana.

Responsable: Dip. Jorge González Pérez, Presidente de la Comisión de Salud y Deporte del Parlamento cubano.

Participan: Congresistas de México.

Fecha: Permanente

3- Evaluar la posibilidad de realizar un pilotaje en un Estado o población de México para la implementación de un Sistema de Medicina Familiar, que pueda utilizar la experiencia cubana, que permita generar un impacto en el estado de salud de la población, mediante el desarrollo de la Atención Primaria de Salud (APS).

Responsable: Senador Luis Sánchez Jiménez y Diputada Maricela Contreras Julián

Participan: Congresistas mexicanos y Dip. Jorge González Pérez, Presidente de la Comisión de Salud y Deporte del Parlamento cubano.

Fecha: Antes del 30 de septiembre del 2017

4- Establecer una estrategia que facilite la oferta de paquetes de servicios de salud de Cuba en México, que incluya productos farmacéuticos y biotecnológicos cubanos, así como de equipos y aditamentos, combinados con la prestación de esos servicios por profesionales cubanos y la capacitación de personal de salud de México, que de continuidad a su introducción.

Responsable: Senador Luis Sánchez Jiménez y Diputada Maricela Contreras Julián

Participan: Congresistas mexicanos y Dip. Jorge González Pérez, Presidente de la Comisión de Salud y Deporte del Parlamento cubano.

Fecha: Antes del 30 de septiembre del 2017.

5- Asesorar y facilitar a la parte cubana en el establecimiento de una red de "Clínicas Médicas Cubanas" en territorio mexicano, para poder acercar los avances del Sistema de Salud cubano a la población de dicho país, haciéndolo más accesible y económico.

Responsable: Senador Luis Sánchez Jiménez y Diputada Maricela Contreras Julián.

Participan: Congresistas mexicanos y Dip. Jorge González Pérez, Presidente de la Comisión de Salud y Deporte del Parlamento cubano.

Fecha: Antes del 30 de septiembre del 2017.

6- Crear un Grupo de trabajo bilateral encargado de formular un proyecto de funcionamiento, alcances y sostenibilidad de la Casa de la Amistad México - Cuba.

Responsable: Senador Luis Sánchez Jiménez, Diputada Maricela Contreras Julián y Diputado Luis Morfote.

Participan: Congresistas mexicanos, autoridades de Yauhtepec e instituciones del Ministerio de Cultura de Cuba.

Fecha: 15 de septiembre del 2017

ACUERDO DE LA REUNIÓN



Dip. María Yolanda Ferrer Gómez

Sen. Luis Sánchez Jiménez

Dip. Jorge González Pérez

Sen. Jesús Priego Calva

Dip. Rolando González Patricio

Dip. Maricela Contreras Julián

Dip. Luis Medate Rivas

Dip. David Mercado Ruiz

Dip. Leonel Gerardo Cordero

INFORMES DE TRABAJO



Grupo de Amistad México con Cuba

CÁMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Lázaro, 3 de octubre de 2016.
Oficio N°: GANC/026/2016.

Diputado Francisco Martínez Neri
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presencia

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, en los artículos 277 y 278, y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados, en los artículos 30 y 31, y atendiendo a los lineamientos para la autorización de viajes internacionales, presentamos a usted el informe de actividades de la visita de trabajo de integrantes del Grupo de Amistad México con Cuba a la Asamblea Nacional del Poder Popular Cubano realizada del 22 al 24 de septiembre de 2016.

El informe contiene los siguientes apartados:

I. Introducción

- ✓ En la 1ª Reunión Ordinaria de Trabajo del Grupo de Amistad México con Cuba celebrada el 6 de septiembre se acordó solicitar a la Junta de Coordinación Política la autorización para que diputados y diputadas de dicho órgano legislativo, acudieran a visita de trabajo con la Asamblea Nacional de Poder Popular de Cuba para abordar la agenda de la décimo sexta Reunión Interparlamentaria México-Cuba que, en esta ocasión, nuestra Nación fungió como anfitriona.
- ✓ En sesión de la Junta de Coordinación Política celebrada el 15 de septiembre de 2016 se autorizó a tres integrantes del Grupo de Amistad México con Cuba acudir a dicha visita de trabajo.

II. Integrantes de la Delegación

La delegación del Grupo de Amistad México con Cuba para acudir a la visita de trabajo quedó conformada de la siguiente manera:

- ✓ Diputada Marcela Contreras Julián, Presidenta.
- ✓ Diputada Eloisa Chavarrías Borjas, Vicepresidenta.
- ✓ Diputado Herán de Jesús Orantes López, integrante.



Grupo de Amistad México con Cuba

CÁMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA

22 y 24 de septiembre

III. Agenda de Trabajo

- ✓ Bienvenida por parte de la Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional de Poder Popular de Cuba.
- ✓ Reunión de trabajo con la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional de Poder Popular de Cuba para la presentación de la propuesta de celebración de la Décimo Sexta Reunión Interparlamentaria México-Cuba.
- ✓ Encuentro con el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos.
- ✓ Reunión de trabajo con Amistad Cuba.
- ✓ Visita al PVO Científico.

IV. Resultados de la Visita de Trabajo

El objetivo de la visita de trabajo a la Asamblea Nacional de Poder Popular de Cuba fue el abordar la agenda de diplomacia parlamentaria de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados con dicho país, en particular la celebración de la Décimo Sexta Reunión Interparlamentaria México-Cuba que, en esta ocasión, nuestra Nación fungió como anfitriona.

La Delegación Mexicana fue recibida por la Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional de Poder Popular de Cuba, Diputada Yolanda Ferrer Gómez, así como por los funcionarios de dicha Comisión Lic. Silvia Lozano Ferrer y Lic. Pedro Pazo Velázquez. A los cuales se les hizo entrega de la siguiente propuesta de temáticas de la Décimo Sexta Reunión Interparlamentaria México-Cuba:

a. Temáticas

- ✓ Intercambio y aplicación de prácticas exitosas legislativas y de política pública en materia de salud, educativa y cultural.
- ✓ Áreas de oportunidad para desarrollo conjunto sector turístico: Zona Especial de Desarrollo Mariel en Cuba y Zonas Económicas Especiales en México.



Grupo de Amistad México con Cuba

CÁMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA

- ✓ Perspectivas, retos y desafíos de las relaciones Cuba - Estados Unidos de América - México.
- ✓ Instalación de Comisión Técnica de Seguimiento de los acuerdos de las reuniones interparlamentarias México-Cuba.
- ✓ Declaración Conjunta.

La agenda fue bien recibida por los y las integrantes de la Asamblea Nacional de Poder Popular de Cuba, proponiendo que la celebración fuera en el mes de febrero de 2017, situación que será informada al Grupo de Amistad México con Cuba para acordar la conducta y continuar con el esquema de coordinación para el desarrollo de dicho encuentro legislativo.

En el intercambio de experiencias con el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, se utilizaron reuniones con la Presidenta MSc. Kevin Serrano Puig y con la Especialista Lic. Idania Ibarra Carmona, con las cuales se planteó la necesidad de fortalecer las actividades entre ambos países que contribuyan en el mejoramiento de vida de las personas. Se trató acerca de los pronunciamientos sobre el bloqueo económico, financiero y comercial de los Estados Unidos de América contra la República de Cuba, la gestión sobre la devolución del territorio de Guantánamo, además del proceso de restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre aquel país norteamericano y la isla.

En ese diálogo se tuvo acercamiento con el Presidente de la Casa de México en Cuba, Eusebio Lora, con el cual se acordó abordar temas que fortalezcan las relaciones entre los dos países.

Respecto a los trabajos realizados con Amistad, se conoció la dinámica de trabajo que realizan como Agencia de Vuelos y receptora del turismo especializado. Se abordó el sistema de promoción, organización y comercialización de productos y servicios turísticos como una de las maneras para garantizar el disfrute y conocimiento de la realidad cubana, y través del contacto con sus clientes. Estas experiencias servirán de base para una de las temáticas que se pretende abordar en la Reunión Interparlamentaria.

En la visita al PVO Científico de la INIA, nos entrevistamos con el Dr. Héctor Luis Machado Méndez, gerente de Venta de Heifer Biotech, Empresa Comercializadora de Productos Biotecnológicos y Farmacéuticos. Se nos explicaron los avances científicos y médicos, en particular de la atención de la diabetes y sus complicaciones más severas;



Grupo de Amistad México con Cuba

CÁMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA

además se manifestó el interés de replicar sus prácticas exitosas en algunas comunidades de México, lo cual sería abordado en la Reunión Interparlamentaria.

V. Conclusiones

La visita de trabajo cumplió con su objetivo de abordar los temas de interés que se han manifestado por los y los integrantes del Grupo de Amistad México con Cuba y permitió destinar las actividades y temáticas que serán la base de las acciones que este órgano legislativo llevará a cabo como parte de sus atribuciones y responsabilidades en materia de diplomacia parlamentaria.

Para la realización de la Décimo Sexta Reunión Interparlamentaria México-Cuba se sentaron las bases de la agenda prevista y pudo concretarse el acercamiento a efecto de "vender" buenos resultados con dicho Encuentro que fortalecerá las relaciones entre los dos países.

Atentamente

Diputada Marcela Contreras Julián
Presidenta

Diputada Eloisa Chavarrías Borjas
Vicepresidenta

Diputado Herán de Jesús Orantes López
Integrante

INFORMES DE TRABAJO



Grupo de Amistad México - Cuba

Palacio Legislativo de San Lázaro, 30 de noviembre de 2016.
Oficio N.º GAMC/LXIII/051/2016.

Diputado Francisco Martínez Neri
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, en los artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados, en los artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos para la autorización de viajes internacionales, presentamos a usted el informe de actividades de la visita de trabajo de integrantes del Grupo de Amistad México con Cuba a la entrega de la Medalla 7 de julio en la Habana, Cuba realizada el 18 y 19 de noviembre del año en curso, y a la cual asistimos los siguientes integrantes:

- ✓ Diputada Maricela Contreras Julián, Presidenta
- ✓ Diputada Eloisa Chavarrías Barajas, Vicepresidenta
- ✓ Diputado Pablo Basañez García, Integrante
- ✓ Diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Integrante

Sin otro particular, agradezco la atención que sirva dar a la presente.

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
2016 DIC 1 PM 5:37
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Atentamente

Dip. Maricela Contreras Julián
Presidenta

C.c.p. Dip. Víctor Manuel Góngora Jiménez, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
Lic. Gonzalo Durán Cabrera, Director de Atención a Diputados
Archivos MICTMAGI/Tramite

Av. Constitución de la Unión No. 14, Col. El Financiero, Deleg. Venustiano Carranza, C.P. 03550, C.A. México, D.F. 011 9 881 Pbx 01019 312
Correos: 5001.0009 Tel: 56305 y 5628 11 0014. 3427 - Correo: 01 990 726 42 91



Grupo de Amistad México - Cuba

Palacio Legislativo de San Lázaro, 30 de noviembre de 2016.

Diputado Francisco Martínez Neri
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, en los artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados, en los artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos para la autorización de viajes internacionales, presentamos a usted el informe de actividades de la visita de trabajo de integrantes del Grupo de Amistad México con Cuba a la entrega de la Medalla 7 de julio en la Habana, Cuba realizada el 18 y 19 de noviembre.

El informe contiene los siguientes apartados:

I. Introducción

- ✓ Con fecha 10 de octubre de 2016, se recibió invitación del Congreso Nacional de Patrimonio Mundial para que una representación del Grupo de Amistad México con Cuba de la Cámara de Diputados acudiera a la entrega de la Medalla 7 de julio en el Tisno Martí, en la Habana, Cuba, la cual sería recibida por el Dr. Leal Spengler, debido a su aportación por la rehabilitación y conservación de la Habana Vieja.
- ✓ La Junta de Coordinación Política dispuso la autorización de cuatro integrantes del Grupo de Amistad México con Cuba para acudir a dicho evento.



Grupo de Amistad México - Cuba

II. Integrantes de la Delegación

La Delegación del Grupo de Amistad México con Cuba para acudir a esta visita de trabajo quedó conformada de la siguiente manera:

- ✓ Diputada Maricela Contreras Julián, Presidenta
- ✓ Diputada Eloisa Chavarrías Barajas, Vicepresidenta
- ✓ Diputado Pablo Basañez García, Integrante
- ✓ Diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Integrante

III. Agenda de Trabajo

18 y 19 de noviembre

- ✓ Guardia de Honor y Ofrenda Floral en las esculturas memoriales de los artistas mexicanos Agustín Lara y Pedro Vargas
- ✓ Actividades académicas:
 - Conferencia "Xochimilco, Patrimonio Cultural de la Humanidad"
 - Conferencia "La Música Mexicana, Patrimonio Cultural Mexicano"
 - Conferencia "Tlacotalpan, Patrimonio Cultural de la Humanidad"
- ✓ Entrega de la Medalla 7 de julio al Dr. Leal Spengler

IV. Resultados de la Visita de Trabajo

La entrega de la Medalla 7 de Julio es un reconocimiento que se entrega a importantes personalidades mexicanas y del mundo cuya aportación al patrimonio cultural ha sido altamente destacada. Tal es el caso de las siguientes personas que han recibido dicha preseña:

INFORMES DE TRABAJO (II)



Grupo de Amistad México - Cuba

- ✓ Lic. Fernando Compeán (2013)
- ✓ Mtro. Demetrio Bilián (2014)
- ✓ Dr. Eduardo Matos Moctezuma (2015)
- ✓ Dr. Miguel León Portilla (2016)
- ✓ Mtra. Cristóbal Pacheco (2016)

En 2016, se hizo acreedor a ese distinguido reconocimiento al destacado intelectual cubano Dr. Eusebio Leal Spangler, historiador de la Habana y responsable de la restauración excepcional del casco histórico de la Habana, Vieja. Sus aportaciones han ayudado a preservar el patrimonio histórico, cultural y de la humanidad que representa la Habana con el trabajo impecable, con dedicación y con mucho amor que le ha puesto.

De igual forma, el Dr. Leal es de los pilares de las relaciones de nuestros países, pues forjó como Presidente del Grupo de Amistad de Cuba con México, pocas veces se dice, pero es de los responsables mayores de fomentar todo el cariño que existe entre los pueblos.

Eusebio Leal es de esos forjadores de historias que contribuye a preservar la huella de la historia y riqueza de Cuba, en cada una de sus calles, monumentos, bosques arqueológicos. Por su trabajo, ese patrimonio tangible perdurará gracias al talento y corazón que le ha puesto en todo el trabajo realizado y es un gran merecedor del reconocimiento y la medalla que recibirá.

Parte del intercambio cultural entre México y Cuba, se reflejó en un concierto de gala ofrecido por el tenor Fernando de la Mora que cabe mencionar como dato, el Director de la Orquesta Nacional Sinfónica de Cuba que dirigió dicho concierto, es el Maestro Gonzalo Remeu, un cubano que reside en México, además el Ingeniero de Sonido Anal Omitán es cubano residente en México y son integrantes de la Orquesta cuatro músicos mexicanos que han sido adoptados por Cuba.



Grupo de Amistad México - Cuba

De igual forma, participaron autoridades culturales de las ciudades de San Miguel de Allende, Guanajuato, Tlaxotalpan, Veracruz y de la Delegación Xochimilco de la Ciudad de México para exponer temas respecto al patrimonio cultural que representa cada una de esos sitios.

V. Conclusiones

La Amistad entre dos Naciones es algo que se va construyendo con diversos símbolos que van más allá de las relaciones diplomáticas o comerciales. Justo en las expresiones de cultura es donde se puede apreciar con mayor claridad ese tejido de hermandad entre los dos pueblos.

De ahí la importancia de la participación de la delegación mexicana que se centró en el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas y culturales entre el pueblo de Cuba y México.

Atentamente

Diputada Maricela Contreras Luján
Presidenta

Diputada Elissa Chavarrías Barajas
Vicepresidenta

Diputado Pablo Basáñez García
Integrante

Diputado Ricardo Ángel Barrientos Biza
Integrante

ACTIVIDADES



Mesa de Diálogo sobre educación y cultura, Grupo de Amistad México con Cuba y Delegación de la República de Cuba, 21 de marzo de 2017, Sala 64.



ACTIVIDADES



Presentación del Proyecto de Casa de Amistad México con Cuba, 24 de abril de 2017, en Yautepec, Morelos.

ACTIVIDADES



Primera Reunión del Mecanismo de Seguimiento a los Acuerdos de las Interparlamentarias Cuba-México, del 29 al 30 de junio del 2017, Asamblea Nacional del Poder Popular en La Habana, Cuba.



ACTIVIDADES



Entrega de Reconocimiento a la República de Cuba por su solidaridad con México y la ayuda humanitaria ante la emergencia ocasionada por el sismo del 19 de septiembre de 2017, junto con el Presidente de la Mesa Directiva Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, el 24 de octubre de 2017, Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

ACTIVIDADES



Presentación del Punto de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que la Cámara de Diputados se Pronuncia por Eliminar el Bloqueo Comercial, Económico y Financiero Impuesto por los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba, presentado en la Sesión Ordinaria del 24 de octubre de 2017, en el Salón de Sesiones de la H. Cámara del año en curso.





En calidad de Presidenta del Grupo de Amistad México-Cuba, presento el Informe de este Órgano Legislativo a nombre de las y los Diputados que formaron parte del mismo.

Maricela Contreras Julián

Presidenta del Grupo de Amistad México-Cuba



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE ACTIVIDADES

Segunda Comisión Permanente
Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO



I. Antecedentes

En sesión celebrada el 3 de mayo de 2017 por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura, fue probado el Acuerdo de la Mesa Directiva por el que **se integran las Comisiones de Trabajo**.



I. Antecedentes

En referido Acuerdo, la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública quedó **integrada** de la siguiente manera:

Nombre y cargo	Grupo Parlamentario	Nombre y cargo	Grupo Parlamentario	Nombre y cargo	Grupo Parlamentario	Nombre y cargo	Grupo Parlamentario
 Dip. Maricela Contreras Julián Presidenta	PRD	 Dip. Benjamín Medrano Quezada Integrante	PRI	 Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez Integrante	PRI	 Sen. Benjamín Robles Montoya Integrante	PT
 Sen. Diva Adamira Gastélum Bajo Secretaria	PRI	 Sen. Jesús Casillas Romero Integrante	PRI	 Sen. Lisbeth Hernández Lecona Integrante	PRI	 Dip. Karina Sánchez Ruiz Integrante	NA
 Sen. Laura Angélica Rojas Hernández Secretaria	PAN	 Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza Integrante	PAN	 Dip. Gloria Himelda Félix Niebla Integrante	PRI		
 Dip. Hortensia Aragón Castillo Secretaria	PRD	 Dip. Claudia Sánchez Juárez Integrante	PAN				
 Sen. María Verónica Martínez Espinoza Integrante	PRI	 Dip. Sofía González Torres Integrante	PVEM				

** Destaca que, entre las suplencias de legisladoras y legisladores, participaron activamente la Senadora Yolanda de la Torre Valdez, el Senador Jesús Priego Calva, Senador Enrique Burgos García, Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Diputado Jesús Rafael Méndez, Diputada Noemí Ruth Tiscareño Agoitia, Diputado Emilio Enrique Salazar Farías.

I. Antecedentes

La instalación de referido órgano legislativo se realizó el **9 de mayo**, donde quedó de manifiesto que el trabajo legislativo demandado por la sociedad y nuestro país se basa en resultados y responder a las necesidades de la población, con la finalidad de **atacar los problemas de fondo y buscar soluciones concretas**, lo que exige un claro compromiso social y no escatimar en el cumplimiento de las obligaciones.



I. Antecedentes

La característica de las y los legisladores integrantes de la Segunda Comisión es el trabajo desarrollado en cada uno de los temas que se han encomendado, además de la trayectoria y convicciones traducidas en acciones concretas.



I. Antecedentes

Se establecieron como **principios de trabajo**:

Sumar
voluntades

Construir
consensos

Compromiso y
apego a lo
social

Promoción y
respeto de los
derechos
fundamentales

II. Reuniones realizadas

Se llevaron a cabo de manera puntual **15 reuniones** ordinarias de trabajo con el quórum requerido para sesionar, las cuáles destacaron por su convocatoria para emitir dictámenes de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.



II. Reuniones realizadas

Las reuniones se realizaron en los siguientes días y horas:

Reunión	Fecha	Hora	Lugar
Reunión de Instalación	09 de mayo	10:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Primera Reunión	16 de mayo	15:00 hrs.	Salón de Protocolo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República
Segunda Reunión	23 de mayo	15:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Tercera Reunión	30 de mayo	09:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Cuarta Reunión	06 de junio	15:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Quinta Reunión	13 de junio	15:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Sexta Reunión	20 de junio	15:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Séptima Reunión	27 de junio	10:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Octava Reunión	04 de julio	10:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Novena Reunión	11 de julio	10:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Décima Reunión	18 de julio	10:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Décima Primera	25 de julio	10:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Décima Segunda	01 de agosto	10:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Décima Tercera	07 de agosto	10:00 hrs.	Sala 5 P.B. Edif. del Hemiciclo
Décima Cuarta	15 de agosto	10:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Décima Quinta	22 de agosto	11:00 hrs.	Salón de Protocolo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República

II. Reuniones realizadas

De igual forma, se sostuvo una Reunión de Trabajo con una Secretaría de Estado, de manera particular con **la Secretaria de Cultura, María Cristina García Cepeda**, para analizar lo referente al programa denominado Vales de Cultura.



Destacó la disposición de la dependencia para acudir al llamado de la Segunda Comisión, en la que las y los integrantes de ese órgano expresamos nuestra coincidencia en la **importancia de promover la cultura como un derecho de todas las personas** y de la contribución que tiene para el desarrollo de la sociedad.

II. Reuniones realizadas



Reconocimos que el **derecho a la cultura**, como ha quedado reconocido en el artículo 4º de nuestra Constitución, se convierte en un imperativo para realizar acciones que lo garanticen de manera plena.

II. Reuniones realizadas

Enfatizamos que, al contar con la **Ley General de Cultura y Derechos Culturales**, es necesario instrumentar con presupuesto específico para que pueda cumplir con todos sus objetivos.



II. Reuniones realizadas

En el caso particular, dicha legislación, en su artículo 8 establece la atribución de la Secretaría de Cultura para coordinar y promover el programa de asignación de **Vales de Cultura** con la participación del sector social y privado, además de gobiernos locales y municipales, como un mecanismo para que las personas puedan acceder a este derecho constitucional.



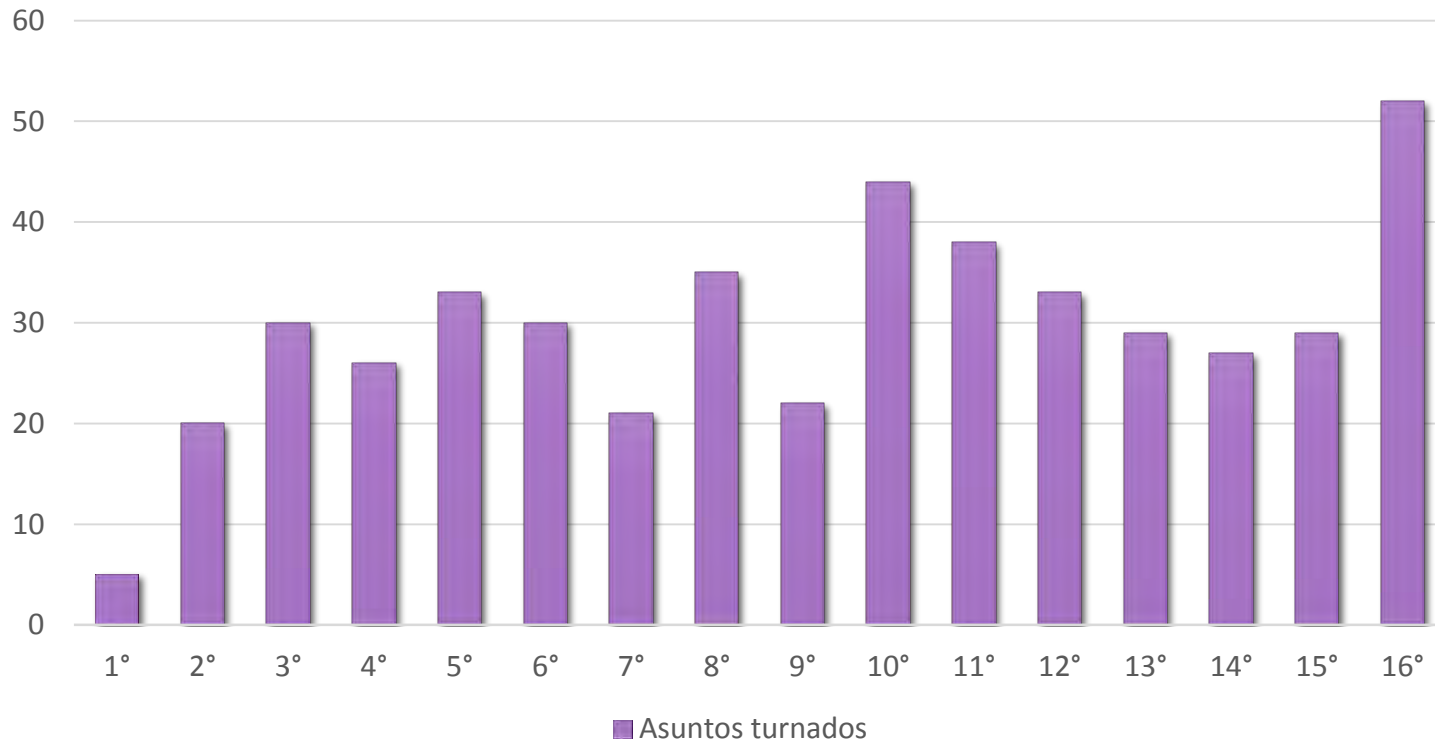
III. Asuntos Turnados para Dictamen

Se recibió un total de 474 **Proposiciones con Puntos de Acuerdo** presentados por los Grupos Parlamentarios y turnados por la Mesa Directiva.

Sesión		Asuntos turnados
Mayo	3	5
	9	20
	17	30
	24	26
	30	33
Junio	7	30
	14	21
	21	35
	28	22
Julio	5	44
	12	38
	19	33
	26	29
Agosto	2	27
	8	29
	16	52
Total		474

III. Asuntos Turnados para Dictamen

Asuntos turnados por la Mesa Directiva **por sesión** celebrada en la Comisión Permanente:



III. Asuntos Turnados para Dictamen

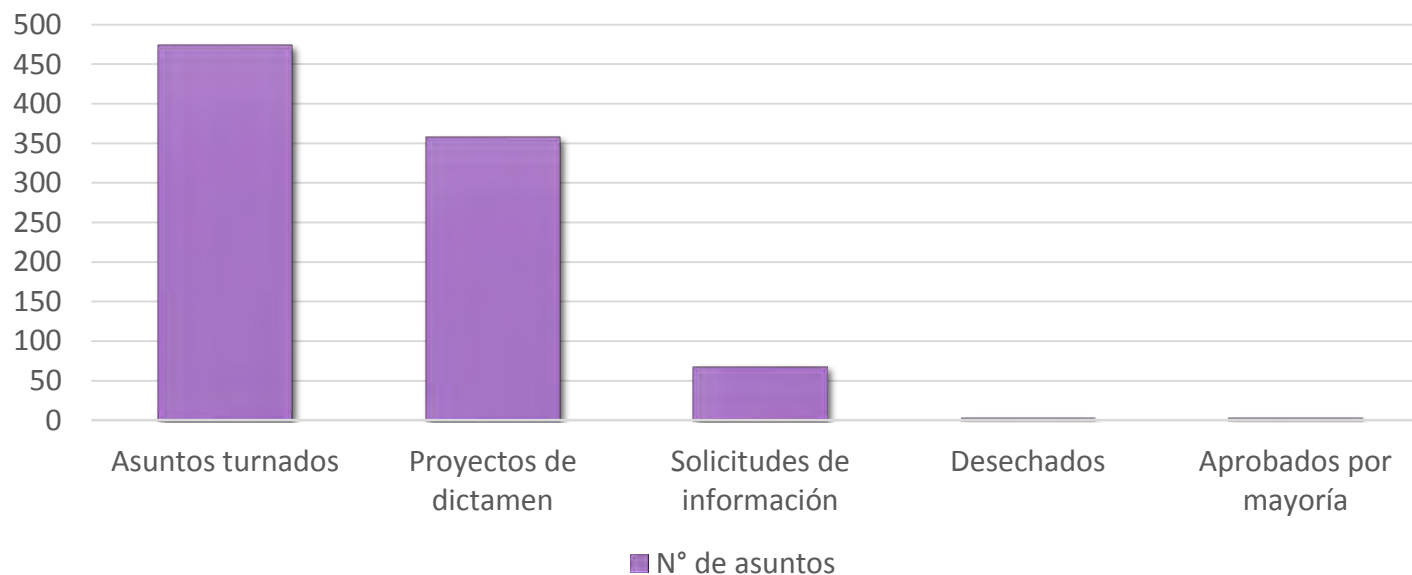
Presentaciones con punto de acuerdo **presentadas por Grupo Parlamentario:**

Sesión	PRI	PAN	PRD	PVEM	Morena	MC	PT	Panal	PES	Sin Partido	Div. Grpos Parlamentarios	Total
Mayo	1°	4	5	5		1		1				16
	2°	7	1	7	3	1	1	2				22
	3°	11	2	4	1	3	3	1		1		26
	4°	9	7	10		3	2	3				34
	5°	5	7	6	1	3		2		1		27
Junio	6°	8	4	8	3	1	7	2				34
	7°	9	6	9	1	2	2	2				33
	8°	4	5	6	1	3	1	4	1		1	26
	9°	14	5	6	1	5	6			2		37
Sesión	PRI	PAN	PRD	PVEM	Morena	MC	PT	Panal	PES	Sin Partido	Div. Grpos Parlamentarios	Total
Julio	10°	13	7	8	3		6	1			1	41
	11°	2	12	7		4	3	3			1	33
	12°	12	5	8	1		2	3				31
	13°	8	7	9			3	4	1			32
Agosto	14°	4	5	11	1	4					1	26
	15°	22	11	9	2	2	7	3				56
Total	132	89	113	18	33	45	31	4	4	3	2	474

IV. Asuntos Dictaminados

La Segunda Comisión dictaminó el 100 por ciento de los asuntos turnados por parte de la Mesa Directiva, alcanzando un **100 por ciento de productividad**.

De los 474 asuntos turnados, se emitieron 357 Proyectos de Dictamen, de los cuales 67 fueron solicitudes de informe a diversas dependencias y entidades federativas, 2 se desecharon y 2 fueron aprobados por mayoría, todos los demás lograron unanimidad.



IV. Asuntos Dictaminados

Asuntos Dictaminados por reuniones celebradas por la Segunda Comisión

	Proyectos de Dictamen	Asuntos Dictaminadores	Solicitud de Informes
1° reunión	6	16	1
2° Reunión	21	22	4
3° Reunión	19	26	5
4° Reunión	26	34	3
5° Reunión	20	27	1
6° Reunión	30	34	8
7° Reunión	31	33	4
8° Reunión	23	26	6
9° Reunión	27	37	6
10° Reunión	26	41	8
11° Reunión	23	33	6
12° Reunión	25	31	2
13° Reunión	17	32	3
14° Reunión	19	26	4
15° Reunión	34	56	6
Total	357	474	67

Temas resueltos

Relaciones Exteriores

El **rechazo a las expresiones de xenofobia y discriminación racial** contra connacionales, personas latinas y de color que se suscitaron en la Universidad de Baylor, Texas, en los Estados Unidos de América, así como cualquier otra manifestación que se haya presentado o presente en el mismo sentido, siendo congruentes con la postura, como Estado Mexicano, de condenar y rechazar cualquier política migratoria de Estados Unidos que fomente odio contra nuestro país.

Condenamos el retiro de
EUA del Acuerdo de París

Respaldamos la posición de
México y de la comunidad
internacional para
mantener los compromisos
sobre medio ambiente

Llamamos al Gobierno
Federal para que se
adhiriera al Convenio sobre
Cibercriminología conocido
como Convenio de
Budapest y al Convenio 108
del Consejo de Europa

Temas resueltos

Relaciones Exteriores

Aprobamos que la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Economía **informen sobre el proceso y las acciones que han llevado a cabo en el marco de la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte**. Además, que se buscara la integración de un Grupo de Trabajo que acompañe el proceso de renegociación del TLCAN con integrantes de este Congreso de la Unión, lo cual resulta de vital importancia para poder defender los intereses de la Nación.



Temas resueltos

Relaciones Exteriores

Hicimos patente nuestro **compromiso para contribuir a un entendimiento pacífico entre los diversos actores políticos en Venezuela** y formulamos una invitación para lograr una solución pacífica a la situación de ese país, con pleno respeto a su soberanía.

VENEZUELA EN VOZ DE

MARICELA CONTRERAS JULIÁN

No tenemos por qué ser injerencistas

Lo que sí se puede hacer es exhortar a que el conflicto interno de Venezuela se resuelva por la vía pacífica, asegura

Por Diego Badillo y Leticia Aréiza
Foto: Zulayka Hoyos

México no debe intervenir en los conflictos internos de Venezuela o de algún otro país. Así lo mandata la Constitución política, plantea Maricela Contreras.

En entrevista, la presidenta de la segunda Comisión de Trabajo Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, dijo que por años México ha hecho efectiva la doctrina Estrada, la cual evita involucrarse en la política interna de otros países, y gracias a ello, se convirtió en una nación con autarquía moral y prestigio.

"Como mexicanos no tenemos por qué ser injerencistas. Nuestra política exterior está mandada por la Constitución y ha sido una tradición de política exterior tradicional que ha hecho una gran escuela, que tuvo un gran liderazgo en el pasado, fue algunos heredados de México que además le dan un gran prestigio a nuestro país, es decir la independencia".

La también diputada federal del PRD consideró que fue un gran error lo ocurrido durante la pasada asamblea general de la Organización de Estados Americanos (OEA) donde el canciller Luis Videgaray previó una declaración conjunta sobre la crisis por la que atraviesa Venezuela. "En un gran error, donde hemos quedado en ridículo porque además con una gran potencia es el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, alardeó que se iba a probar y finalizó con una traicionería una resolución que al final no alcanzó los votos necesarios".

Contreras Julian planteó que la no intervención en conflictos internos de otros países permitió a México ser mediador, como sucedió en El Salvador, nación que estuvo por 12 años en guerra civil. "La doctrina Estrada permitió que México pudiera ser un mediador entre las partes, pero cuando México se pone del lado de una de las partes pierde autoridad de poder plantear, desde la perspectiva de la no intervención, un papel que puede resolver los conflictos de otras naciones".

La política porfirista comentó que ese intento de intervención en Venezuela colocó a México en una posición parcial. Además dijo que es evidente que el gobierno mexicano carece de autoridad para pedir sancionar a un país por un conflicto interno, cuando en el propio territorio hay problemáticas que no se han podido resolver como la desaparición de los 43 estudiantes de la escuela normal de Ayotzinapa.

"En el caso de Venezuela me parecería que ha sido muy desafortunada la participación de México, en esta tradición histórica de respeto a las situaciones internas de los otros países en términos del conflicto político".

Dijo que desde México, lo que sí se puede hacer es exhortar a que el conflicto interno de Venezuela se resuelva por la vía pacífica.

Agregó que el artículo 89, fracción décima, establece los criterios sobre los cuales México se puede guiar en materia de relaciones exteriores como son: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la preservación de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la promoción y preservación de los derechos humanos; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Frente al conflicto en Venezuela dijo que México la experiencia de que hay que buscar soluciones a los problemas que permitan el desarrollo para el país y bienestar para los mexicanos, añadió.

Reiteró que México haya abandonado sus relaciones con América Latina, para plégame más a Estados Unidos.

Maricela Contreras Julián
• Nació el 15 de junio de 1961 en Ciudad de México
• Es licenciada en Filosofía y Letras por la UNAM
Se ha desempeñado como:
• Diputada local y federal
• Jefa delegacional de Tlalpan, Distrito Federal
• Consejera del PRD en el Distrito Federal
• Directora de Fomento y Concentración de Acciones del Programa del Distrito Federal

[f](#) Maricela Contreras
[t](#) @maricelaj
[w](#) diputadoped.org.mx

Temas resueltos

Relaciones Exteriores

También externamos nuestro beneplácito por la adopción del Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares y la labor que realizó México en su promoción. Se **condenó enérgicamente el anuncio de la construcción de un muro fronterizo entre México y los Estados Unidos de América**, así como la aprobación de recursos que la Cámara de Representantes realizó.



Temas resueltos

Derechos Humanos

Propuestas

Mesa Interinstitucional que coordinara la Secretaría de Gobernación, en la que participen las dependencias y entidades federativas, y se **apliquen acciones a favor de mujeres afrodescendientes** que habitan en México

Mecanismo de **Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas** para que refuerce las acciones de promoción y respeto de los derechos de las personas consideradas defensoras de derechos a la salud, ante los casos de presunto espionaje que se han presentado a organizaciones de la sociedad civil que participaban en la Alianza Nacional por el Gobierno Abierto

Temas resueltos

Derechos Humanos

Se emitió una **condena del asesinato** de los defensores de los derechos indígenas Miguel Vázquez Torres y Agustín Vázquez Torres, por el conflicto de posesión de tierras en la comunidad de Wixárika y exhortamos a los gobiernos de Jalisco y Nayarit para que adopten las medidas que garanticen la seguridad de las personas y se solucione por la vía pacífica la restitución de tierras en esa comunidad.



Temas resueltos

Derechos Humanos

Externamos nuestra preocupación por los hechos de violencia que se suscitaron entre elementos policiacos y estudiantes de la **Normal Rural de Tiripetío, Michoacán** ocurridos el 21 de junio de 2017 y formulamos un llamado para que las partes involucradas encuentren, a través del diálogo, solución a la problemática manifestada en dicho conflicto.



Temas resueltos

Derechos Humanos

Propusimos que todas las autoridades generaran espacios de **accesibilidad dirigidas a personas con discapacidad**. Acordamos solicitar a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación puedan sancionar actos de discriminación; de manera particular destacan los cometidos contra las jugadoras de fútbol Bianca Elissa Sierra García y Sandra Stephany Mayor Gutiérrez. Estas integrantes de la Selección Femenil de Fútbol tuvieron que irse a vivir a Islandia por los acosos, asedios y hostigamientos que fueron víctimas por declarar su preferencia sexual.



Temas resueltos Derechos Humanos



Acordamos **fortalecer las Defensorías de Oficio e Intérpretes Certificados en lenguas indígenas** para garantizar el acceso a la justicia de esa población.

Temas resueltos

Niñas, niños y adolescentes

Pedimos a la Comisión Nacional de Seguridad, así como los gobiernos de los Estados realicen **investigaciones de detección y desarticulación en redes sociales del denominado reto “Ballena Azul”**, además de emitir las alertas correspondientes, por representar un peligro para la seguridad e integridad de niñas, niños y adolescentes, además de realizar campañas para prevenir cualquier riesgo.



Temas resueltos

Niñas, niños y adolescentes

Exhortamos a

Congresos locales para que legislen y tipifiquen el abuso sexual infantil

Fortalecer acciones para erradicar los riesgos que se han originado por la presencia de delincuencia organizada, especialmente contra menores

Diversas autoridades para la erradicación del trabajo infantil, principalmente en el campo

Los tres poderes para que adopten medidas administrativas, legislativas y judiciales que garanticen el cumplimiento del principio del interés superior de la niñez



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Temas resueltos

Niñas, niños y adolescentes



Solicitamos al Consejo Nacional de Seguridad Pública para que **fortalezca las acciones que disminuyan los factores de riesgo y vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes** en el marco del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y a todas las autoridades, la realización de acciones para garantizar a niñas, niños y adolescentes, en riesgo de vivir en calle e integrantes de poblaciones callejeras, el ejercicio de sus derechos.

¿Qué es el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia?

Plan Nacional de Desarrollo
2012-2018



Es la suma de acciones de los tres órdenes de gobierno, los poderes de la unión, la sociedad civil, la academia, el sector privado y la comunidad para incidir en las causas y los factores que generan la violencia y la delincuencia y así lograr un México más seguro y en paz.

Temas resueltos

Niñas, niños y adolescentes

Un tema de suma importancia fue el llamado para reforzar las medidas de prevención de embarazos adolescentes, sumándonos como Poder Legislativo a la campaña “**Niñas No Madres**”; además pedimos a diversas autoridades para que se **garantice el ejercicio, protección y restitución de los derechos de niñas y niños que quedan en la orfandad** con motivo de la violencia por el crimen organizado.



Temas resueltos

Niñas, niños y adolescentes

Demandamos la implementación de acciones para que se cuenten con **espacios sanos de convivencia** y **se garantice el derecho a vivir sin violencia**.



Temas resueltos

Niñas, niños y adolescentes

Solicitamos a la Procuraduría General de la República para que **ejerza la facultad de atracción en la investigación y persecución de delitos** relacionada con los hechos de abuso sexual en el Centro de Atención Social denominado “La Ciudad de los Niños Salamanca” y evitar que se sigan cometiendo ese tipo de actos que nada tiene que ver con el cuidado de nuestras niñas y niños.



Temas resueltos

Niñas, niños y adolescentes

Destaca el exhorto a los gobiernos locales para que **fortalezcan las acciones de sanción y erradicación de la pornografía infantil**, ya que nuestro país es el primer productor a nivel mundial y la petición que realizamos para que el DIF Nacional y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes realicen una supervisión integral a los albergues públicos y privados con la finalidad de evitar que en ellos se den prácticas de violaciones de derechos.

Propusimos **fomentar estilos de vida saludables** con énfasis en una adecuada alimentación, así como fortalecer el enfoque preventivo y de promoción de la salud, pues no debemos olvidar que nuestro país ocupa los primeros lugares en sobrepeso y obesidad, además de alarmantes cifras de personas con diabetes y muertes que pueden ser prevenibles con una buena educación.

Temas resueltos

Salud

Por otra parte, propusimos **acciones concretas para visibilizar padecimientos** que no han recibido la atención suficiente, pero que cobran la vida de muchas personas y significan un gasto para las familias; con ello, llamamos a diseñar esquemas de atención para la esclerosis múltiple o la hipertensión pulmonar, además de contar con información de las instalaciones de salud que han sido certificadas como “Hospitales seguros”.



Temas resueltos Salud



Formulamos un llamado para **resolver problemática laboral** que se presentó en el Hospital Rafael Pascacio Gamboa, solicitando información al Gobierno de Chiapas, además que se coadyuve para garantizar la salud de las personas que se encuentran en huelga de hambre.

Temas resueltos

Salud

Llamamos a las autoridades para que intensifiquen las campañas de **prevención de riesgos por las altas temperaturas** de calor que se presentan en el país y robustecer las políticas de prevención y atención de los suicidios, cáncer de piel, la hipertensión o el pinzamiento de cadera.

¡Qué onda con el calor! Todos a hidratarse

¿Qué es?
La **onda u ola de calor** es un periodo de temperatura excesiva, casi siempre combinada con humedad, que se mantiene durante varios días consecutivos.

Características
Su duración es mayor de **3 días**.
Su ámbito es local.
Genera pérdida de agua por evaporación.
Ocurre principalmente durante la tarde.
En algunos sitios ha llegado a los 57 °C.

Temporadas de mayor impacto
Mayor número de pérdidas humanas: ene, feb, mar, abr, may, jun, jul, ago, sep, oct, nov, dic.
Temperatura superior a 40 °C: ene, feb, mar, abr, may, jun, jul, ago, sep, oct, nov, dic.

Protégete
Es más frecuente en las ciudades por la deforestación y la contaminación.
Evita asolearte entre 11 am y 4 pm.
Viste ropa suelta de colores claros y manga larga.
No realices actividades físicas intensas bajo el sol.
Toma agua simple aunque no tengas sed.
Come alimentos frescos, frutas y verduras.
Permanece en la sombra y en lugares frescos.
Usa protector solar (mínimo F15).
Utiliza lentes de sol, gorra o sombrero.
Evita consumir bebidas alcohólicas.

Efectos en la población
Insolación
Desmayos
Golpe de calor
Deshidratación
Enfermedades diarreicas agudas
Enfermedades en la piel
No permanezcas en un vehículo con las ventanillas cerradas.
La temperatura puede superar los 50 °C.

Las señales de golpe de calor son:
Dolor de cabeza y convulsiones
Confusión
Náuseas
Sudoración excesiva
Pérdida del conocimiento
Mareos
Pulso rápido
Piel seca y caliente

Grupos en mayor riesgo
• Niños y niños menores de cinco años
• Personas con enfermedades crónicas
• Trabajadores y trabajadoras agrícolas
• Adultos y adultos mayores
• Mascotas

Infórmate
Servicio Meteorológico Nacional
www.smn.cna.gob.mx
Secretaría de Salud
www.gob.mx/salud
Sistema Nacional de Protección Civil
www.gob.mx/proteccion-civil
Centro Nacional de Prevención de Desastres
www.gob.mx/conapred

Fuente: Centro Nacional de Prevención de Desastres



Temas resueltos

Salud



También para la realización de acciones coordinadas que **prevengan los riesgos a la salud por la acumulación de metales en la presa La Zacatecana** y un atento llamado a la COFEPRIS para que lleve a cabo un **estudio científico de las bebidas adicionadas con cafeína** para determinar sus efectos en la salud de sus consumidores para que, derivado de ese estudio, adopte las acciones normativas, de fomento sanitario y demás que considere necesarias para garantizar el derecho a la salud de las personas que las consumen.

Temas resueltos

Salud

Exhortamos a diversas autoridades para el establecimiento de medidas de **abasto de medicamentos, prestación de servicios integrales y generación de condiciones laborales óptimas para el personal de salud**. También se solicitó reforzar acciones en materia de sobrepeso, obesidad, anorexia y bulimia como trastornos de la conducta alimentaria y graves problemas de salud pública.

Requerimos asimismo información sobre **acciones contra el tabaquismo** y sobre la aplicación de los lineamientos para el expendio de alimentos y bebidas en las escuelas e intensificar las acciones de prevención y atención de temas tan importantes como la artritis, el Alzheimer, la depresión, el cáncer infantil y el Lupus.



Temas resueltos Salud

Enfatizamos en la necesidad de reforzar las medidas que **garanticen el trabajo que desempeña el personal de salud**, en especial, en zonas que presentan problemática de inseguridad; así como la prevención de suicidios, el Mieloma Múltiple, la fiebre aftosa, el Síndrome del Espectro Autista y atender la alerta sanitaria del denominado virus coxacki que está afectando a varios estados de la República Mexicana.

Exhortamos a las autoridades de salud federales y locales para que **fortalezcan las campañas sobre donación de órganos y tejidos humanos** e informar a la población sobre los riesgos que representan los cigarros electrónicos, así como el consumo de refrescos y bebidas azucaradas.

Temas resueltos

Salud

Además, consideramos urgente realizar acciones para **prevenir y atender los Trastornos de Déficit de Atención con Hiperactividad**, de manera particular en el sector infantil. Acordamos pedir a la Secretaría de Salud y al Consejo Nacional de Población impulsen los programas de planificación familiar que garanticen el ejercicio de los derechos de salud sexual y reproductiva, con especial énfasis en mujeres y pueblos indígenas.

Impulsamos la creación de **infraestructura para la lactancia materna**, así como la difusión de sus beneficios y la promoción de una cultura de su donación y también acciones de prevención y atención del Virus del Papiloma Humano, del Cáncer Cérvico Uterino y del Cáncer de Esófago y de las enfermedades asociadas a la Insuficiencia Renal Crónica.



Temas resueltos Género

Condenamos la serie de feminicidios que se presentaron en este periodo de receso legislativo y demandamos su investigación oportuna.

Además, formulamos un atento llamado a los gobiernos locales y a las autoridades de la Federación para que realicen todas las acciones con el fin de **prevenir, atender, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres**, con especial énfasis en los feminicidios. La finalidad es que garantice el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, pues a pesar de los avances que hemos tenido en legislaciones y políticas, la realidad es que hay asesinatos, violaciones, desapariciones, acosos y demás manifestaciones que están vulnerando nuestros derechos.



Temas resueltos Género

Enfatizamos que esta problemática se presenta en todas las regiones del país, sin importar quién gobierna, lo importante es no poner en riesgo la integridad y vida de las mujeres.



Por ello solicitamos a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres un **informe sobre la aplicación de las medidas adoptadas por las diversas autoridades de los gobiernos estatales y municipales donde se haya realizado Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.**

Temas resueltos Género

De igual forma pedimos que se establezcan **mecanismos para optimizar los recursos asignados a los refugios para víctimas de violencia de género**. Solicitamos a los Congresos Locales instalen una Unidad de Género y un Centro de Estudios, para que puedan tener insumos y se legisle con visión de género que tanta hace falta.

Destaca el exhorto al **Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales de las Entidades Federativas para que, en los próximos procesos electorales vigilen el cumplimiento de la paridad de género** en las candidaturas a puestos de elección popular en los tres niveles de gobierno. Además de un llamado a todas las instancias que integran el Sistema Nacional de Salud para que fortalezcan las acciones de prevención y erradicación de la violencia obstétrica en las instituciones de salud a su cargo.





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Temas resueltos Cultura



Aprobamos un acuerdo para solicitar al Instituto Nacional de Antropología e Historia para que, en coordinación con diversas autoridades realicen diversas acciones normativas y administrativas necesarias para la **protección, conservación y redimensionamiento** de la “Zona de Monumentos Históricos de Mérida, Yucatán”.

Temas resueltos Cultura

Además buscamos que la Secretaría de Cultura instaure la Presea “Francisco Gabilondo Soler” para el **fomento musical**, con la finalidad de reconocer a compositores, autores y formadores musicales, en el marco de la conmemoración del 110 aniversario del natalicio de “Cri Cri”.





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Temas resueltos Cultura



De igual forma propusimos que la Comisión Permanente se congratulara por el **Doctorado Honoris Causa otorgado por la Universidad de Sevilla al Doctor Miguel León-Portilla**, dado el importante trabajo que ha realizado a favor de los derechos de los pueblos indígenas de nuestro país.

Temas resueltos

Educación

Solicitamos lineamientos que emita la Secretaría de Educación Pública para **prevenir, investigar y sancionar los casos de violencia sexual** que se están presentando en los centros educativos; además de llamar a esa instancia y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que realicen acciones que permitan resolver las situaciones presupuestales de las universidades públicas y se garantice la prestación de sus servicios.



Temas resueltos

Educación

Propusimos que la Secretaría de Educación Pública y la Procuraduría Federal del Consumidor analizaran **esquemas que permitan el ingreso a las escuelas de alumnas y alumnos independientemente de la portación o no de uniforme.** También para que fomenten entre las alumnas la elección del uso de falda o pantalón en sus uniformes escolares para eliminar los estereotipos por razones de género en la manera de vestir.

Asimismo, llamamos a las autoridades respectivas para atender la violencia escolar o lo que se conoce como bullying y acordamos **exhortar a las autoridades educativas federales y locales, para que vigilen que no se condicione el pago de cuotas** y se establezca como un requisito para inscribir a las y los alumnos.



Temas resueltos Desarrollo Social

Solicitamos un informe a la Secretaría de Desarrollo Social sobre la operación del Programa Pensión para Adultos Mayores, para que contemos con elementos de análisis y formulemos propuestas de mejora.



Temas resueltos Migración

Propusimos dar atención a la demanda de servicios y apoyos, ante la creciente ola migración de personas deportadas en los municipios de Tijuana y Mexicali Baja California. Para ello le solicitamos a las dependencias del Gobierno Federal que, **de acuerdo a la suficiencia presupuestal, doten de recursos extraordinarios al Instituto Nacional de Migración.**



Temas resueltos Migración

De igual forma, exhortamos a las dependencias del Gobierno Federal para que fortalezcan las acciones de ayuda humanitaria, asistencia médica, orientación y atención a las personas desplazadas que se encuentran en la en la franja fronteriza de nuestro país y formulamos un atento llamado al Gobierno de la República de Guatemala para que refuerce el diálogo con sus comunidades y encuentre soluciones que permitan retornar a la normalidad fronteriza en dicha zona.



Temas resueltos Migración



Realizamos un llamado al Instituto Nacional de Migración para que respete los derechos humanos de personas migrantes, de manera especial en las **Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales**.

Temas resueltos

Otros

Acordamos solicitar al Gobierno de la Ciudad de México y a la Universidad Nacional Autónoma de México para que, de manera coordinada, realicen las acciones necesarias e instrumenten estrategias integrales para reforzar **la seguridad en las inmediaciones de las instalaciones** educativas de dicha institución.



Temas resueltos

Otros

Además, exhortamos para que el Estado Mexicano suscriba la Convención sobre la **Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres** y la generación de un informe sobre el derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas donde se llevan proyectos de desarrollo.



Temas resueltos Otros

Destaca el exhorto a la Procuraduría General de la República para que realice las investigaciones en torno a las denuncias de espionaje realizadas a través de **Pegasus**, presentadas por periodistas, defensores de derechos humanos y líderes políticos; solicitamos además que se garantice en todo momento los principios de objetividad, imparcialidad y eficacia, así como los derechos de las víctimas u ofendidos. Algo muy importante que logramos incorporar fue que esa instancia **pueda solicitar asesoría, asistencia técnica y cooperación de instituciones nacionales e internacionales, con el fin de lograr el debido esclarecimiento de los hechos.**

¿CÓMO INFECTA CELULARES EL SOFTWARE NSO?

- 1** Llega un mensaje SMS sospechoso con un tema escandaloso y un link que parece legítimo.
- 2** Al dar clic en el link, se descarga sin ningún tipo de notificación un programa maligno.
- 3** El programa escanea el teléfono en busca de vulnerabilidades...
- 4** Y toma control silencioso del dispositivo, teniendo acceso a todo sus correos, textos, llamadas, ubicación, a la cámara, al micrófono y a todo su contenido.



NSO GROUP

CC BY

R3D Red en Defensa de los Derechos Digitales

V. Ratificación de nombramientos de embajadores realizados por el C. Presidente de la República



En la Décimo Tercera de la Segunda Comisión se llevó a cabo la **comparecencia de la C. Blanca María del Socorro** Alcalá Ruiz para desahogar el procedimiento a efecto de ratificar el nombramiento que le hizo el Presidente de la República como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Colombia.

V. Ratificación de nombramientos de embajadores realizados por el C. Presidente de la República

El Proyecto de Dictamen respectivo fue **avalado por unanimidad** y ratificado su nombramiento.



VI. Reconocimientos y Homenajes

De igual forma se organizó el **Homenaje a Juan Rulfo** con motivo del Centenario de su Natalicio con la participación de académicos y funcionarios del ramo de cultura, dando cumplimiento a un Acuerdo del Pleno de la Comisión Permanente.



VI. Reconocimientos y Homenajes



Se sentó un precedente importante al promover el otorgamiento de un **reconocimiento público** a la Universidad Nacional Autónoma de México **por su labor en el nombramiento de GeoParques** Mundiales de la UNESCO a la Comarca Minera de Hidalgo y la Mixteca Alta en Oaxaca, realizándose la ceremonia en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 26 de julio.

VI. Reconocimientos y Homenajes





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA